

# **Pensar feminista como un repensar**

**PACHECO-LADRON DE GUEVARA, Lourdes Consuelo. PhD.**

**ECORFAN®**

**ECORFAN-México**

*Pensar feminista como un repensar*

**Autores**

PACHECO-LADRON DE GUEVARA, Lourdes Consuelo. PhD.

**Diseñador de Edición**

SORIANO-VELASCO, Jesus. BsC.

**Producción Tipográfica**

TREJO-RAMOS, Iván. BsC.

**Producción WEB**

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD.

**Producción Digital**

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD.

**Editor en Jefe**

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: [www.ecorfan.org](http://www.ecorfan.org)

ISBN: 978-607-8324-80-4

Sello Editorial ECORFAN: 607-8324

Número de Control B: 2016-11

Clasificación B (2016): 160916-0101

A los efectos de los artículos 13, 162 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169,209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor.

## **Contenido**

Introducción: No se nace mujer, se hace	1
1 Argumentación y seducción en el ensayo feminista	4
2 El feminismo: La ciencia colectiva	17
3 Pensar como un repensar	21
4 La teorización del cuerpo	30
5 El conocimiento en el dispositivo sexo/género	43
6 Matemáticas, imaginación e intuición	53
7 Aspectos liminares del feminismo en realidades latinoamericanas	62
8 Al amparo de la ley	72
9 La ética del compromiso del pensar feminista	91

## **Introducción: No se nace mujer, se hace<sup>1</sup>**

No se nace mujer, se hace es un lenguaje del saber. Expresa un conjuro contra los reduccionismos, habla a cada una de nosotras y nos habla a todas. Puede utilizarse contra la ciencia occidental, la banalidad política, los demonios de los conventos y los arcángeles mediáticos. Se puede usar de talismán, guardián celoso y fiel de los secretos de una manera íntima de pensar y también convertirse en protección instantánea con su red de simbolismos. Se puede escribir para que la expresión se conserve legible y activa durante mucho tiempo o se puede confiar su escritura en el lenguaje del cuerpo, de los ojos, de las manos. Podemos vestir con ella nuestro pensamiento para encontrar a otras pensando la expresión como pájaro que cruza en busca de otro cielo.

No se nace mujer, se hace puede envolver un objeto utilitario hasta superponerse en su superficie porque durante el furtivo transcurso del tiempo la misma escritura se convertirá en continente, en paredes y en velo. Alguien puede pensarla por la mañana y ya, por la noche, habrá de adivinarse en la mirada de sus ojos, en la manera de llamar a sus hijas, en el toque de la puerta. Porque la expresión sale de sí como efluvio de un tiempo recobrado.

Para quien usa continuamente el pensamiento No se nace mujer, se hace sabe que un mundo de vida termina al mismo tiempo que aparecen múltiples mundos de pensamiento. Ahí está continuamente para iniciar, para transmitir otras formas de pensar a las mujeres, a los hombres, a ambos y con ello, transformar los rostros de torres metálicas y labios rígidos en ríos sin límite, en conciencias de fuego, en aladas banderas.

No se nace mujer, se hace comienza a constituir un objeto especial de dedicación: las estelas más antiguas, grabadas con un extraordinario sentido estético, revelan los misterios de los estilos discursivos, los armazones con que se ató a las mujeres al mundo de la sombra. La expresión es una técnica independiente: para desarrollarla no hace falta tener una visión del mundo, sino estar en el mundo, ser parte de él; traer el mundo, al mundo. Sentir, girar, gustar, oler, tocar; sentir el abrazo con que las rocas son, también, mar.

¿Es un argumento No se nace mujer, se hace? Premisa, conclusión o síntesis amplió el repertorio de los estilos disponibles y colocó junto a los estilos solemnes, razonables y racionales, los estilos cursivos, transgresores, danzarines. Entró secretamente en los instantes lúcidos donde las mujeres la calcan, la conservan, la repiten, la poseen. Por virtud del lento contacto con la mano que la escribe, con el cuerpo que la siente, con la boca que la dice, produce un continuo y probado intercambio entre los mundos que la evocan.

Convulsa entre el baile de las eras su intención va más allá de la simple transmisión de contenidos informativos y en cambio hace resaltar el código, el mensaje y el contenido emotivo que produce.

---

<sup>1</sup> Una primera versión de este texto se publicó en *Debate Feminista*, vol. 38, 2008.

Las ciudades amuralladas de certezas instauraron códigos no escritos para ahogar su presencia. Una vez evocada la expresión vimos la injusticia del amor, las súplicas heladas del derecho, los ojos cerrados de la noche.

Instalada la expresión en el imaginario femenino se produjo un proceso irreversible donde, como arco en tensión palpitante de flechas, valoró lo anterior partiendo de lo posterior. La expresión asumió un valor definitorio e irrenunciable pidiendo entera su fuerza al arco, su destino, a las flechas.

¿De dónde surge No se nace mujer, se hace? Asomada a la vida, Simón de Beauvoir tradujo en filosofía el cabal fuego perdido. Un año, dos, trece años viajó la expresión y con la precisión de una saeta se clavó en la conciencia de una como conciencia de todas. Nos recupera la presencia olvidada donde las palabras pulverizan las frases de héroes disecados en libros, nos deslumbra en su tiempo invisible, nos recupera el atisbo de nombres que sólo pueden decir unos labios que nombran.

Así como la expresión exige una construcción meditada por dentro, como sonido puro, su escritura sobre el papel, la piedra, el cuerpo o la seda es una escritura de acción e intuición. En el instante en que la expresión No se nace mujer, se hace embebida de mundo, toca el incandescente hueso, se libera una energía compleja: un simple punto como roca caída desde lo alto de una montaña extiende el horizonte de nubes y todavía más allá, la más remota lejanía

Basta decir la magia de No se nace mujer, se hace para entrar en un espacio inmediato que habíamos borrado de la memoria. Es constante referencia de elementos inseparables y separados, es testimonio del cotejo de la extrema fragmentación del pensamiento, es memoria del día en que empezó el juicio del olvido o del día en que renovamos el no olvido. Las invitadas ya no estaban sentadas en asientos de piedra. Entraron marchando a las plazas, a las calles, a los tejados y torres, a las cúpulas. Las invitadas han seguido paso a paso las palabras y los gestos sucedidos a puerta cerrada, han oído cerrar las puertas. Han visto las miradas vacías de intenciones. Han levantado los ojos para mirarlo todo en una nueva manera de mirar. Y el mundo de nuevo fue mirado.

La piel, secretamente abierta, describe cada letra de la expresión como un cuerpo palpitante. La expresión tiene la fuerza del trazado de los huesos, de su espesor; es la carne y es los músculos; el calor tibio de la voz, su afán dulce. No se nace mujer, se hace abrió todas las fracturas, rodó en todas las venas, abrió el insobornable tiempo de pensar y pudo vincularse al pensamiento de la vida profunda donde otras voces claman sumergidas en la flama de que esa expresión es portadora.

Cada uno de los aspectos de la expresión que hasta aquí hemos abordado inicia imágenes donde las palabras apenas evocan curiosidades, sugieren reflexiones y resucitan sensaciones. Las palabras, atrapadas en su propio devenir suenan a otras luminosidades en donde boga otro numen.

No se nace mujer, se hace habla desde la filosofía a la vida humana. Espía la irracionalización del amor, de los afectos, como desnudo poder y vaga lejos a los ámbitos íntimos y privados cuya lógica inconmensurable intoca quienes reparten y nombran el orden terrenal a semejanza del orden cósmico. Las invitadas gritaron todos los gritos y lo hicieron en el ámbito público. ¿Qué clase de discurso teje desde lo político lo no político, lo ingente y lo perenne, lo fluido y lo estancado, lo comunal y lo estatal, lo propio y lo ajeno? ¿Lo que es como prueba evidente de lo que no es? El poder no logra tener en cuenta las formas en que las mujeres surgen del poder, las instala en la genealogía masculina, en su ciencia, su narrativa; en sus derechos y ciudades; en su cosmogonía.

La hermosa frase No se nace mujer, se hace encendió la luz para ver el tigre que nos había devorado. Para incendiarlo.

Su escritura no está reservada únicamente a la comunidad de mujeres, sino el conjunto de sus manifestaciones nos permite trazar una red de declaraciones, de advertencias, de himnos, de derechos. Pero quizá la manifestación que sintetice de manera más acabada todas las demás posibilidades es la que podemos resumir con el nombre de poesía.

Ligada íntimamente la visión a la experiencia de ser, con Simón de Beauvoir hemos soñado todo lo que la tierra echa a volar en pájaros. Cuerpo noble de luz, de pensamiento de fusión y síntesis, andamos en la orilla de mares que atesoran cielos más el bosque y la piedra y las colmenas.

## **Referencias**

Amorós, Celia (2000). *Feminismo y Filosofía*, Editorial Síntesis, España

Beauvoir, Simon de (1986). *El Segundo Sexo. Obras completas*. Aguilar, España

Castellanos, Rosario (1972). *Poesía no eres tú*, FCE, México

Garro, Elena (1999). *Los recuerdos del porvenir*, Ed. Joaquín Mortiz, México.

Raimondo, Giorgio (1994). *Los lenguajes del saber*, Gedisa, Barcelona

Zambrano, María (2003). *Los bienaventurados*, Ediciones Siruela, España.

## 1 Argumentación y seducción en el ensayo feminista

*El amor tiene un triunfo y la muerte tiene otro.  
el tiempo y el tiempo después.  
Nosotros no tenemos ninguno.*

*A nuestro alrededor sólo hundirse de estrellas.  
Destellos y silencio.  
Mas la canción por encima del polvo  
después va a superarnos*

*Ingeborg Bachmann (1926-1973) De Invocaciones a la Osa Mayor*

¿Cómo comprendemos, entendemos y aceptamos lo que dicen los demás?, ¿cómo procedo para lograr que el otro u otra comprenda, entienda y valore lo que digo? Hablar es más que sólo utilizar las cuerdas vocales en un ejercicio de comunicación. Lo que se pretende es hacerse entender por los escuchas.

Todo acto del habla es un argumentar, pero argumentar es entender aquello que realmente “construye discurso”: cómo seleccionamos las palabras, las organizamos, las encadenamos, las editamos para hacernos entender ante los demás. Argumentar, entonces es pretender obtener adeptos de lo que se dice:

“argumentar es un proceso discursivo por el cual el hablante ofrece una serie de enunciados como buenas razones para que su(s) interlocutor(es) crea(n) u opine(n) de una manera y no de otra, u obre(n) en una dirección concreta.” (Fuentes y Alcaide, 2007:1).

¿Por qué es importante enseñar análisis argumentativo en las universidades? Por enseñanza del análisis argumentativo no me refiero solamente a la enseñanza de lógica y argumentación que escasamente sobreviven en las escuelas de filosofía, sino a la necesidad de incorporar herramientas para pensar en todas las carreras universitarias. Ser universitario debiera significar pensar, tener una actitud crítica ante los diversos sucesos, participar en la construcción de comunalidad y orientar el pensamiento hacia nuevos retos.

El siglo XXI inicia con la extinción o al menos, debilitamiento, de los grandes relatos históricos que permitieron (guiaron, apuntaron) el desarrollo de la sociedad mundial durante los últimos 500 años. Actualmente, “la disipación desorientada de las certidumbres, imágenes e identidades de aquello que fue el mundo en sus partes y la humanidad con sus características” (Nancy, 2003) ha dado lugar a una proliferación de discursos enunciados desde ningún lugar que compiten entre sí por ganar adeptos en distintas latitudes.

Así, los discursos religiosos, étnicos, científicos, cosméticos, compiten entre sí por el favor del mercado.

La civilización, autollamada así a la que se denomina Occidente, ya no se enfrenta a otro diferente a ella, puesto que en su marcha inexorable del capitalismo ha terminado por casi recubrir el mundo de occidentalidad. ¿Quiénes son entonces, los productores de discursos y desde qué lugar se enuncian? Como bien sabemos, se propaga el discurso de la homogeneización del mercado y toda su episteme desde el triunfo de este modelo de vida sobre cualquier otro. Con ningún otro a la vista capaz de discutir su homogeneidad, el capitalismo tecnoliberal digitalizado, se ancla sobre sí mismo y se desliza en prácticamente todos los territorios, abismos y cúspides de lo humano posible.

Sobre el cómo se propaga, veamos la vinculación de la tecnología a la comunicación. Porque la tecnología, una vez que se hubo apropiado de la comunicación, se convierte en el lugar desde el cual se difunden los más distintos discursos, visiones del mundo y modelos de comportamiento. La tecnología ha dejado de ser un medio para convertirse en un lugar o más bien dicho, el lugar del no lugar.

### **La generación de productos discursivos**

Cuando se generan productos discursivos aludimos a la forma particular en que cada persona selecciona las palabras del idioma de uso para organizarlas de una manera única y casi, diríamos, irrepitable. Por eso, el hablar pertenece a un acto personal donde cada quien selecciona la parte de lenguaje con que mejor se acomoda su forma de argumentar. Cada producto discursivo pone en evidencia su originalidad, por eso es tan difícil rehacer la forma de hablar de un habitante del siglo XVI porque realmente estamos rehaciendo una forma de pensar.

Por eso también, cuando hablamos con las abuelas, nacidas a principios del siglo XX nos enfrentamos a las palabras reales con que ellas recortan el mundo. Casi no coincide con las palabras que imaginábamos porque portan una construcción de sentido diferente a la construida por nosotras.

La eficacia de un argumento no consiste solamente en el propio argumento, sino en el poder de enunciación de quien lo pronuncia como lo señaló Bourdieu (1991)

¿Cómo analizamos la argumentación y la contra-argumentación?

La argumentación requiere no sólo de conceptos sino de su articulación en afirmaciones justificadas. Si se considera que un argumento es una afirmación que sigue de otra por la mediación de una tercera, se esperará que las conclusiones se ajusten o deriven de los datos. Pero la argumentación no existe en el vacío ni ocurre sólo en el campo racional. Atenderé en seguida estos aspectos.

Brevemente diré que Aristóteles pensó la argumentación en términos de lugares (topos) “principios generales admitidos que intervienen en el proceso de la argumentación” (Bitonte y Matienzo, 2010:194). No son la argumentación pero sí lo aceptado por todos y posibilita el entendimiento individual o colectivo. Aristóteles los clasificó en lugares comunes y lugares especiales.

Los primeros son esquemas lógicos abstractos que pueden utilizarse en cualquier tema. En tanto que los segundos se convierten en lugares especiales para usos específicos.

Para los fines del presente texto me detendré en el entimema (o silogismo retórico) en el cual el destinatario completa el argumento en base a conocimientos previamente compartidos. El entimema parte de un principio que no necesita ser probado para llegar a otro que sí necesita serlo.

En el presente documento diferenciamos la argumentación de la demostración en tres puntos esenciales:

- En la argumentación las premisas son probables mientras que en la demostración las premisas son verdaderas o falsas
- En la argumentación, la fuerza argumental está vinculada a la forma de argumentar, en tanto que en la demostración, la verificación depende de la metodología utilizada
- En la argumentación las conclusiones son provisionales y por lo tanto discutibles, en tanto que en la demostración son verdaderas o falsas ya que son referidas a las premisas.

Además de lo anterior:

- La demostración pretende ser objetiva y sus conclusiones definitivas para el caso estudiado, por lo que el número de argumentos prácticamente está predeterminado.
- La argumentación utiliza sobrentendidos de carácter histórico temporal y regional, las conclusiones no tienen pretensión de definitividad y el encadenamiento argumentativo tampoco tiene pretensiones de objetividad, sino que el que argumenta reconoce el lugar desde el cual realiza la argumentación y la carga de subjetividad que conlleva.
- La argumentación tiene siempre una naturaleza relacional, guía al destinatario a asumir una actitud, casi siempre reflejada en una conducta.

### **La argumentación entonces pretende convencer, persuadir y seducir.**

La lógica natural fundada por Jean Blaize Grize elabora el término de preconstruídos culturales, el cual es entendido en el sentido de matrices culturales de interpretación que dan lugar a la existencia de una memoria colectiva en la cual ocurre la argumentación. Para este autor, el lenguaje natural en que ocurre la argumentación es el resultado de la conducta social y componente del proceso de comunicación (Grize, 1993). Los preconstruídos culturales constituyen el marco de interpretación de los discursos y forman el lugar común.

Para Grize no hay interpretación fuera del contexto social, por lo tanto no hay “sujetos universales” o “razón universal”:

“Son sujetos situados en el espacio y el tiempo, sujetos tomados en el seno de una cultura. De esto se sigue una consecuencia fundamental y es que todo discurso en una lengua natural ofrece una dimensión argumentativa. Y si esta dimensión es importante aquí, es porque una argumentación no se concibe fuera de un contexto social” (Grize, 1993:1)

El lenguaje cotidiano o lenguaje común se distingue del lenguaje científico en tanto el primero se dirige a un interlocutor cierto, mientras el segundo, se dirige a un interlocutor genérico; el lenguaje cotidiano utiliza los modismos o regionalismos existentes, en tanto que el segundo pretende abstraerse del tiempo de enunciación; la argumentación del lenguaje cotidiano pretende validación inmediata y local en tanto que la argumentación científica tiene pretensiones de validez más allá de la época de realización. Sin embargo, como lo veremos más adelante, la argumentación científica representa un tipo de argumentación parcial.

La argumentación, por tanto, está vinculada al mundo valorativo de quien enuncia, a los fines perseguidos, a las creencias establecidas, ya sea que el enunciador esté consciente de ello o no. Por ello, el análisis argumentativo debe permitir poner en claro la secuencia del razonamiento pero también visibilizar los valores contenidos en la argumentación.

No se nace mujer, se llega a serlo

A continuación utilizaré el discurso sobre el cuerpo de las mujeres para mostrar la argumentación y la contra argumentación.

Cuando leemos la oración No se nace mujer, se llega a serlo enunciado por Simone de Beauvoir en el capítulo primero dedicado a Infancia del libro El Segundo Sexo, estamos en presencia de un contra argumento porque el argumento que se refuta es:

- Los hombres y mujeres lo son por naturaleza

Aristóteles en el Tratado sobre los animales se refiere al cuerpo femenino dotado de un cerebro más pequeño que el del hombre. Dice:

“...está inacabado como el de un niño y carece de semen como el de un hombre estéril. Enfermo por naturaleza, se constituye más lentamente en la matriz, a causa de su debilidad térmica, pero envejece más rápidamente porque "todo lo que es pequeño llega más rápido a su fin, tanto en las obras artificiales como en los organismos naturales". Todo esto, "porque las hembras son por naturaleza más débiles y más frías, y hay que considerar su naturaleza como un defecto natural” (Aristóteles, Tratado sobre los animales)

Por causa de la naturaleza, la mujer en el pensamiento aristotélico, es vista como “el defecto, la imperfección sistemática respecto a un modelo”. Entonces, la mujer es un hombre disminuido. La mujer es mujer en virtud de cierta falta de cualidades y debemos considerar el carácter de las mujeres como adolescente de una imperfección natural” ” (Aristóteles, Tratado sobre los animales).

Plinio, El Viejo, autor de la Historia natural en 37 tomos, naturaliza las funciones del cuerpo de las mujeres:

“Pero no encontraremos difícilmente nada más prodigioso que el flujo menstrual. La proximidad de una mujer en este estado hace agriar el mosto; a su contacto, los cereales se convierten en estériles, los injertos mueren, las plantas de los jardines se secan, los frutos de los árboles donde ella está sentada caen; el resplandor de los espejos se enturbia nada más que por su mirada; el filo del acero se debilita, el brillo del marfil desaparece, los enjambres de las abejas mueren; incluso el bronce y el hierro se oxidan inmediatamente y el bronce toma un olor espantoso; en fin, la rabia le entra a los perros que prueban de dicho líquido y su mordedura inocula un veneno sin remedio.

Hay más: el asfalto, esa sustancia tenaz y viscosa que, a una época precisa del año sobrenada un lago de Judea, que se llama Asphaltites, no se deja dividir por nada, pues se adhiere a todo lo que toca, excepto por un hilo infectado por este veneno. Se dice incluso que las hormigas, esos animalejos minúsculos, le son sensibles; ellas echan los granos que transportan y no los vuelven a recoger. Este flujo tan curioso y pernicioso aparece todos los treinta días en la mujer y con más intensidad todos los tres meses” (Plinio, el viejo, Historia natural)

“Entre los beneficios que Platón agradecía a los dioses, el primero era que le hubiesen creado libre y no esclavo, y el segundo, hombre y no mujer” (Beuvoir, 1986 :356).

En los textos precedentes podemos retomar la propuesta de Grize de que “el carácter argumentativo de un discurso reside, fundamentalmente, en la finalidad del que lo produce” (Grize, 1996:19), en este caso, lo que se pretende es señalar a las mujeres como un producto de la naturaleza.

Una vez que se tiene el argumento básico:

- La naturaleza produce hombres y mujeres

Se elaboran argumentos que fortalecen el primer enunciado. Así entonces se tiene:

- Las mujeres son hombres disminuidos
- Los flujos de las mujeres son perniciosos
- La naturaleza de las mujeres es ser defectuosas

De esta postura resulta que el hombre tiene capacidad, es causa y principio, mientras que la mujer es la que carece de la capacidad, es efecto y consecuencia. El modelo para definir a la mujer es el varón “la hembra es como un macho mutilado, y las menstruaciones son esperma aunque no puro, pues no les falta más que una cosa, el principio del alma” (Aristóteles, Tratado sobre los animales)

Tenemos otros dos argumentos que fortalecen el argumento central:

- El hombre es causa y principio
- Las mujeres son efecto y consecuencia
- Las mujeres no tienen alma
- El hombre tiene una relación directa y normal con el mundo

La postura griega al tomar como modelo el cuerpo de los hombres, muy pronto desarrolló argumentos para demostrar la imperfección de la mujer, ya que algo no debía estar bien cuando el cuerpo de mujer mostraba otras disposiciones. Por ejemplo, de acuerdo a Iglesias (2003) al no existir en el cuerpo masculino lugar para el útero y los ovarios, debido a que fueron considerados como pene y testículos que no alcanzaron a salir al exterior, se creyó que no había un lugar para el útero en el cuerpo de las mujeres. Se pensó entonces que el útero era un órgano vagabundo que se acomoda en algún lugar del cuerpo de las mujeres ocasionando diversas enfermedades.

Como se observa, en la construcción de argumentos sobre el cuerpo de las mujeres se buscaba una explicación que mostrara la patología o anormalidad del cuerpo de las mujeres, incluso desechando el conocimiento empírico referente a hembras del mundo animal. La postura androcéntrica del saber filosófico tendía a mostrar la imperfección del cuerpo de las mujeres. Es, entonces, la finalidad del discurso lo que marca el contenido.

La naturalización del defecto de las mujeres significó una inferiorización en la sociedad griega: las mujeres no formaban parte de la comunidad de patricios y estaban en permanente tutela. En el mundo romano los testigos sólo podían ser varones puesto que los romanos juraban decir la verdad tocándose los testículos con la mano derecha. Se suponía que en esa región procedía la virilidad masculina, ubicada en la capacidad de engendrar vida.

La naturalización de la inferioridad de las mujeres en el mundo griego sirvió de sustento a la concepción cristiana del mundo y de la vida dentro de la cual la mujer carece de un principio autónomo puesto que fue creada a partir de la costilla del varón. A pesar de que la mujer es obra de un desprendimiento, quedó vinculada a él. Al hombre y a la mujer, Dios les otorgó un destino como pareja: el de multiplicarse.

En esta encomienda divina la mujer quedó supeditada al varón. Santo Tomás especifica que la mujer es “un hombre fallido, un ser ocasional” (Beauvoir, 1986,356) que el único lugar de la mujer es ser compañera del varón en la procreación, debido a que todo lo demás puede ser realizado por el hombre, de esta manera la mujer es pensada como naturaleza y encerrada en ella.

La episteme construida sobre las mujeres trae, como consecuencia, la exclusión de las mujeres de lo civilizatorio y sobre todo, de lo divino. Al no formar parte de lo civilizado, las mujeres pertenecían a un mundo aparte, el mundo de la naturaleza donde se realiza lo indómito, lo salvaje, lo que agrede lo social-humano-divino (Pacheco, 2012).

Si la naturaleza representa el mundo originario del cual se desprendió la cultura, se considera que la mujer permanece en ese ámbito, en el ámbito del caos.

La visión de la mujer-naturaleza se reforzó a partir de los ciclos biológicos (de la menstruación), los cuales han sido asumidos por las distintas culturas como ciclos naturales. En consecuencia, vincular lo natural a lo primitivo permitió encasillar a las mujeres como amenaza a lo civilizatorio.

Las mujeres como naturaleza tiene también la vertiente de lo contemplado: En el Diario del seductor, Kierkegaard dice:

“La esencia de la mujer viene indicada justamente como gracia, expresión que nos recuerda la vida vegetativa; ella es como una flor, gusta decir a los poetas, y, por último, lo que en ella hay de espiritual tiene algo de vegetativo y realmente en ella también el espíritu tiene algo de vegetativo. Ella se encuentra contenida en los límites de la naturaleza y jamás los excede; no es, por tanto, libre más que de un modo estético.

Sólo comienza a ser libre por el varón, en el sentido más hondo: de ahí que en algunos idiomas se emplee la palabra "liberar" para designar el acto por el que el hombre pide a la mujer como esposa, ya que quien libera es el hombre” (Kierkegaard, 2000:117)

### **Del cuerpo único a dos cuerpos**

La Iglesia Cristiana sostenía la existencia de un sólo cuerpo, ya que si las mujeres tuvieran un cuerpo diferente se podría demostrar su falta de pertenencia a lo humano construido por Dios y quedaría de manifiesta su mayor vinculación con lo demoníaco.

La explicación a través de un sólo modelo de cuerpo estuvo vigente durante largo tiempo hasta que los avances de la biología diferenciaron las particularidades del cuerpo de las mujeres. Es en el siglo XVIII cuando la disección de cadáveres y la observación de los órganos internos dan lugar a una nueva valoración del cuerpo de las mujeres.

En esta apreciación son los órganos genitales y reproductivos femeninos los que definirán el cuerpo de las mujeres y marcarán la diferencia respecto del cuerpo masculino.

De nueva cuenta el útero y los ovarios tendrán el papel fundamental en la definición y el ser de las mujeres.

La biología proporciona argumentos laicos para mantener a las mujeres en los lugares de reproducción biológica que la sociedad le asigna como reproductora ya que la constitución natural de las mujeres expresa, de nueva cuenta, su vocación natural hacia la maternidad.

La mujer sana, y por lo tanto feliz, es aquella que cumple con el mandato de su naturaleza, no la que se opone a ella.

El modelo de los dos cuerpos lejos de abonar a una nueva consideración de las mujeres en el ámbito social, se convierte en un insumo del lugar subordinado de las mujeres:

“En otras palabras, casi todas las afirmaciones relativas al sexo están cargadas desde el principio con la repercusión cultural de las mismas propuestas. Pese al nuevo estatus epistemológico de la naturaleza como sustrato de las distinciones y pese a la acumulación de hechos sobre el sexo, la diferencia sexual no fue más estable en los siglos que siguieron a la revolución científica de lo que antes había sido. Dos sexos inconmensurables eran, y son, productos culturales, en la misma medida que lo era, y es, el modelo unisexo” (Laqueur, 1994:85)

La modernidad resignificó el lugar asignado a hombres y mujeres:

Si analizamos el dicho “El hombre a la oficina y la mujer a la cocina” o “calladita te ves más bonita” veremos que los dichos sintetiza los argumentos mediante los cuales los espacios de lo masculino y lo femenino se diferenciaron socialmente.

Masculino es el espacio de producción de:

- Poder
- Cultura
- Política
- Ciencia
- Filosofía
- Literatura
- Simbología
- Civilización

- El habla

Femenino es el espacio de producción de lo:

- Privado
- Íntimo
- Cercano
- Familiar
- Doméstico
- Producción de la vida biológica
- Socialización de los hijos
- Silencio que asiente

Las mujeres fueron destinadas a repetir la vida mientras los varones la inventaban.

De vuelta a No se nace mujer, se llega a serlo

Un discurso argumentativo existe en tanto se sitúa en relación con su respectivo contra-argumento.

De ahí que la argumentación en sí misma, es polémica. Argumentar es siempre argumentar en favor de algo y, hasta cierto punto, en contra de los argumentos que se le puedan contraponer. De ahí que la mejor argumentación es aquella que toma en cuenta los contra argumentos posibles.

Cuando Simon de Beauvoir dice No se nace mujer, se llega a serlo. Amplía el argumento

“Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como un Otro. En tanto que existe para sí, el niño podría concebirse como sexualmente diferenciado. Entre las chicas y los chicos, el cuerpo es al principio la irradiación de una subjetividad, el instrumento que efectúa la comprensión del mundo: a través de los ojos, de las manos, y no de las partes sexuales, ellos aprehenden el Universo” (Beauvoir, 1986:87)

Siguiendo el análisis de Adams (2004) se puede encontrar el esquema de la argumentación y contra argumentación en la discusión de Beauvoir ya que se encuentran los espacios para los contra argumentos. La secuencia argumentativa prototípica sería:

- P1: Tesis anterior
- P2: Datos (Apoyo principio base)
- P3: Luego probablemente

P4: (A menos que)

P5: Conclusión (Tesis Nueva)

Si se siguen los pasos 1 al 3 se está en presencia de una estrategia argumentativa a modo de soliloquio, ya que depende de los conocimientos-información que maneje el autor. En cambio a partir del Paso 4 se toma en cuenta la posible contra argumentación ya sea en forma virtual, presente o remota.

Para Adams esta secuencia es memorizada y transformada en esquema de reconocimiento y estructuración de la información textual: se traduce a un encadenamiento simple reconocido a nivel de cultura popular.

La proposición de Simón de Beauvoir No se nace mujer. Se llega a serlo es una conclusión en el esquema señalado.

Las proposiciones se unen mediante conectores“ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana (porque) es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino.

El conector porque expresa un hecho constatado. Se invita al lector o lectora del enunciado a obtener su propia conclusión.

Colocar al principio del párrafo la expresión No se nace mujer, se llega a serlo permite colocar la reformulación del concepto de mujer con la finalidad de hacer posible la conclusión por lo tanto es cierto que..., de tal manera que siendo una conclusión opera como texto inicial al cual tendrá que regresar el lector.

En la argumentación y contra argumentación se debe observar el principio de accesibilidad de la conclusión, la tierra fértil de los conocimientos comunes que permitirá aceptar la conclusión establecida. ¿Cómo entonces se abren paso los nuevos argumentos si inician en contra del sentido común?

No se nace mujer se llega a serlo, significó un contra argumento a las posturas desarrolladas por la filosofía, la biología, las religiones. Tuvo que realizar una investigación escrupulosa en los pensadores, escudriñar la historia, excavar en las legislaciones y jurisprudencias, etc. para encontrar argumentos que fortalecieran su conclusión.

- Inicia El Segundo Sexo con una cita de Poulain de la Barre:

*“Todo lo que ha sido escrito por los hombres sobre las mujeres es sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez”, con ello, critica las fuentes del pensamiento sobre las mujeres y desmarca al pensamiento feminista de ellas.*

- No hay entidades fijas: ni judío, ni mujer, ni negro
- La feminidad no desciende de un cielo platónico ni está secretada por los ovarios
- El hombre se piensa sin la mujer. La mujer no se piensa sin el hombre, es un ser relacional
- La mujer ha sido lo que el hombre decida que es
- El hombre es el sujeto, las mujeres el objeto
- El hombre es el absoluto, las mujeres la parcialidad
- El hombre es lo que nombra, la mujer es la nombrada
- Las mujeres carecen de pasado, de historia, carecen de medios concretos para congregarse en una unidad

La fuerza argumentativa de los enunciados está dada por la secuencia en que aparecen los enunciados a lo largo de la obra. Simone de Beauvoir selecciona a sus interlocutores para establecer los argumentos y colocar los contra argumentos.

### **Contra argumentación**

En la práctica, toda argumentación es contra argumentación puesto que parte de:

- Una situación interactiva entre emisor y receptor
- Un desacuerdo real o posible
- Una situación polémica o que puede llegar a serlo
- La intención de lograr un solo acuerdo o matizar los desacuerdos

Tanto en la argumentación como en la contra argumentación se introducen la polifonía (Ducrot, 1984) según la cual el hablante puede introducir las voces de otros ya sea incorporando otros textos o haciendo suyas las opiniones de otros. En estos casos puede reforzar el argumento propio como apoyo, puede ampliar las consecuencias negativas si no se acepta el argumento o puede utilizarse como pretexto para hacer funcionar el ejercicio de la argumentación.

¿Contra quién se argumenta? El autor/a puede declarar polemizar con alguien, pero realmente se está dirigiendo a un auditorio genérico (aun cuando pueda ser especializado). Actualmente, las fronteras de la discusión se han desdibujado por lo que se puede polemizar con el sentido común, los medios de comunicación, etc.

Beauvoir discute contra los filósofos del pasado, contra sus contemporáneos, las comunidades científicas, los dogmas religiosos y el sentido común

## Finalmente

Una tarde de marzo del 2007, caminando por el malecón de Mazatlán, Sinaloa, en el Pacífico Mexicano, tropecé con un cartel que decía No se nace atleta, se hace. No pude dar un paso más porque, además de que quedé estupefacta por el uso de la expresión con que Simone de Beauvoir cimbró la filosofía occidental, me pregunté quién era dueña de la frase, si se habrán pagado derechos de autor o algo por el estilo.

No se nace mujer, se hace es un lenguaje de la sabiduría. Instalada la expresión en el imaginario femenino se produjo un proceso irreversible donde, como arco en tensión palpitante de flechas, valoró lo anterior partiendo de lo posterior. La expresión asumió un valor definitorio e irrenunciable pidiendo entera su fuerza al arco; su destino, a las flechas.

¿De dónde surge No se nace mujer, se hace? Asomada a la vida, Simón de Beauvoir tradujo en filosofía el cabal fuego encontrado. Un año, dos, trece años viajó la expresión y con la precisión de una saeta se clavó en la conciencia de una como conciencia de todas.

Nos recupera la presencia olvidada donde las palabras pulverizan las frases de héroes disecados en libros, nos deslumbra en su tiempo invisible, nos recupera el atisbo de nombres que nosotras podemos pronunciar.

La hermosa frase No se nace mujer, se hace encendió la luz para ver el tigre que nos había devorado. Para incendiarlo.

## Referencias

Aristóteles (1990). Historia de los animales, Madrid, Akal/clásica, 580 p (574)

Bitonte, María Elena y Teresita Matienzo (2010). “Los fundamentos de la argumentación: topos, garantías y preconstruidos culturales” en Pensar, decir, argumentar, (Gustavo Arroyo y Teresita Matienzo, coordinadores), Prometeo Libros/UNGS, España, pp 193-208

Beauvoir, Simón de. (1986). El Segundo Sexo. Obras completas. Aguilar, España

Bourdieu, Pierre.1991. El sentido práctico, Taurus, Madrid.

Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza (2007). La argumentación lingüística y sus medios de expresión, Cuadernos de Lengua Española no. 95, Arco/Libro, S L. Madrid

Grize Jean-Blaise (1993). “Lógica natural y representaciones sociales” en Textos sobre representaciones sociales consultado en [http://www.psr.jku.at/PSR1993/2\\_1993Grize.pdf](http://www.psr.jku.at/PSR1993/2_1993Grize.pdf) (febrero 2012)

Grize (1996). *Logique naturelle et communications*, París: Minuit, citado en Adams, Jean-Michel “Un enfoque textual sobre la argumentación: “esquema”, secuencia y frase periódica” en *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*, (Marianne Doury y Sphie Moirand, Eds.), (2004), Montesinos Ensayos, España

Iglesias Aparicio, Pilar (2003), *Mujer y Salud: las Escuelas de Medicina de Mujeres de Londres y Edimburgo* Tesis de doctorado, Universidad de Málaga, p 122

Kierkegaard, Soren (2000). *Diario de un seductor*, [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com) (abril 2012)

Nancy, Jean-Luc (2003). *La creación del mundo o la mundialización*, Paidós, España

Ortner, Sherry (2006). “Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” en AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*, ([www.aibr.org](http://www.aibr.org)) (consultada enero 2012).

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes (2012). “El cuerpo teórico” en *Memoria del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*, Sevilla, España, 31 de enero al 3 de febrero, OEI/Universidad de Sevilla (ISBN 978-84-7666-234-2) (<http://www.oei.es/congresoctg/memoria>)

Laqueur, Thomas (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Ediciones Cátedra, p 85.

## 2 El feminismo: La ciencia colectiva

*... que nadie vigile  
 que escucho en silencio el agua  
 de los ríos que me hablan [...]  
 Un día me dijo alguien  
 que los ríos nunca hablan,  
 que sólo siguen su curso  
 y sin palabras escapan.  
 Qué triste pasé aquel día  
 al escuchar sus palabras,  
 me fui corriendo hacia el río  
 para que él me explicara  
 por qué yo le oigo tan claro  
 y otros no le oyen nada.*

*Raquel Ilonbé (1938-1992) Los ríos hablan*

Las relaciones y tensiones entre los campos disciplinarios y la producción de conocimiento han sido históricos. El siglo XIX dio preeminencia al contenido disciplinar en la formación universitaria, pero durante el siglo XX se reveló la insuficiencia de los enfoques particulares en la construcción del conocimiento. Así, entonces, se destaca una primera tensión: la que corresponde a la formación disciplinar por una parte y la necesidad de la interdisciplina para la construcción de conocimiento.

En el centro del debate se instala la necesidad de contar con contenidos de pisos mínimos en cualquier profesión lo cual hoy se ha realizado a partir de la formación disciplinar. La formación disciplinar corresponde a la pregunta de qué debiera obtener quien egrese de la Universidad y también a cuanto de ello se debe abarcar. Los conocimientos disciplinares destacan los aspectos que resultan indispensables y decisivos para una mirada determinada, para el ejercicio de una profesión específica.

En cambio, la construcción de conocimiento ha tenido como centro otros propósitos: la búsqueda de la verdad durante el siglo XIX, el descubrimiento de las leyes de la naturaleza, la comprensión de las acciones por parte de quienes realizan actividades, con la intención o no de intervenir en ellas o tan solo de comprenderlas (Siglo XX). La construcción del conocimiento durante la sociedad capitalista ha configurado un gran imaginario: la búsqueda del progreso, el desarrollo, el bienestar humano, dependiente de los enfoques y temporalidades.

¿Cómo conciliar entonces la formación disciplinar con la investigación interdisciplinar? Para Howard Gardner (2005) la interdisciplinariedad es posible en tanto se parta de una mente disciplinar ya que la interdisciplinariedad busca preparar para las condiciones presentes y futuras: enseñar maneras de pensar y de sintetizar la información que se produce tanto en disciplinas como en diversos ámbitos de la sociedad, reconocidas hoy como fuentes de conocimiento.

En este sentido Gardner aborda el aspecto de la formación de la educación superior ya que el reto contemporáneo es formar personas disciplinadas: capaces de pensar, plantear problemas y soluciones desde una disciplina; sintetizadoras: capaces de articular diversos campos de pensamiento; creativas: con posibilidades de generar alternativas para una vida mejor; respetuosas del entorno: a partir de una nueva valoración de la relación de lo humano y lo no humano y éticas: capaces de entender los dilemas humanos.

Aquí quiero resaltar la importancia de la mente en disciplina y disciplinada. En disciplina puesto que es a partir de conceptos, clasificaciones y teorías dentro de una disciplina como se produce el acercamiento al mundo para generar explicaciones y también desde la cual se pueden realizar articulaciones con otros campos disciplinarios. Mente disciplinada porque es la interiorización de procesos particulares como se conforman los hábitos del pensar. La formación disciplinar si bien es el primer paso de la formación, es necesaria la articulación con otros procesos de otras disciplinas para comparar y relacionar materiales e ideas distintas. Aquí es donde la interdisciplinariedad permite abarcar un conjunto de explicaciones que la pura mente disciplinar no puede comprender.

### **La producción disciplinar de saberes sobre la naturaleza**

Los saberes sobre la naturaleza se generaron a partir de enfoques disciplinarios una vez que el Renacimiento puso en el centro del universo al varón como culminación de la evolución por lo que se erigió en dueño y señor de la naturaleza. A partir de ello el progreso se definió como la separación del hombre de la naturaleza puesto que la naturaleza lo vinculaba al pasado amorfo, propio de lo animal, pegado a la tierra y sus ciclos, regulando sus acciones a partir de instintos. Entre más se dominaba a las fuerzas de la naturaleza, tanto más se elevaba el hombre en el camino ascendente de la civilización.

En la categoría de naturaleza también se incluía a las mujeres. Ellas fueron identificadas con la naturaleza, la fuerza a ser dominada, superada, trascendida. El logo que nombró a la naturaleza fue la razón masculina.

Los saberes sobre la naturaleza fueron construidos a partir de un lenguaje disciplinario y sexista patriarcal, por lo que conocemos de la naturaleza lo que se ha expresado en estas metáforas elaboradas a partir de la mirada masculina. Las metáforas evocan imágenes mentales conocidas a otras desconocidas por lo que constituyen uno de los recursos más importantes para hacer comprensible lo que está oculto. Una imagen mental es una representación unificadora y abarcadora que nos proporciona elementos conocidos de uno desconocido (Perkins, 2003, p 86-87). La vinculación de las metáforas está profundamente articulada con la forma de ver el mundo, aunque se trata de simplificaciones, mecanismo que tiende a arrojar luz sobre algo que no se conoce, no se debe confundir con una verdad definitiva.

A partir del artículo La metáfora científica y los libros de texto, (Aguilar y Arroyo, 2008), destaco las siguientes metáforas como ejemplo del lenguaje disciplinario y sexista en la construcción de saberes sobre la naturaleza:

En el músculo la naturaleza ha diseñado un motor muy eficiente y poderoso (p 51)

Las desmosomas son como “puntos de soldadura” (p 51)

Los LDL funcionan como “camiones de reparto” del sistema (p 51)

La línea de ensamblado para construir automóviles... es semejante a la célula (p 51)

Las cuatro metáforas aluden a ámbitos del trabajo masculinos: el motor eficiente y poderoso de la primera, los puntos de soldaduras, los camiones de reparto de la tercera y la línea de ensamblado de la cuarta. Susan Sontag (1933-2004) en *La enfermedad y sus metáforas* (1978) se había referido al uso de metáforas asociadas con la guerra en el discurso médico y científico: “no hay médico, ni paciente atento, que no sea versado en esta terminología miliar, o que por lo menos no la conozca. Las células cancerosas no se multiplican y basta: “invaden”. Así también, las células cancerosas “colonizan” zonas remotas del cuerpo”

La construcción de saberes sobre la naturaleza, en este caso, el lenguaje científico asociado a las enfermedades conceptualiza la enfermedad a modo de un enemigo especificado en un campo de batalla: se le incorpora la imaginaria asociadas con el horror de la guerra como combate, la defensa, la violencia, el control, la contaminación, la corrupción. De acuerdo con la autora, la propia enfermedad se convierte en metáfora aplicada a la sociedad: “la corrupción es el cáncer de la sociedad”.

Como se observa se trata de la construcción de conocimientos a partir de la propia experiencia de los varones que reflexionan sobre la naturaleza y la ciencia desde su propia experiencia de ser hombres.

### **La interdisciplina como transformación del paradigma**

El feminismo ha abierto la posibilidad de la interdisciplina no sexista al mostrar las limitaciones de las disciplinas para explicar el mundo de las mujeres y sobre todo, para desconfiar de los estándares universales relacionados con la construcción del conocimiento científico sobre la naturaleza. Desde este punto de vista se plantea el conocimiento científico masculino como decisiones que revelan conflictos sociales más profundos que tienden a establecer controles sobre el cuerpo de las personas y también controles sobre el cuerpo político.

Los feminismos cuestionarios la posibilidad de realizar una ciencia fiel y objetiva, una traducción inocente de las leyes de la naturaleza puesto que la propia búsqueda de esas leyes se considera parte de una propuesta epistémica destinada a ejercer un dominio sobre el mundo (Pacheco, 2010). La neutralidad ideológica en la construcción de los saberes sobre la naturaleza es una ficción puesto que en toda creación científica se encuentra presente la construcción de un discurso desde un lugar social determinado.

Para los feminismos esta construcción de conocimientos sobre la naturaleza puede ser subvertido si se utiliza la interdisciplina no sexista como herramienta para el estudio y la comprensión crítica del saber construido y como herramienta válida y fructífera.

La confluencia de feminismo e interdisciplina convierte a la propia interdisciplina en un concepto polisémico que puede ser utilizado a diferentes niveles.

Por un parte, la concepción de pensar desde una disciplina para encontrar puntos de contacto con otras, y por la otra, encontrar unos terceros enfoques que permitan abordar aspectos no vistos por las primeras. Todo ello, a partir de una mirada no sexista ni patriarcal, una mirada crítica que tienda a trascender la mirada que objetualiza.

#### Reflexiones finales: Más allá de la interdisciplinariedad: la ciencia colectiva

La metáfora es un mecanismo epistemológico través del cual la ciencia propone la comprensión del mundo. Hasta ahora han predominado las metáforas masculinas en la construcción de los saberes relacionados con la ciencia y la naturaleza, pero el feminismo obliga a realizar nuevas propuestas a partir de enfoques interdisciplinarios no sexistas.

No se trata de trasvasar los conocimientos producidos desde el sexismo y el patriarcado, sino de abrir la discusión a retos más profundos: ¿es posible producir conocimientos no sexistas? O la ciencia de las mujeres sólo puede expresarse como ciencia masculina? Si bien es necesario que la interdisciplina articule nuevas vías para dismantelar la carga disciplinaria y sexista del conocimiento también es preciso que se transforme el canon de producción de conocimiento a partir de las múltiples capas de significación de los hábitos cognitivos que se consideran adecuados para la ciencia. La ciencia se encuentra al borde de un nuevo paradigma. La naturaleza ha dejado de ser el lugar dado para siempre. Ha dejado de ser el dato para convertirse en un elemento más que se crea y se recrea con el saber humano. Ha dejado de ser el recurso, el contexto, para convertirse en variable.

Hoy, la construcción del nuevo paradigma del conocimiento colectivo atraviesa por las mujeres. Tomando como punto de partida las formas de saber generadas desde la subjetividad, desde lo imaginario, desde lo deseado, será posible repensar un conocimiento que no fraccione lo unido, no especialice la unidad, no compita con la naturaleza.. Un conocimiento que parta de los seres humanos y regrese a ellos. Que sepa escuchar sus deseos e integrarlos en una concepción del mundo donde todas las formas de vida tengan posibilidades para sobrevivir en el planeta tierra. Donde los humanos no tengan la dominancia sobre el resto de las especies, sino sea una especie más en el largo camino de pensarnos de nuevo, naturaleza. Con ello, estaremos humanizando el mundo, al naturalizarlo.

#### Referencias

Aguilar Garduño, Rosa María y Alan Arroyo Aguilar, (2008). “La metáfora científica y los libros de texto”, ContactoS, no. 67, México:UAM-I.

Howard, Gardner (2005). Las cinco mentes del futuro. Un ensayo educativo, España: Paidós.

Pacheco, Lourdes (2010). El sexo de la ciencia, México: Juan Pablos.

Perkins, David (2003). La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente, España: Gedisa.

Sontag, Susan (2011). La enfermedad y sus metáforas, España: DeBolsill

### 3 Pensar como un repensar

*Suspendido,  
entre el aire y el cuerpo,  
el aliento toma la ruta de bajada,  
y es la ruta que ayer,  
ahora recuerdo,  
dibujé en diagonal  
sobre una estampa.  
Se detiene el domingo,  
la tarde se dilata,  
el parque se desliza a mis costados  
y crezco para abajo,  
hasta la tierra.*

*Carmen Villoro (1958-) Resbaladillas*

¿Por qué las mujeres somos desiguales no obstante vivir en una democracia: el sistema político a partir de la igualdad? Porque la sociedad actual, supone la igualdad de los seres humanos. Pero esa igualdad esconde una falacia: se trata de la igualdad entre los varones, de la cual estamos excluidas las mujeres. Los datos muestran una inferiorización de las mujeres en distintos ámbitos. La pobreza, el analfabetismo, la violencia y la desnutrición afectan más a las mujeres. En términos de ocupación, en México, las mujeres representan cerca del 30% de la PEA. En términos políticos apenas ocupan el 13% de los escaños en la Cámara de Diputados y el 3% de las presidencias municipales.

Las mujeres ocupamos posiciones de desventaja, económica, política y social. Nos encontramos en el centro de la discriminación que atenta contra nuestros derechos humanos fundamentales y participamos marginalmente de las oportunidades que el Estado y la sociedad debe ofrecer.

Pensar lo anterior implica una actitud de repensar el mundo. Tomar la información, las categorías con que han sido pensadas los hombres y las mujeres y decidirse a cuestionarlas, a reflexionar de otra manera, por ello, pensar a las mujeres es repensar lo que ha sido pensado, dicho y autorizado.

Dentro del andamiaje filosófico de los siglos pasados, el feminismo es una voz que se plantea ¿Cómo se ha pensado a las mujeres? Sin embargo, a diferencia del pensamiento filosófico masculino no procede en ausencia de los varones, no supone que no existen, sino que justamente a partir del lugar que tienen los varones, construye explicaciones a partir de dos ejes:

- “Las pensadoras de la diferencia sexual”
- El pensamiento de la especialidad reproductiva

No es una voz de réplica contestataria al antropocentrismo puesto que sus argumentos no se limitan tan sólo a responder o contrarrestar la postura de los varones. Tampoco es un pensamiento de mujeres para mujeres puesto que sus argumentos piensan el estatuto del hombre y la mujer en el mundo.

La frase No se nace mujer, se llega a ser, constituyó un lugar de llegada y a su vez, un lugar de partida, porque a partir de la obra *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, se desesencializó el sujeto mujer, explicitando que no se nace mujer u hombre, sino que se nace con características biológicas determinadas a las cuales se les asocia un comportamiento. Por lo tanto, ser mujer o ser hombre son categorías de la cultura y no de la biología.

En cuando a la democracia, el feminismo se ha convertido en constructor de la igualdad porque saca el tema del poder del ámbito estatal ya que identifica relaciones de poder en ámbitos aparentemente ausentes de poder, relaciones de poder que se escondían en conceptos como “amor”, afectos “naturales”, lo que constituía el aparente destino de las mujeres.

Además, el feminismo mostró la fragilidad que tienen los discursos sobre la igualdad cuando se promueven a sí mismos como la base del cambio, una igualdad asentada en el varón como único sujeto político, lo que desconoce, oculta, los múltiples niveles de la vida social, las ciudadanías diversas, los procesos de ciudadanía inconclusas, así como los diversos procesos de construcción de ciudadanía.

Las mujeres como sujeto político a la pregunta sobre la igualdad sumamos: qué es la igualdad en la democracia, qué sociedad queremos construir, qué significa tener derechos, qué es entonces, ser sujeto de derechos, qué implica la igualdad sustantiva o afectiva. Esto más allá de la igualdad formal ante las leyes.

El feminismo como posicionamiento en la democracia, abre un horizonte diferente. A pesar de la igualdad formal ante las leyes, a pesar incluso de las leyes de inclusión de las mujeres, las mujeres no están en el poder, no deciden, no disponen de recursos ni de riqueza. De acuerdo al Banco Mundial 1 99% de la riqueza mundial está en manos de hombres y en 155 países existe al menos una ley que impide la desigualdad de oportunidades económicas a las mujeres. Además de que las mujeres están entre las más pobres mundiales.

Los conflictos que destaca el feminismo en relación a la democracia son:

Una creciente tensión entre mercado y ciudadanía; la ciudadanía entendida como acceso al consumo y no como portadora de derechos; la grave contradicción entre el capitalismo y la sostenibilidad de la vida; el silenciamiento de la diversidad: género, raza, orientación sexual, edad, territorio, así como el diferente acceso a recursos: entre mujeres y hombres, entre las mismas mujeres.

De ahí entonces que el feminismo abre la democracia porque no habla solamente de la condición de las mujeres: Al descolocar los parámetros de la democracia como una democracia masculina, rompe los esquemas para pensar la sociedad y encuentra a otros subalternizados, excluidos, ocultados, no nombrados. Rompe la idea del sujeto único, lo cual se traduce en interpelar los sentidos teóricos, políticos y epistemológicos del sujeto único ¿cómo se produce el conocimiento del sujeto único? Y ¿cómo se produce el conocimiento desde los múltiples sujetos?

También rompe la democracia masculina porque nombre otros conflictos y al nombrarlos los posiciona en la agenda. De ahí que podemos entender que la lucha de las mujeres en la democracia se realiza desde otro lugar. No solamente de estar en el poder masculino sino de construir otro sentido al poder.

El feminismo establece otros horizontes de la democracia porque confrontar las visiones excluyentes, monopolizantes, heteropatriarcales y asume a la democracia más allá de un sistema político electoral conectado con valores de justicia social, igualdad de género, raza, etnia, edad, sexual. Por todo ello, el feminismo se convierte en una forma de organizar la vida social en todas las dimensiones de la experiencia de vivir.

El feminismo reconoce dispositivos múltiples de poder los cuales actúan íntimamente relacionados o más bien, interrelacionados:

#### Dispositivos múltiples de poder interrelacionados

**Tabla 1**

<b>Ámbito</b>	<b>Patrón</b>
Del Trabajo	Capital/salario
De la sexualidad	Heterosexualidad
Del género	Patriarcado
De organización racial	Superioridad blanca
De Humano-Naturaleza	Dominio y explotación
De Humano-Animal	Superioridad humana
De Viviente-No viviente	Androcentrismo

Desde el feminismo se reconocen y alientan diversas luchas, pero no se quedan ahí sino que se alientan nuevos horizontes de sentido igualmente interrelacionados:

**Tabla 2**

<b>Ámbito</b>	<b>Luchas</b>	<b>horizonte</b>
Trabajo	Anticapitalistas	Reparto de la riqueza
Sexualidad	Antiheterosexuales	Preferencias sexuales
Género	AntiPatriarcado	Igualdad
Organización racial	Antiraciales	Multiraciales y multiculturales
Humano-Naturaleza	Dominio/Recursos	Ecología
Humano-Animal	Superior/Inferior	Otro horizonte
Viviente-No viviente	Androcentrismo	Otro horizonte

Por lo tanto, la democracia desde el feminismo es construida y recreada desde los márgenes, las ausencias, los deseos, las emergencias, las utopías de vida; no aspira a ser un modelo único sino que reconoce diversas aspiraciones, los otros deseos que son portados por otros sujetos de la sociedad. Se convierte en una democracia contrahegemónica porque se instala desde la práctica de los actores sociales y no tanto desde las teorías construidas sobre la política. Significa en la práctica una ampliación de los espacios de poder porque recuperar las acciones de los sujetos sociales y políticos.

El feminismo contiene la posibilidad de hacer realidad la democracia como una representación de todos los sujetos existentes en la sociedad porque reconoce otros sujetos portadores de otras aspiraciones y constructores de nuevos horizontes de vida; recupera lo ocultado, lo incompleto, lo no nombrado. Significa una ampliación cognitiva, subjetiva, epistemológica de los sujetos democráticos.

El patriarcado conlleva al autoritarismo del sujeto único, en tanto que el feminismo conlleva a la participación democrática de múltiples sujetos.

Los sujetos de lo público.

Las actividades socialmente más valoradas son realizadas en el espacio público. Son actividades socialmente reconocidas, vistas, establecidas en las miradas de los demás.

Cuando las actividades tienden a ser reconocidas entonces se masculinizan y pasan a formar parte de lo público. El espacio público se organiza por competencias, lo que establece distinciones entre los varones que participan en él. En cambio, en el espacio privado no existen formas de establecer distinciones entre lo que se realiza en él. De ahí que al ser trabajo equivalente, sea indistinto. Da igual quien lo realice siempre y cuando se realice. El trabajo del ámbito privado, convertido en quehacer doméstico, vuelve indistintas a las mujeres que lo realizan.

En el espacio público participan los sujetos que se consideran como iguales: los sujetos varones. En tanto, en el espacio privado se encuentran las mujeres. Lo público y lo privado es una estructura que jerarquiza los espacios.

El espacio público se adjudica al hombre porque es el lugar donde se realiza el logos, el bien común, en tanto que el espacio privado se adjudica a las mujeres. Como el espacio privado es un espacio sin poder que repartir, las mujeres se convierten en idénticas, sustituibles unas por otras, en tanto cumplan la misma función femenina.

El fundamento de la distinción jerárquica entre hombres en lo público y mujeres en lo privado se encuentra en la biología. La diferencia sexual establece funciones reproductivas complementarias. De ahí se tomó el modelo para establecer que las funciones de ambos en la sociedad también se piensen como distintos y complementarios.

El ámbito de lo público es el ámbito del poder que tiene que ser repartido a través de pactos. Con la época moderna sobreviene el espacio público como pacto entre individuos, por lo que el espacio público se conforma como el espacio donde los hombres se convierten en sujetos, se individualizan, se ciudanizan para establecer pactos sobre el poder. A su vez, el espacio público se convierte en espacio de los iguales. Se convierten en los sujetos del contrato social.

El ámbito privado es el espacio excluido de poder, relegado del poder. Ahí no ocurre el poder porque no hay nada que repartir. El ámbito privado es el producto del reparto. Es el espacio donde están repartidas las mujeres. Se encuentran confinadas a ese lugar.

El ámbito de lo privado carece de poder y de relevancia porque es el espacio privado de los sujetos públicos. La mujer queda encargada de la privacidad del sujeto público y crea las condiciones para que aquel se realice. Las mujeres han sido convertidas en guardianas de la vida privada y responsables de la vida familiar.

Debido a la capacidad de las mujeres de parir y amamantar, las mujeres han quedado como responsables de todo el trabajo familiar y no sólo el relativo al cuidado y atención de los recién nacidos. La mujer ha sido responsabilizada de ello dentro de relaciones de poder que lo sostienen. Esas relaciones se basan en la exclusión de las mujeres de la vida pública. Su construcción social como dependientes, su no acceso a la plena ciudadanía.

El género, es entonces, una categoría para repartir poder. Es la manera social que cada sociedad establece de cómo debe vivirse la diferencia sexual: establece pautas valorativas, de conducta, de uso del cuerpo, de imaginario para cada sexo. Pero esa construcción se realiza sobre la base de lo distinto, contradictorio y complementario. Así, se asignan las funciones valoradas positivamente a lo masculino y, por contraposición, las funciones valoradas negativamente a lo femenino.

En la sociedad en que vivimos, la cultura genérica se desarrolla como si las relaciones entre los hombres y las mujeres obedeciera a un orden natural, del cual no podemos escapar. Para ello se esgrimen argumentos biólogos, como si el destino estuviera cifrado en hormonas, en capacidades biológicas. La biología constituye el fundamento de la naturalización de las acciones de hombres y mujeres. Pero, es la sociedad la que atribuye las características y comportamientos asociados a cada biología.

Son las acciones humanas las que han dado por resultado la forma de ser mujer y de ser hombre. Estas características cambian a lo largo del tiempo, de la historia, de las sociedades. La desnaturalización de la vida social y su asunción como construcción social es el primer paso si lo que queremos es modificar todo lo que define a las mujeres y a los hombres en las relaciones de desigualdad y de asimetría en que hoy se encuentran.

El género se encuentra en la base de la división sexual del trabajo y de la oposición público/privado. El patriarcado es el pacto por el cual el poder se constituye como patrimonio de los varones (con exclusión de las mujeres).

#### Cómo igualar a los desiguales

La Conferencia Mundial de las Mujeres (1995) acordó una serie de medidas obligatorias para cada país con la finalidad de contribuir a eliminar la desigualdad entre los hombres y las mujeres. Los gobiernos han mostrado poca capacidad para estar a la altura de los cambios mundiales. Actualmente, la mundialización, entendida como proceso más allá de la globalización de los mercados y las mercancías, ha conformado nuevos imaginarios donde las relaciones entre los géneros adquieren nuevas dimensiones.

El espacio público es el lugar donde participan los sujetos considerados iguales. El espacio privado es el espacio de las diferentes. Las mujeres deben participar de lo público si lo que se desea es construir condiciones de igualdad con los sujetos. Para ello son necesarias tres condiciones: 1) la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado 2) la incorporación masiva de las mujeres al poder y 3) la incorporación masiva de los hombres al trabajo familiar doméstico.

El trabajo estatal: legislativo y de diseño de políticas públicas sigue siendo conservador, parcializado y lento en cuanto a incorporar los cambios actuales. Su dinámica quedó atrapada en la homogeneización de ideas predominantes, anclado en construcción de instituciones que tratan igual a los diferentes. Cuando más, reconocen el derecho de las mujeres a actuar en lo público siempre y cuando cumplan las funciones asignadas en la vida privada. Pero no de desaparecer la desigualdad de las mujeres.

Es el Estado quien debe incorporar la perspectiva de género en el diseño y aplicación de las políticas, a fin de que mujeres y hombres se relacionen como equivalentes dentro de la cultura genérica. Esta se entiende como el ámbito simbólico en el que adquieren sentido y significación los elementos constitutivos del género.

### Las políticas públicas

¿Cómo eliminar todas las condiciones de inferioridad y asimetría que impiden que la igualdad formal se convierta en experiencia real de igualdad de oportunidades y de condiciones? Distintos estudios señalan que la única condición es construir una igualdad real y una redistribución de los recursos. Se requiere eliminar todas las condiciones de inferioridad y asimetría.

La democracia actual no va a eliminar la desigualdad de las mujeres, porque se trata de una democracia que excluye. No se trata de reformar la vida democrática actual incorporando, ahora, a las mujeres.

La no incorporación de las mujeres a la vida pública no es un problema de meros “accesos” de mujeres destacadas, sino de la exclusión como una forma de actuar de la vida pública. La exclusión está en su propio diseño.

Para construir una igualdad real tendría que construirse la equivalencia entre hombres y mujeres en todos los planos de la sociedad y la vida cotidiana. Como la desigualdad se ha construido social y culturalmente, es a partir del ámbito gubernamental como se puede revertir ese proceso. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal), deben elaborar las acciones que apoyen la equidad entre mujeres y hombres.

El principio de universalidad proclamado como un principio de igualdad sólo entre varones, desde el siglo XVIII, hoy tiene posibilidades de tener su completo significado si se incluye la igualdad de quienes estuvieron excluidos: varones en oposición a mujeres; mestizos en oposición a indígenas; adultos en oposición a menores; ricos en oposición a pobres.

¿Cuál es la igualdad que pretenden las mujeres? Una construcción de los sujetos donde se reconozca la diferencia sexual para desconstruir la lógica opresiva del género que discrimina, jerarquiza y vulnera a los seres humanos (hombres y mujeres).

### Políticas para construir igualdad

La igualdad no es un dato de la organización humana, por ello se tiene que construir. Por el contrario, la sociedad funciona produciendo desigualdades. La estrategia para construir la igualdad es convertir el tema de la igualdad de las mujeres en un tema público. ¿Qué significa lo público del tema de las mujeres? Significa que la perspectiva de género atraviese todo el quehacer del estado, impacte las políticas gubernamentales a fin de construir la igualdad de los desiguales.

En el centro de ese debate se encuentra el tema del poder. Las mujeres tienen que tener poder para lograr construir la igualdad y a su vez, sólo construyendo la igualdad podrán tener acceso al poder. La consolidación de la ciudadanía de las mujeres, con participación masiva no sólo en el ámbito económico, sino en el político, podrá dar como resultado el establecimiento de nuevas condiciones para que la igualdad se convierta en una realidad y no sólo en un principio de ordenamiento/desigualación real.

Las mujeres que accedan al poder deberán tener, a su vez, perspectiva de género. Capacitación en los asuntos de las mujeres, desde la conceptualización del género. Porque cuando las mujeres son incorporadas al poder lo hacen desde espacios de la subordinación. En el ámbito público reproducen las funciones subordinadas de la vida privada. Las mujeres son encasilladas a actividades del trabajo doméstico de los partidos políticos, las cámaras, los poderes instituidos.

Las características de silenciamiento, obediencia y subordinación aprendidos por las mujeres en el ámbito del hogar, son reproducidos en los espacios públicos donde las mujeres poco participan en condiciones de igualdad con los varones, sino que al acceder a través de cuotas de género, son relativizadas al predominar la perspectiva de los pactos masculinos intrapartidos. Las mujeres que participan de lo público, al carecer de perspectiva de género, avalan la continuidad de políticas que discriminan y desigualan a las mujeres, se masculinizan porque al ser masculino el poder, asumen sus puntos de vista sin cuestionarlo. Además, impiden el avance de una sociedad igualitaria.

La contradicción entre el valor universal de la igualdad y la realidad sexista, es apenas una de las contradicciones en que se encuentra el principio supuestamente universal de la igualdad. En este proceso, las mujeres deben convertirse en actores, capaces de convertir un asunto privado en un asunto público. De ahí que la agenda de las mujeres sea el primer paso del autorreconocimiento de la desigualdad como un asunto público.

- Reconocer que hombres y mujeres ocupan posiciones diferentes en la sociedad
- Esta diferencia dificulta a las mujeres el ejercicio de sus derechos ciudadanos
- Lo que construye la diferencia es el orden cultural y político (combinación de biología y género y una construcción particular de la subjetividad)
- 

Sólo un proceso de igualación entre los sexos modificará prácticas sociales y culturales arraigadas. En ello, las políticas públicas tienen un papel preponderante junto con los cambios en la sociedad.

Podemos definir política pública como aquel conjunto de acciones que puede coadyuvar a la resolución de problemas públicos. No bastan, entonces, las normas, sino que se trata de transversalizar la perspectiva de género en las instituciones del Estado, las políticas, las decisiones y acciones de los gobiernos. Establecer las acciones que contribuyan a la construcción de la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres requiere la elaboración de estrategias y líneas de acción que combatan la desigualdad en puntos clave.

Al menos, se deben formular dos ámbitos de políticas destinadas a las mujeres:

- A partir de reconocer la centralidad de las mujeres en la vida privada, establecer políticas que tiendan a realizar sus funciones de manera más fácil: guarderías, cocinas económicas, días de asueto laborales destinados al trabajo del hogar, permisos de maternidad, etc.

- A partir de reconocer la no igualdad, establecer acciones que tiendan a construir la igualdad.

- ¿Quiénes son las destinatarias de las políticas públicas y qué se quiere con ellas? Si se quiere que las mujeres cumplan mejor su rol dentro de la vida privada y que además, participen en la arena pública, entonces las políticas no construirán la igualdad, sino que anclarán a las mujeres en su desigualdad.

Por el contrario, si se establece una agenda de las mujeres donde los pasos sean graduales, se puede establecer un programa de política donde se tienda a construir a las mujeres como sujetos públicos. Ello implica un cambio genérico y cultural. Los varones no quedarán inmunes, sino que cambiará el papel de los hombres y las mujeres en la vida pública y privada.

Institucionalizar la perspectiva de género conduce a su aplicación transversal en toda la estructura de las instituciones, en el diseño de las políticas públicas, en la reformulación de la normatividad, a fin de que el Estado, desde lo público, direccionalice ese proceso.

La definición de las políticas pasa por la revisión de las posiciones diferenciadas que ocupan hoy mujeres y hombres. También por la identificación y el relevamiento de las condiciones sociales que conduce a tener un disfrute desigual de los beneficios sociales. Las decisiones y acciones a emprender, desde la perspectiva del feminismo, deben compensar a las mujeres de la desigualdad social e histórica en que se encuentran, pero no para dejarlas en ese lugar de desigualdad, sino para construirlas de manera diferente.

La transversalización de la perspectiva de género es pensar el mundo desde el feminismo, es pensar la política desde el feminismo: esa aspiración y lucha para transformar el lugar de las mujeres y con ello, fundar otra democracia, otra sociedad, otra manera de entender la vida.

Pensar como un repensar es volver a posicionarnos para pensar todo de nuevo.

## **Referencias**

Amorós, Celia (2001). *Feminismo, igualdad y diferencia*, PUEG-UNAM, México.

## 4 La teorización del cuerpo<sup>2</sup>

*Ya estás aquí,  
Arrojado a la espiral que gira.  
Nadie te preguntó si querías,  
Nadie te detendrá  
Cuando partas.*

*Las cosas pasan por tus dedos  
y se quedan tatuadas al recuerdo.*

*Las cosas pasan  
las cosas sólo se recuerdan.*

...

*Ethel Krauze (1954-) Ya estás aquí*

No existe una teoría sobre el cuerpo, lo que existe son acercamientos a la comprensión del cuerpo desde distintas posturas disciplinares. Pero la comprensión del cuerpo trastoca los campos de cada una de las disciplinas ya que las desborda, por ello lo que se debe pensar es la posibilidad de construir un campo de estudio referido al cuerpo como objeto de investigación, más allá de los tratamientos que cada disciplina le ha dado a su interior.

Es indudable la capacidad de cada disciplina para abordar el cuerpo como una especialidad: sociología del cuerpo, política del cuerpo, estética del cuerpo, etc., especificidades que cada vez se establecen con mayor impulso en diversas disciplinas. Aparte de los tratamientos al interior de cada disciplina, han proliferado las visiones críticas del cuerpo desde visiones transdisciplinarias: feministas, estéticas, culturales, etc., mismas que enfatizan en los registros culturales ocurridos sobre el cuerpo. Sin embargo, es preciso apuntar a un corpus que trascienda tales acercamientos y proporcione la posibilidad de acceder al cuerpo y no sólo a lo que puede ser leído a través de él (Berthelot, 1995).

Lo que me propongo en el presente texto es abordar algunas interpretaciones sobre el cuerpo, en particular, el cuerpo de las mujeres con la finalidad de explicitar los acercamientos al cuerpo al interior de sistemas de interpretación construidos a partir del lugar que el cuerpo ha tenido al interior del pensamiento occidental el cual ha partido de la biologización y por lo tanto, des-historización del cuerpo. ¿Es posible pensar un cuerpo sin teoría y sin historia? ¿hemos pensado el cuerpo de las mujeres desde la fragmentación teórica? (Pedraza, 2003)

A la larga tradición iniciada por la filosofía griega que descarna el alma inmortal le siguió la consideración del cuerpo como lo efímero y corruptible.

---

<sup>2</sup> Una primera versión del presente documento, se presentó en el IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Sevilla, España, 2012.

Las ciencias sociales heredan el desprecio del cuerpo, sus manifestaciones, excrecencias y fluidos a lo largo en las diversas épocas, pero la antropología del siglo XIX inicia el interés de la vinculación entre los cuerpos y los contextos sociales y culturales, inicialmente con Marcel Mauss y Franz Boas (1990). El cuerpo pasó de ser patrimonio de la biología y específicamente, de la medicina, para pasar a constituir parte de la agenda de las ciencias sociales. Primero como estudios aislados, y posteriormente, con un peso propio.

### **Las teorizaciones sobre el cuerpo de las mujeres**

El cuerpo de las mujeres es un cuerpo teorizado desde la ciencia masculina y considerado como naturaleza en un sistema de pensamiento donde el concepto de naturaleza es teorizado desde la postura antropológica de los homínidos errantes autoconsiderados parte superior de la evolución biológica.

El cuerpo de las mujeres se construye desde un sistema dual donde la materialidad es vista como caótica e inferior. Las mujeres son reducidas a cuerpo y con ello, se convierten en sexualidad carnal. El cuerpo, construido como lo dado de la naturaleza se asume como parte de la negatividad de la conciencia, de ahí que la autoconstruida identidad masculina fundamento de la identidad humana y rectora del dualismo androcéntrico impregne las formas de vida y en particular, separe el cuerpo femenino del masculino, ordene las creencias humanas y se encuentre en la base de la ciencia occidental que teoriza sobre el cuerpo de las mujeres.

Pensar el cuerpo más allá de la biología implica apuntar la mirada a cómo la cultura establece las verdades naturales en los cuerpos humanos. La estructura del saber sobre el cuerpo está atravesada por el sistema de poder en que se inscriben las relaciones entre los hombres y las mujeres. El conocimiento del cuerpo de las mujeres tiende a mantener la inferiorización asignada socialmente a las mujeres.

La separación de cuerpo y alma dentro de la filosofía occidental marcó un lugar inferior al cuerpo al considerar al alma como la dimensión más importante del ser humano. Para Platón el mundo de las ideas y por lo tanto, del logos o la razón está separado del mundo material, pero no se trata de una separación igualitaria, sino de una separación jerarquizada ya que el logos ordena el mundo material que es considerado caótico e inferiorizado. A ese mundo pertenece el cuerpo y las actividades derivadas de él. En el Fedón el alma busca desligarse de los límites del cuerpo ya que tiene una existencia independiente de éste. El cuerpo es considerado el lugar donde residen las pasiones y los apetitos.

En la historia de la ciencia el cuerpo ha sido silenciado. Khun (1982) afirma que tanto el historiador como el científico vieron el desarrollo de la ciencia como una marcha casi mecánica del intelecto. Su búsqueda era el descubrimiento de los secretos de la naturaleza y la afinación de métodos intelectuales para lograr ese conocimiento.

El puritanismo estimuló el avance de la ciencia a través de enfatizar el trabajo como forma de lograr una comunicación directa con Dios. De ese puritanismo se excluía el cuerpo, sus procesos y resultados. La relación con Dios sólo tenía lugar a través de una relación intelectual y espiritual. El cuerpo, vinculado a las necesidades, a la contingencia, a lo terrenal no podía ser el vehículo de la comunicación con Dios. Entre los griegos había surgido la idea de que el cuerpo era algo desdeñable: era una sombra o reflejo de una realidad perfecta que existe en otro mundo, el mundo del Ideal. Con el predominio del cristianismo, el cuerpo, corruptible, se convirtió en un peso para el alma (González Crussi, 2003).

Descartes (1586-1650) (Descartes, 2010) entiende la mente como conciencia, capacidad de pensar y razonar. Es la mente, diferente al cuerpo lo que lo ordena ya que el cuerpo humano es concebido como mecanismo natural, autómeta, centrado en sus propias funciones. Con ello, Descartes reduce al cuerpo a su extensionalidad, lo perceptible y mensurable. El giro conceptual de una visión religiosa a una laica, supuso en el centro al hombre (en tanto varón). A él se le reconoce como un ser dotado de razón, de conciencia de sí y del tiempo, de inteligencia, con propósitos; cualidades atribuidas en contraste con el mundo natural a quien se les ha negado.

La visión dualista del ser humano se convirtió en factor central de la organización práctica y simbólica a lo largo de la historia y en generador del orden social. A partir de esa distinción se fundó el sistema sexo-género (Scott, 1997), el patriarcado, la familia, el Estado Nación, las religiones, la ciencia, etc.). En este orden epistémico se consideró la civilización como el producto del alma o espíritu, lo que avanza y hace avanzar, en tanto que el cuerpo fue considerado un dato dado, lo vinculado a lo terrenal, apegado a los instintos e incapaz de trascender.

La contraposición cuerpo-alma o cuerpo-mente dio lugar a la episteme naturaleza-cultura con que la modernidad occidental fundó la conquista-reducción de todo aquello que fuera considerado de carácter natural sin necesidad de explicarlo. La naturaleza y con ello, el cuerpo, fue la premisa a partir de la cual se construyeron las instituciones sociales. El cuerpo fue parte de la regulación como un concreto dado y no dándose, similar a los seres irracionales, el mundo vegetal y animal con quienes compartía una existencia física y biológica.

Es a partir de los enfoques de la postmodernidad, principalmente las críticas feministas y de los estudios culturales cuando se cuestionaron los principios naturales sobre los que se fundó el orden social. A esas críticas, se suceden las visiones que cuestionan el cuerpo como un ente meramente fisiológico y bioquímico con los estudios psicológicos y psicoanalíticos que enfatizan la conciencia de sí y la subjetividad como mecanismos de modelación de los cuerpos. Actualmente, se agregan las explicaciones referidas al ADN y los genes, en la explicación profunda sobre los mecanismos de operación de la transformación de los cuerpos.

## El cuerpo de las mujeres

La comprensión del cuerpo de las mujeres dentro de la ciencia y los distintos campos disciplinares heredan las visiones construidas desde la dimensión religiosa, la cual negativiza al cuerpo al considerarlo antípoda del alma, el lugar donde radican las pasiones, las malas pasiones. A su vez, en el pensamiento occidental, la base de las consideraciones sobre el cuerpo de las mujeres proviene del mundo griego por lo que se hará una breve descripción de esa visión.

Aristóteles atribuía a la diferencia entre caliente y frío las cualidades masculinas y femeninas. Las mujeres eran más frías que los hombres debido a que la sangre menstrual las vaciaba de calor. El cuerpo de las mujeres era un cuerpo inacabado y carecía de semen asemejándose a un hombre estéril “porque las hembras son por naturaleza más débiles y más frías, y hay que considerar su naturaleza como un defecto natural.” (Aristóteles, 1990:290)

Para Aristóteles, la pareja hombre-mujer es una comunidad natural, una unión necesaria para los fines de la reproducción humana, de ahí que sea imposible asumir individualmente al hombre y a la mujer: al ser su fin la procreación, sólo se entienden ambos en cuanto pareja destinada a la generación de seres humanos. Aristóteles introduce una valoración distinta para el hombre y la mujer en el acto de la procreación: el hombre aporta el principio activo, el movimiento, en tanto que la mujer aporta el principio pasivo o la materia. De esta manera, la mujer queda reducida a un ser inferior, cuyo papel se reduce a ser depósito.

“el macho y la hembra se distinguen por una cierta capacidad (dynamei) y una cierta incapacidad (adynamia) (es decir, el que es capaz de cocer, dar cuerpo y segregar un esperma con el principio de la forma, es el macho...A su vez el que recibe pero es incapaz de dar forma y segregarlo es una hembra)” (Aristóteles, 1990:297)

De esta postura resulta que el hombre tiene capacidad, es causa y principio, mientras que la mujer es la que carece de la capacidad es efecto y consecuencia. El modelo para definir a la mujer es el varón “la hembra es como un macho mutilado, y las menstruaciones son esperma aunque no puro, pues no les falta más que una cosa, el principio del alma” (Aristóteles, 1990:574)

La inferiorización de las mujeres en la procreación justificó el lugar marginal de las mujeres en la sociedad griega: separar lo inferior de lo superior era necesario ya que el hombre era “mejor y más divino” en tanto que la mujer era materia. Pero la materia de la mujer era una materia amenazante ya que la conceptualización de las mujeres estaba dada por los fluidos, especialmente por la menstruación, antes que por la observación directa de su cuerpo. La menstruación se convirtió en el factor explicativo de los distintos procesos que les ocurrían a las mujeres (salud, enfermedad, embarazo, etc.).

La inferiorización de las mujeres en el mundo griego sirvió de sustento a la concepción cristiana del mundo y de la vida dentro de la cual la mujer carece de un principio autónomo puesto que fue creada a partir de la costilla del varón. A pesar de que la mujer es obra de un desprendimiento, quedó vinculada a él. A hombre y mujer, Dios les otorgó un destino como pareja: el de multiplicarse. En esta encomienda divina la mujer quedó supeditada al varón. Santo Tomás de Aquino especificará que el único lugar de la mujer es ser compañera del varón en la procreación, debido a que todo lo demás puede ser realizado por el varón.

La menstruación, diferencia fundamental entre el cuerpo del hombre y de la mujer, se le adjudicaban atributos de esterilidad y peligrosidad ya que por tal razón se justificaba separar a la mujer del resto de la sociedad, sobre todo en los días en que ocurría la menstruación.

“impedía germinar los cereales y agriaba los mostos; por su contacto morían las hierbas, los árboles perdían sus frutos, el hierro era atacado por el orillo y los objetos de bronce se ennegrecían; los perros que la hubieran sorbido contraían la rabia” (De Aquino, 1975:65).

El pensamiento de la Iglesia Católica sobre el cuerpo de las mujeres se derivó del castigo bíblico de la culpa introducida por Eva al paraíso terrenal, por lo que las mujeres fueron consideradas cuerpos pecadores casi exclusivamente. A partir de esta consideración se justificaron las diversas injusticias y atrocidades hacia las mujeres.

La relación del varón con la mujer, quedó establecida como una relación de dominio, como si se tratara del dominio de cualquier otra cosa material, como un dominio absoluto. Lo dominado pasa a tener existencia en tanto es incorporada al ámbito del que domina (Stirner, 2003:401).

La episteme construida sobre las mujeres tuvo su fundamento en la exclusión de las mujeres de lo divino, posteriormente relacionado a la ciudad, a lo culto, a lo civilizado. Al no formar parte de ella, las mujeres pertenecían a un mundo aparte, el mundo de la naturaleza donde se realiza lo indómito, lo salvaje, lo que agrede lo social-humano-divino. Si la naturaleza representa el mundo originario del cual se desprendió la cultura, se considera que la mujer permanece en ese ámbito.

La visión de la mujer-naturaleza ocurrió por considerar una mayor proximidad de la mujer a ella derivada de los ciclos biológicos (de la menstruación), los cuales han sido asumidos por las distintas culturas como ciclos naturales. En consecuencia, vincular lo natural a lo primitivo permitió encasillar a las mujeres como amenaza a lo civilizatorio.

En el interior de estas concepciones subsistía la vinculación de las mujeres con el mal o más bien dicho, la idea de la naturaleza maligna de las mujeres. El mito de Adán y Eva recrea a una mujer capaz de escuchar al demonio y convertirse en su cómplice en contra del varón. Este, incorruptible por su origen divino, había cedido ante Eva y, por ello, había perdido el paraíso.

La religión judeo cristiana desterró el cuerpo y sus deseos del camino hacia la espiritualidad como vínculo con Dios. Distintos pensadores contribuyeron a la construcción de las mujeres como la trampa de la fe al conceptualizarlas como cuerpo deseante u objeto erótico masculino (Shopenhauer, 2006). Las mujeres fueron identificadas como la sexualidad misma y por lo tanto, como aquello que distraía al hombre de su camino a la espiritualidad y perfección. Como Aristóteles, imaginaron un mundo perfecto sin mujeres pero ante la imposibilidad de llevarlo a cabo, las inferiorizaron y estigmatizaron.

Además, el pensamiento moderno, en particular el pensamiento científico, se erigió como un pensamiento capaz de lograr la domesticación de la naturaleza a través del desciframiento de los procesos y ciclos de la materia. El conocimiento, encaminado a conocer para controlar se consideró exitoso en tanto hacía posible la manipulación de lo natural. La violencia hacia la naturaleza fue expansiva hasta el punto de poner en riesgo la propia existencia de la vida humana en el planeta (Morin, 1999).

El dominio se convirtió en la relación privilegiada entre civilización-naturaleza. Se aumentaba en civilización en tanto se alejaba de la naturaleza. El dominio, entonces fue justificado en relación a la naturaleza (develar sus secretos, producir para el bienestar humano, etc.) y por lo tanto, el cuerpo es parte del mundo natural, su formación obedece a un largo desarrollo evolutivo y sus leyes obedecen a las leyes que rigen el resto de los organismos celulares. Biológicamente el cuerpo humano es apenas distinto al cuerpo de los primates, de acuerdo a las investigaciones de ADN, la diferencia es de apenas el 1%. Las investigaciones de ingeniería genética acentúan la naturalización del cuerpo.

En la dicotomía sobre lo biológico y lo cultural destacan las acotaciones de Sherry Ortner (2006) en poner en tensión la oposición naturaleza-cultura en cuanto a: 1) la universalidad de la dominación masculina; 2) la intencionalidad de la dominación masculina, 3) las distintas concepciones de naturaleza presentes en distintos grupos culturales. Respecto a la universalidad de la dominación masculina la autora hace referencia a casos de sociedades donde los elementos de dominación masculina no son exactamente centrales para asegurar la superioridad masculina, de tal manera que la autora llega a firmar la existencia de una cierta “igualdad de género” (Ortner, 2006).

En cuanto a la intencionalidad de la dominación masculina se cuestiona si ésta constituyó la “histórica derrota mundial de las mujeres” como lo señaló Engels (Engels, 1984) o si es una consecuencia del lugar social que fueron teniendo los hombres al ocuparse menos de la vida doméstica y más del ámbito de la cultura. Sin embargo, en cualquiera de los dos argumentos, la intencionalidad del dominio o las funciones desarrolladas por los varones, el resultante son sociedades donde los varones tienen el lugar principal.

En la oposición naturaleza-cultura se cuestiona si esa relación dicotómica ocurre en todos los grupos culturales con el mismo valor asignado a la cultura y a la naturaleza o si corresponde sólo a la sociedad occidental. De ahí que en las sociedades donde la relación sociedad-naturaleza no se plantea en términos de superioridad o dominio, la dicotomía no alcanzaba a explicar la relación entre hombres y mujeres.

De cualquier manera, en la explicación de la dominación masculina o la preeminencia de los varones, el cuerpo de las mujeres tiene un papel central junto con factores de organización social, funcionalidad y estructuras de poder. Ello porque la constatación de la menor fuerza física de las mujeres así como las funciones biológicas vinculadas a la gestación ubicaron a las mujeres en lugares de menor significado social que los varones.

#### La teoría biológica del cuerpo: el asentamiento de las ideas

El pensamiento científico no alteró el lugar de las mujeres en la simbología civilizatoria, sino que profundizó el lugar inferior asignado por Aristóteles. Las mujeres, al ser asimiladas a la naturaleza fueron naturalmente inferiorizadas (Amorós, 1985:162). A finales del siglo XIX y principios del XX la ciencia presta su discurso al prejuicio sexista al afirmar la inferioridad de las mujeres demostrando científicamente que las mujeres tienen menos capacidad para el raciocinio matemático, falta de curiosidad científica, es fundamentalmente distraída, banal, emocional, desorientada, etc.

Las mujeres como naturaleza tiene también la vertiente de lo contemplado: En el Diario del seductor, Kierkegaard dice:

“La esencia de la mujer viene indicada justamente como gracia, expresión que nos recuerda la vida vegetativa; ella es como una flor, gusta decir a los poetas, y, por último, lo que en ella hay de espiritual tiene algo de vegetativo. Ella entra en los límites de la naturaleza y es, por esto, libra más bien estéticamente. En un sentido más profundo, es liberada por medio del hombre” (Amorós, 1985:11)

La idea del castigo bíblico permeó las interpretaciones biológicas sobre el cuerpo de las mujeres ya que todavía en el siglo XIX los médicos se negaban a proporcionar cloroformo a las parturientas debido a la condena bíblica de transmitir la vida con dolor (Iglesias, 2003:122). Debido a ese mismo argumento los tratamientos médicos hacia las mujeres no escatimaban infringirles dolor ya que se consideraba que las mujeres tenían que pagar la culpa colectiva introducida. En todo caso, los tratamientos implicaban doblegar la voluntad de las mujeres a través del dolor físico, ejemplo de ello fue la práctica de mutilaciones, en particular la ovariectomía considerada una forma de control del deseo sexual y la masturbación de las mujeres.

En síntesis el conocimiento médico y el avance de la biología tendían a lograr el ideal de la mujer aceptado socialmente: mujeres dóciles, sumisas, acatando una voluntad ajena a la suya.

#### Del cuerpo único al cuerpo diferente

La idea de la existencia de un sólo sexo proviene de la sociedad griega ya que el cuerpo masculino era tomado como modelo para explicar el cuerpo de las mujeres.

Todo lo que ocurría en el cuerpo de las mujeres era inverso a lo que ocurría en el hombre, tal como ocurrió con la explicación de los órganos sexuales femeninos los cuales eran considerados penes y testículos imperfectos y disminuidos, los cuales habían quedado dentro del cuerpo de las mujeres como una muestra de su falta de madurez. Como el cuerpo del hombre carecía de útero, se consideró que al no existir un lugar para él, se acomodaba en diversos lugares del cuerpo de las mujeres, dando lugar a la idea del “útero vagabundo”, causa a su vez, de enfermedades. El furor uterino le otorgaba una cierta independencia al útero, asimilándosele a un animal sin control, en ocasiones, con la tentación de unirse al diablo en relaciones carnales.

La Iglesia Cristiana sostenía la existencia de un sólo cuerpo, ya que si las mujeres tuvieran un cuerpo diferente se podría demostrar su falta de pertenencia a lo humano construido por Dios y quedaría de manifiesta su mayor vinculación con lo demoníaco.

La explicación a través de un sólo modelo de cuerpo estuvo vigente durante largo tiempo hasta que los avances de la biología diferenciaron las particularidades del cuerpo de las mujeres. Es en el siglo XVIII cuando la disección de cadáveres y la observación de los órganos internos da lugar a una nueva valoración del cuerpo de las mujeres. En esta apreciación son los órganos genitales femeninos los que definirán el cuerpo de las mujeres y marcarán la diferencia respecto del cuerpo masculino. De nueva cuenta el útero y los ovarios tendrán el papel fundamental en la definición y el ser de las mujeres.

La biología proporciona argumentos laicos para mantener a las mujeres en los lugares sociales que la sociedad le asigna como reproductora ya que la constitución de las mujeres expresa su vocación natural hacia la maternidad. La mujer sana, y por lo tanto feliz, es aquella que cumple con el mandato de su naturaleza, no la que se opone a ella.

El modelo de los dos cuerpos lejos de abonar a una nueva consideración de las mujeres en el ámbito social, se convierte en un insumo del lugar subordinado de las mujeres en la sociedad:

“En otras palabras, casi todas las afirmaciones relativas al sexo están cargadas desde el principio con la repercusión cultural de las mismas propuestas. Pese al nuevo estatus epistemológico de la naturaleza como sustrato de las distinciones y pese a la acumulación de hechos sobre el sexo, la diferencia sexual no fue más estable en los siglos que siguieron a la revolución científica de lo que antes había sido. Dos sexos inconmensurables eran, y son, productos culturales, en la misma medida que lo era, y es, el modelo unisexo” (Laqueur, 1994:85).

## **La teoría socio-antropológica del cuerpo**

Para la antropología, el cuerpo es el núcleo de la condición humana. Desde los estudios de la antropología física donde el cuerpo se convertía en un objeto de conocimiento válido porque se considera el lugar de articulación de lo social y lo cultural (Shilling, 1993) hasta los estudios de Giddens donde el cuerpo permite analizar el vínculo entre el cuerpo, el yo y la modernidad (Giddens, 1991) o la consideración de que el cuerpo se convierte en el lugar de las prácticas del orden social (Turner y Guiddens, 2007).

A partir de la antropología filosófica se considera al ser humano desde una postura inacabada, ante la necesidad de preguntarse sobre su existencia en base al posicionamiento corporal (Gadamer, 2007).

Franz Boas (1858-1942) fundador de la antropología cultural asumía la cultura como el factor diferenciador entre grupos sociales ya que las diferencias étnicas se explicaban por las circunstancias, la experiencia y la historia y no tanto por la fisiología o bioquímica. Jean Piaget (1896-1980) propuso que el desarrollo cognitivo no era aprendido ni era una mera maduración de los genes, sino una combinación de ambos, con lo cual se introduce el tiempo como elemento explicativo al lado de la naturaleza o la cultura.

La postura socio-antropológica del cuerpo, si bien hereda la división mente-cuerpo que separa el cuerpo de la mente, y el cuerpo masculino del cuerpo femenino deconstruyen la idea del cuerpo como algo natural al reconocer la corporalidad como el lugar de la construcción social. Una postura antropológica lo considera como el producto de las significaciones sociales y sistema de símbolos de sociedades estructuradas (Le Breton, 1995). Una segunda postura corresponde a leer en el cuerpo los dispositivos sociales y de disciplinamiento normativo de cada sociedad (Foucault, 2000). El concepto de biopoder de Foucault ampliada por Agnes Heller converge en un esfuerzo por producir una crítica de su sentido práctico. Una tercera postura alude al body-self donde el cuerpo no es sólo un objeto de estudio sino un agente activo de su propia construcción (Csordas, 1999). Csordas establece el concepto de embodiment para comprender el proceso mediante el cual cada quien incorpora la experiencia de estar-en-el-mundo. El cuerpo está en el mundo y actúa sobre él.

## **Las discusiones sobre la biologización del cuerpo**

El cuerpo ha dejado de ser un dato de la naturaleza para pasar a ser considerado una construcción social. Sin embargo, esta postura en su intento por trascender el dualismo cartesiano corre el peligro de caer en el otro extremo del dualismo al sociologizarlo.

Judith Butler en *Cuerpos que importan* aborda la materialidad del cuerpo de las mujeres sedimentada en los discursos sobre el sexo y la sexualidad:

“Podemos tratar de retornar a la materia entendida como algo anterior al discurso para basar nuestras afirmaciones sobre la diferencia sexual, pero esto sólo nos llevará a descubrir que la materia está completamente sedimentada con los discursos sobre el sexo y la sexualidad que prefiguran y restringen los usos que pueden dársele al término” (Butler, 2002).

Lo material del cuerpo es asumido en cada sociedad de acuerdo a las formas como cada sociedad las incorpora, les da un nombre y una valoración. La materialidad del cuerpo surgen en cada grupo social de acuerdo a como cada grupo espera verlo surgir.

Los estudios sobre la evolución del cuerpo de la mujer han sido recientes puesto que generalmente los estudios sobre la evolución humana se referían a lo que había ocurrido en los cuerpos de varones. Campillo, en *La cadera de Eva*.

El protagonismo de la mujer en la especie humana (Campillo, 2007) aborda las transformaciones ocurridas en el cuerpo de las mujeres como estrategias de supervivencia de la especie ya que el mayor volumen encefálico y la postura del útero requerían una mayor amplitud de las caderas y la asistencia de otras hembras al momento de parir.

Esto revela que el cuerpo no es un dado para siempre. Los estudios actuales sobre los genes ha superado la discusión sobre si existe un determinismo genético o es la cultura la que tiene predominancia en la conformación de los individuos. En *El fuego de Prometeo* Lumsden y Wilson (1985) proponen entender los genes como posibilidades que interactúan con el medio ambiente para construir respuestas. Matt Ridley en *Qué nos hace humanos* (2004) elabora nuevas explicaciones sobre la actuación de los genes, llamando la atención en los genes dentro de la explicación de la conformación humana. Sin embargo, lejos de establecer un determinismo genético, establece que los genes están de parte de quienes refieren el ambiente como modelador de lo humano:

“Los genes son los que permiten que la mente aprenda, recuerde, imite, cree lazos afectivos, absorba cultura y exprese instintos. Los genes no son maestros de títeres ni planes de acción. Ni tampoco son solamente los portadores de la herencia. Su actividad dura toda la vida; se activan y desactivan mutuamente; responden al ambiente. Puede que dirijan la construcción del cuerpo y el cerebro en el útero, pero luego se ponen a dismantelar y reconstruir lo que han hecho casi inmediatamente —en respuesta a la experiencia—. Son causa y consecuencia de nuestras acciones. En cierto modo los partidarios del «entorno» se han asustado absurdamente a la vista del poder y la inevitabilidad de los genes y se les ha escapado la mayor lección de todas: los genes están de su parte”(Ridley, 2004:132).

La discusión sobre el genoma ha dado nueva luz a las discusiones sobre la naturaleza, el medio ambiente y la herencia de tal manera de entender la naturaleza a través del entorno, donde está la cultura, la sociabilidad y el tiempo. De los genes dependen las adaptaciones de los cuerpos al medio ambiente pero también la extracción de datos y la respuesta a las microsituaciones del entorno. Es por medio de ellos que interactuamos socialmente:

“Mi argumento es que ahora es posible plantear una nueva solución al debate entre la herencia y el medio ambiente, porque sabemos más sobre los genes. Sabemos, por ejemplo, que las percepciones del cerebro hacen que se ‘enciendan’ o se ‘apaguen’ los genes.

En otras palabras, la experiencia afecta los genes. Así, los genes están, en cierto sentido, a merced del ambiente” ”(Ridley, 2004:81).

La plasticidad de los genes propuesta por Ridley si bien no es una novedad puesto que los mecanismos de la teoría de la evolución de alguna manera daba cuenta de ello o lo presuponían, lo novedoso radica en la constatación científica de la creación de los genes como incompletos ya que su completud estaría dada por el entorno. Los genes receptivos y vulnerables a la experiencia es una imagen radicalmente diferente a la de genes cumplidores de instrucciones para crear cuerpos y cerebros. Por el contrario, los genes pueden activar o desactivar conexiones de acuerdo a los requerimientos.

Por requerimientos debemos entender no solamente los referidos a la sociedad, la temporalidad sino también a la propia vida interior de las personas: sentimientos, pasiones, espiritualidad, intelectualidad.

La contraposición entre naturaleza y cultura fue parte del pensamiento dicotómico que desarrolló el pensamiento occidental, por lo que la actual discusión introducida a partir del desarrollo genómico destraba esa relación al proponer la actuación de los genes a través de la cultura o través del entorno. Las discusiones sobre el cuerpo dado dependían de los avances de la biología. Actualmente, los descubrimientos del ADN y la discusión a partir del estudio de los genes, arroja nuevas posibilidades de explicación sobre la conformación de los cuerpos.

## **Conclusiones**

La distinción sexo/género que permitió la construcción de la categoría género partió de la consideración del cuerpo como algo dado, la base material, a-histórica que poseía un sexo. Para esta postura, el cuerpo se convirtió en espejo y soporte de las construcciones de género. El presupuesto de la biología como categoría fija permitió realizar el avance teórico del género haciendo hincapié en las transformaciones sociales y culturales atravesadas por una postura temporal e histórica, pero una mirada más allá de esa postura permite ahondar en la propia construcción cultural del cuerpo biológico, como una categoría en permanente construcción.

La crítica al biologicismo de los cuerpos no puede ser el extremo de la sociologización del cuerpo ya que de nuevo se cae en un reduccionismo incapaz de incorporar la complejidad de la interacción social e histórica en la materialidad.

Los cuerpos se convierten en cuerpos humanos en un proceso continuo de lo dado/dándose: lo biológico como lo dado que se encuentra en un proceso continuo de construcción en la interacción de lo social, emocional, ambiental, espiritual. Pero, sobre todo, que se refleja en acciones concretas dirigidas a un proyecto propio dándose. Lo dado reconoce evidencias materiales empíricas en tanto que lo dándose alude a la potencialidad de lo posible.

El cuerpo une lo dado con lo dándose; el pasado con el futuro abierto a partir de las acciones realizadas en el presente. En su conformación está lo dicho y lo callado, lo visto y lo presentido, lo vivido y lo imaginado.

## Referencias

Amorós, Celia (1985). *Crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Antropos,

Aristóteles (1990). *Historia de los animales*, Madrid, Akal/clásica, 580 p

Berthelot, Jean-Michel (1995). “The Body as a Discursive Operator: Or the Aporias of a Sociology of the Body”, *Body & Society* 1(1):13-23, Londres.

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan*, Buenos Aires: Paidós

Campillo Álvarez, José Enrique (2007), *La cadera de Eva. El protagonismo de la mujer en la evolución de la especie humana*, Barcelona, Crítica

Csordas Thomas (1999) “Embodiment and Cultural Phenomenology”, en: Gail Weiss and Honi Fern Haber (ed), *Perspectives on Embodiment*, pp. 143-162, New York: Routledge

De Aquino, Santo Tomás (1975) *La Summa Teológica*, México, Porrúa.

Descartes (2010). *El discurso del método*, México, Porrúa.

Engels, Federico (1984 ) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Ediciones Quinto Sol

Foucault, Michel (2000). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, México, Editorial Siglo XXI

Gadamer, Hans- Georg (2007). *Verdad y método*, España, Sígueme Ediciones, 706 pp

Giddens, Anthony (1991). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Península.

González Crussi, Francisco (2003). *Los cinco sentidos*, Conaculta-INBA, México.

Iglesias Aparicio, Pilar (2003), *Mujer y Salud: las Escuelas de Medicina de Mujeres de Londres y Edimburgo* Tesis de doctorado, Universidad de Málaga.

Iglesias Aparicio, Pilar (2003), *Mujer y Salud: las Escuelas de Medicina de Mujeres de Londres y Edimburgo* Tesis de doctorado, Universidad de Málaga.

Kuhn, Thomas (1982). “La historia de la ciencia”, en *Ensayos Científicos*, CONACYT, México, pp 63-86.

Laqueur, Thomas (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Le Breton, David (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires: NuevaVisión.

Lumsden, Charles J. y Edward O. Wilson (1985). *El fuego de Prometeo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Mauss, Marcel (1990) *Sociología y antropología*, Madrid, Editorial Tecnos.

Morin, Edgar (1999). *La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 447 p

Ortner, Sherry (2006). “Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” en AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*, ([www.aibr.org](http://www.aibr.org)) (consultada enero 2012).

Pedraza, Sandra (2003). Ponencia presentada en la Semana de la Alteridad, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales ([antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp1.pdf](http://antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp1.pdf)) (acceso, enero 2012)

Riddley, Matt (2004). *Qué nos hace humanos*, Taurus, México.

Scott, Joan (1997). “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas editora, México, Porrúa-Pueg. México.

Shilling, Chris (1993). *The Body and Social Theory*, Sage.

Shopenhauer (2006). *El mundo como voluntad y como representación*, Madrid, Akal/clásica, 1198 p

Stirner, Max (2003). *El único y su propiedad*, México, Sexto Piso.

Turner, Jonathan y Anthony Guiddens (2007). *La teoría social hoy*, México, Alianza Editorial, 537 pp

## 5 El conocimiento en el dispositivo sexo/género

*...Y como estoy libre de ese ser, que creía tener,  
viviré simplemente, soltaré esa imagen que tenía de mí misma,  
puesto que a nada corresponde y todas,  
cualquier obligación, de las que vienen de ser yo,  
o del querer serlo.*

*María Zambrano (1904-1991 ) Delirio y Destino*

En el presente texto pretendo discutir la producción del conocimiento dentro del dispositivo sexo/género que reproduce la desigualdad genérica. Mi intención es cuestionar la visión post científica de la sociedad contemporánea que toma a la ciencia como el discurso de la modernidad, aún con las críticas de la tardo y post modernidad. Con ello discuto la dimensión antagónica constitutiva de lo científico al establecerse más allá de la especulación, la imaginación, la sensibilidad y la colectivización.

Se aborda la relación sexo/ciencia como un dispositivo cultural de conocimiento dentro del sistema sexo/género, cuyo fin es conocer para dominar. El proceso de institucionalización de la ciencia condujo a la subordinación de cualquier tipo de conocimiento al conocimiento científico el que se convirtió en un conocimiento legitimado desde el poder. Las formas de conocer de las mujeres y los productos de ese conocimiento fueron deslegitimados, de ahí la exclusión de las mujeres de la práctica científica. La ciencia se estableció como el discurso totalizador de la vida y la historia, por lo que se discute si la presencia de las mujeres tiene posibilidades de alterar la episteme de la dominación.

El centro de la crítica se basa en dos momentos: la ciencia como discurso de la dominación y por lo tanto, como un discurso de instalación del poder y la ciencia como el cierre de la razón a otras formas de conocer que no sea racional. Es posible considerar que la ciencia como un acto de la razón haya establecido un espejismo en el cual el progreso se considera un producto del intelecto y no como un resultado del esfuerzo de la humanidad colectiva.

Una visión idealizada del progreso como impulsada por la razón en su infinito desplegar ha fundamentado la idea de ciencia-tecnología donde las relaciones sexo/género se reproducen desigualitariamente y aún muestren la imposibilidad de erradicar la relación jerarquizada entre ellos.

## La ciencia moderna

La ciencia moderna es parte del sistema sexo/ciencia. Su surgimiento e institucionalización tiene que ver con el dominio del imaginario del hombre moderno.

La ciencia se expande como conocimiento dominante y legítimo basado en dos actos fundacionales: el primero, el descubrimiento y conquista de prácticamente todos los rincones del planeta a partir del siglo XVI por parte de los habitantes de Europa Central; y el segundo, el referente del conocimiento masculino como construcción del conocimiento científico, a partir de la negación de las mujeres como sujetos epistémicos legítimos.

Gayle Rubin (1986) utiliza el concepto sexo/género en el artículo “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” en donde afirma que el sistema sexo/género es una “tecnología social que asegura la subordinación de las mujeres a los hombres” y con ello es posible construir el género como una categoría relacional de dominación.

La expansión del dominio europeo en las distintas latitudes del planeta se convirtió en un mecanismo de incorporación del todo planetario dentro de la narrativa histórica europea. Los lugares remotos pasaron a ser, tuvieron existencia, desde el momento en que fueron incorporados a la narrativa europea, considerada universal, y su incorporación se realizó a partir de un relato unidireccional: aquel que partía y daba sentido al ser europeo como sujeto de la historia (Pratt, 2010). Es famosa la cita de Hegel sobre África como un lugar que no tiene historia (Hegel, 2005).

Al mismo tiempo ocurría la cientifización del imaginario. Si las religiones eran cuerpos narrativos en los cuales se incluían todas las respuestas a las preguntas de la humanidad, la ciencia pretendió asumir ese papel. El procedimiento para hacerlo consistió en diseccionar todo el mundo físico para encontrar los procesos internos, las dinámicas y las secuencias que dan por resultado los fenómenos (Escarpa, 2005). El análisis al infinito pretende fundar las bases de las explicaciones del mundo, del pasado, el presente y el futuro. Ningún campo quedó sin ser tocado por la ciencia: desde el espacio exterior hasta el interior de los circuitos neurológicos, lo mismo el macrocosmos del universo como el microcosmo de la gota de agua evaporándose al atardecer.

La ciencia se convirtió en un sistema cerrado, incapaz de diálogo con otros discursos de la sociedad tales como el arte, el conocimiento popular, la religión o la espiritualidad ya que se autoadjudicó ser el discurso explicativo. Desde este punto de vista, el conocimiento científico tiende al absolutismo ya que intenta guiar la vida de los seres humanos. De ahí que los científicos conviertan a la ciencia en una nueva religión a la que se aplican con la misma actitud religiosa con la que antes se pudieran referir a las deidades, sin cuestionar los procedimientos que utilizan, los resultados y sus aplicaciones (Chalmers, 1990).

La ciencia, en su afán de discurso total, deja fuera la irracionalidad, el desorden y el caos o más bien dicho, la ciencia tiene la imposibilidad de pensar el mundo de otra manera que no sea racional (Balandier, 1999). Trata de eliminar lo irracional o de explicarlo a través de considerarlo como portador de un racional oculto, en un intento de exorcizar lo irracional.

En cuanto al segundo acto fundacional, el referente al conocimiento masculino como construcción del conocimiento científico, todo saber que no comparte características masculinas es deslegitimado porque no es referido por el sujeto epistémico pertinente (hombre, adulto, alfabetizado, etc.) y, por lo tanto, del ser/hacer ciencia/científico. A partir de la negación de las mujeres como sujetos epistémicos legítimos, la ciencia positivista del siglo XVIII se erigió como conocimiento legítimo debido a ser un conocimiento lógico, riguroso, objetivo (independiente del sujeto que investiga) e independiente (del contexto social e histórico).

Esas características, a su vez, fueron autoadscritas por los varones como rasgos de su propia identidad y negadas a las mujeres. En todo caso, las mujeres fueron definidas no sólo por la ausencia de tales características sino por portar las características opuestas: intuición, emocionalidad, subjetividad y parcialidad. El varón ve afirmado su dominio y supremacía a partir del discurso científico. La ciencia conlleva una marcha progresiva de expansión, de ocupación de espacios hacia todos los aspectos de la vida y en particular, sobre las mujeres, quienes participan en ese discurso desde la subalternización.

La idea de la contraposición de cultura y naturaleza contenida en la base de las explicaciones descartianas sobre la razón perdura en la ciencia moderna jerarquizando y desigualando los modos de conocimiento de los hombres y mujeres puesto que al hombre se le adjudica en el ámbito de la cultura y a la mujer se le adjudica en el de la naturaleza (Amorós, 1991). Ello da lugar a un conjunto de oposiciones dicotómicas a partir de los universos simbólicos en que se adscriben, los cuales se proyectan al ámbito de la ciencia.

El dispositivo sexo/ciencia explica la relación asimétrica de la ciencia moderna con los procesos de conocimiento de las mujeres, sus productos y aplicaciones. Procesos que se encuentran fuera de la ciencia normalizada y que al contener elementos distintos a los de la racionalidad, la perturban y por lo tanto, la transgreden (Pacheco y otras, 2011).

### **Elementos del dispositivo sexo/ciencia**

Los elementos del dispositivo sexo/ciencia que se desean destacar son:

El descuido de la subjetividad del investigador lo cual conduce a la manipulación formal de los datos de un experimento o, aun, a una incomprendibilidad de los acontecimientos en las ciencias humanas. Devereux (2003) se refiere a la “angustia en el establecimiento de relaciones entre el científico y los sujetos que se investigan”.

Al mismo tiempo, el interés del investigador está lejos de pretender buscar la verdad más que el éxito que ello conlleva. Max Plank afirmó: “No es la posesión de la verdad sino el éxito que acompaña a su búsqueda lo que enriquece al que busca y le trae felicidad” (citado en Dubos, 1996:134)

La contraposición de los procesos de conocimiento. La objetividad (masculina) ha sido contrapuesta a la subjetividad (femenina) dentro de una relación asimétrica donde la objetividad corresponde a una mirada universal y verdadera que debe ser compartida por todos, en tanto la subjetividad refiere una visión personal válida para quien la experimenta.

La objetividad, una característica del proceso, fue convertida en el rasgo fundamental del proceso de conocimiento y con ello, en el principal argumento para obligar (Maturana, 2002). En tanto, la subjetividad fue expulsada del proceso del conocimiento o, al menos, considerada indeseable.

Los productos de la ciencia como productos de la razón. Los productos de la ciencia se convirtieron en los resultados de la razón, en la prueba del camino hacia el progreso permanente e ininterrumpido. Las ciencias naturales fueron puestas al servicio de la destrucción humana contenida en la continua subordinación de continentes, recursos y poblaciones al dominio de la razón. Por lo tanto, la verdad se convirtió en una verdad económica y de poder: la ciencia fue un instrumento de conquista económica y ampliación de poderío más que una oportunidad para conocer el universo, los procesos sociales y profundizar en la realidad humana. En síntesis, la objetividad de la ciencia se ha construido sobre la base de la experiencia subjetiva de los científicos, como un mero acuerdo de subjetividades dentro de contextos sociales y políticos específicos.

La práctica científica como práctica de dominio. Se considera a la práctica científica como parte de los dispositivos culturales de dominación masculina en diversos campos. Siguiendo a Foucault (2000), la ciencia se convierte en un discurso del poder que permite legitimar acciones específicas sobre el cuerpo de las mujeres. La medicina científica, por ejemplo, sería una de las consecuencias más palpables de ello ya que a partir de los descubrimientos científicos se regula el cuerpo de las mujeres. La construcción cultural del cuerpo dentro de la medicina científica partía del modelo de cuerpo sano, representado por el cuerpo masculino, inteligente y evolucionado, en tanto que el cuerpo de las mujeres representó un cuerpo frágil, muestra de un desarrollo evolutivo inferior (López, 2005).

La medicina científica piensa al cuerpo como objeto, lo reduce a variables mensurables. El cuerpo es el espacio donde ocurren los procesos de salud/enfermedad (Foucault 1998), de manera individualizada y aislada, ya que la salud/enfermedad no se explica de acuerdo a las interacciones sociales ni con el medio ambiente, sino que la enfermedad se explica por causas establecidas en cuadros típicos definidos estadísticamente.

La medicina científica hace abstracción de las personas, no trata con enfermos, sino con enfermedades. Se desplaza a las mujeres del proceso de la construcción de salud ya que el médico monopoliza el ámbito de la enfermedad puesto que sólo él sabe producir salud y de esa manera se asegura que los médicos formados científicamente atiendan las enfermedades.

Este procedimiento científico despoja a las mujeres de la capacidad de controlar su propia salud, específicamente se las despoja de las capacidades generadas en el seno de sus comunidades culturales y tradiciones. La medicina con bases científicas, intenta eliminar el dolor y la muerte en lugar de integrarlos culturalmente a la explicación de la vida.

La aplicación de la ciencia produce nuevas realidades de subordinación de las mujeres. En este sentido, el pensamiento científico lejos de cambiar la concepción social de las mujeres refuerza la imagen de la mujer como un ser emocionalmente inestable, débil, dependiente y enfermizo; la ciencia aporta los elementos científicos de la inferiorización de las mujeres.

La reducción de la mujer a cuerpo pecador de la tradición medieval se convirtió en cuerpo enfermo en el tiempo de la ciencia, de ahí que el discurso higienista pautó las normas de una buena conducta para conservar la salud (Foucault, 1998). El nuevo guía de las mujeres ya no fue el confesor sino el médico en sus versiones de higienista, psicólogo, terapeuta.

La parcialidad de la ciencia. La supuesta imparcialidad de la ciencia, contenida en el principio de objetividad y neutralidad valorativa, no es más que la generalización de los valores del varón conceptualizados como valores generales, ampliados a toda la sociedad. En la tautología de la ciencia masculina, son los valores del varón los que se establecen por encima de los valores de las mujeres y, a su vez, son considerados como valores superiores.

Los valores objetivos (la verdad, la correspondencia con los hechos, la capacidad explicativa y predictiva) están presentes en la ciencia masculina, en tanto que los valores contextuales (religión, ideología, origen) no participan en el momento científico. Sin embargo, los valores contextuales interactúan con la ciencia, tanto en el establecimiento de las teorías (Kuhn, 1975) como en el establecimiento de hipótesis.

El lenguaje metafórico de la ciencia también hace uso de metáforas masculinas. En medicina, por ejemplo, Susan Sontag en *La enfermedad como metáfora* (1980) mostró el lenguaje militar en el tratamiento del cáncer: “despiadada invasión oculta”, “arsenal terapéutico” “valerosa batalla”, se considera a los “anticuerpos como defensas” entre otras.

### **La ciencia masculina y las mujeres**

La historia de las mujeres en la ciencia ha sido realizada a partir de reconocer a aquellas mujeres que se destacaron en el ámbito de la ciencia masculina, lo cual deja de lado las aportaciones de una gran cantidad de mujeres. Se trata de estudios donde lo que se resalta es la participación de las mujeres en la ciencia modelada por la mirada masculina.

Las mujeres han llegado a la ciencia desde lugares de desventaja: acalladas en la vida privada, excluidas de la educación, inferiorizadas intelectualmente, han arribado a la ciencia como intrusas a una fiesta a la que no fueron convocadas (Pacheco, 2010). De ahí que su llegada a la ciencia haya sido vista con recelo en diversas tradiciones científicas masculinas.

Otro elemento importante a considerar es el hecho de que el mundo científico estaba conformado como un espacio masculino a la llegada de las mujeres, de ahí que las mujeres tuvieran que participar de las reglas establecidas si querían ser parte de ese mundo.

La credencialización académica, el sometimiento a evaluaciones establecidas para medir características masculinas de ascenso, la abstracción hecha de las responsabilidades reproductivas de las mujeres, fueron parte de los elementos de generización del ámbito científico (Pérez, 2000).

### **Para desmontar el dispositivo sexo/ciencia**

¿Es posible una ciencia desde las mujeres? La pregunta es pertinente porque alude a dos aspectos: el primero tiene que ver con la aceptación de los límites de la ciencia moderna, límites señalados desde el pensamiento postmoderno en el sentido de desconfiar de la ciencia que pretenda la verdad objetiva. El segundo tiene que ver con el argumento de que la incorporación de las mujeres a la ciencia como sujetos y objetos de estudio es suficiente para ampliar la mirada y enriquecer el conocimiento humano.

No se trata sólo de completar la ciencia sino de explicar los fundamentos que le dieron origen a partir de nuevas formas de concebir la vida humana. La ciencia hecha por mujeres se ha centrado en tres grandes enfoques: 1) el epistemológico, 2) el histórico y 3) el sociológico.

En el enfoque epistemológico, las feministas coinciden en entender la ciencia como una actividad que reproduce el dominio masculino, muestran la parcialidad del observador, critican el monopolio del método y los supuestos valorativos que se introducen en el planteamiento de las agendas de investigación.

La crítica epistemológica no queda en ello, sino que se han generado propuestas para realizar ciencia a partir de las mujeres. Sandra Harding reconoce tres tipos de epistemologías: el empirismo feminista, el punto de vista feminista y el posmodernismo feminista (Harding, 1996). El empirismo feminista propone develar los sesgos androcéntricos de la ciencia para así liberarla del dominio del sexismo machista. Esta postura pretende incorporar mujeres a la ciencia dejando intacto el aparato de descubrimiento de la ciencia ya que existen valores de la ciencia independientes del género (Longino, 1997).

El punto de vista feminista desarrolla la expresión la experiencia vivida, utilizada por Simone de Beauvoir, para encontrar nuevos significados a la vida vivida de las mujeres y extenderla a la práctica científica.

La categoría experiencia de vida junto con la noción de privilegio epistémico, desarrollada por el marxismo, permitió abordar el sentido de las actividades de las mujeres como basadas en el mundo material de la producción y la reproducción social de la vida ya que la base del trabajo de las mujeres es la producción de seres humanos (Hartsock, 1983).

De ahí que la teorización del punto de vista femenino se fundara en la división del trabajo en función del sexo: la división sexual de las actividades cotidianas y ello se convirtiera en la base de la configuración de la experiencia propia de las mujeres. Estas actividades se convirtieron en positivas. El punto de vista feminista ampliaría la experiencia de las mujeres a la ciencia (Adán, 2006).

El posmodernismo feminista conjuga la noción de sujeto y la definición de la objetividad en función de las múltiples visiones posicionadas que producen las dimensiones de los diferentes sujetos y sus maneras de construir saberes. No es sólo lo humano, sino lo humano-natural-tecnológico-discursivo lo que forma la materialidad del sujeto situado. Une el papel del contexto, la reformulación del agente epistémico y la importancia de una ética y política del conocimiento en una nueva epistemología feminista como voluntad de cambio de las significaciones recibidas (Haraway, 1997).

En el enfoque histórico, las feministas parten de la invisibilización de las mujeres en la ciencia, por lo que una de las primeras tareas fue recuperar la historia de las mujeres en la ciencia y darlas a conocer. En esta labor se recuperó la genealogía de las mujeres tanto en espacios institucionales de la ciencia como en aquellos que no eran reconocidos como tales.

También se develaron los obstáculos sociales, institucionales, políticos y culturales para el acceso de las mujeres a la ciencia. En diversos países el enfoque histórico ha permitido recuperar a científicas individuales y a grupos de mujeres que en cada caso se convirtieron en pioneras de la ciencia (Blazquez, 2008, Bustos, 2005, Pérez Sedeño 2000, Maffia, 2007, entre otras).

El enfoque sociológico es proactivo ya que devela las problemáticas existentes en cada circunstancia para la incorporación de las mujeres a la ciencia: la educación diferenciada, las manifestaciones sexistas existentes y la aplicación de parámetros diferentes en la evaluación de las científicas en los sistemas de investigación. En general, activan las estrategias para permitir una mayor actividad de las científicas.

## **Reflexiones finales**

La diversidad de las mujeres contiene una multidimensionalidad de la visión diferente al ojo único del Científico-Dios-Omnipresente de los textos científicos. Esa diferencia de las mujeres es irreductible a una esencialidad ahistórica, puesto que se reconocen como sujetos en proceso, capaces por ello mismo de vincularse a otros sujetos en el devenir de la vida.

El dispositivo sexo/ciencia excluyó la subjetividad, la emoción, la intuición, la imaginación, la moral del proceso de conocer, dada su motivación principal de dominar.

Las actividades excluidas, ética, arte, juego y religión, se convierten en la contraparte de las formas de conocimiento portadas por las mujeres y otros no sujetos como los artistas.

Las mujeres, desde el lugar de la subordinación, han desarrollado la comprensión de lo humano como una de las características para estar en la vida.

Como subordinadas comprenden el núcleo de la negación, la exclusión y la separación contenidas en el conocimiento científico y su consecuencia para la vida. De ahí que puedan atisbar modos de construir saberes diferentes al del dominante si a partir de la subordinación construyen un posicionamiento crítico que las devuelva a la historia o, más bien dicho, donde ellas construyan historia.

Su especialización en el ámbito de los afectos, en la construcción de la vida, implica construir el mundo a partir de la libertad y no de la dominación, libertad entendida como posibilidad de lo múltiple y no de la homogenización. En ello, el mundo de los afectos donde se han construido las mujeres puede contribuir a establecer la relación afectiva, el amor como afirmación del otro/a, unión con los otros/as sobre la base de la preservación individual (que siempre es un acto colectivo). La dinámica de la libertad-posibilidad como acto amoroso, contrario a la dinámica de la dominación, no pretende eliminar al otro/a, sino a que lleve a cabo su plena realización. En ella, las mujeres abrazan al mundo en el significado de vivir.

## Referencias

- Amorós, Celia (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.
- Adán, Carme (2006). *Feminismo y conocimiento*, Galicia, Spiralia.
- Balandier, Georges (1999). *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, Gedisa.
- Beauvoir, Simone de (1998). *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid.
- Blazquez, Norma (2008). *El retorno de las brujas*, México, UNAM-CIIH.
- Bohr, Niels (1988). *La teoría atómica y la descripción de la Naturaleza*, Madrid, Alianza Editorial.
- Butler, J. (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós, Barcelona.
- Bustos, Olga (2005). “Mujeres, educación superior y políticas públicas” en *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (Norma Blázquez Graf y Javier Flores, editores) México, CEIICH-UNAM, UNIFEM, Plaza y Valdez, pp 63-90
- Chalmers, Alan. (1990). *La ciencia y cómo se elabora*, Madrid, Siglo XXI.

- Derrida, J. (2001). *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía*, Barcelona, Paidós.
- Devereux, George (2003). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, Siglo XXI, 395 p.
- Dubos, René (1996). *Los sueños de la razón*, México, Fondo de Cultura Económica, 158 p.
- Escarpa Sánchez-Garnica, Dolores (2005). “Las pasiones del laboratorio. Claude Bernard y el nacimiento de la fisiología moderna” (José Luis González Recio, editor). *El Taller de las Ideas. Diez Lecciones de Historia de la Ciencia*, México, Editorial Plaza y Valdés, pp. 183-208.
- Foucault, Michel (2000). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, México, Editorial Siglo XXI.
- (1998) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo veintiuno, 303 p.
- (2009) *La Arqueología del Saber*. México, Siglo veintiuno.
- Haraway, Donna. 1997. *Testigo\_Modesto@Segundo\_Milenio. HombreHembra@\_Conoce\_OncoRatón@. Feminismo y Tecnociencia en* (<http://books.google.com/books>) (consultado febrero 2010).
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y Feminismo*, España, Morata.
- Hartsock, Nancy. 1983. *Money, Sex and Power. Toward a Feminist Historical Materialism*, Nueva York, Longman.
- Hegel, George (2005). *Lecciones sobre filosofía de la historia II*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jahme, Carole. 2002. *Bellas y Bestias. El papel de las mujeres en los estudios sobre primates*, Madrid, Ateles.
- Kuhn, Thomas (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.
- Longino, Helen (1997) "Feminismo y filosofía de la ciencia", en M. I. González García, J. A. López Cerezo y J. L. Luján López, *Ciencia, tecnología y sociedad: lecturas seleccionadas*. Barcelona, Ariel pp 71-83.
- López Sánchez, Oliva (2005). “Las representaciones técnico-médica del cuerpo femenino en el discurso”, en *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (Norma Blázquez Graf y Javier Flores, editores), México, CEIICH-UNAM, UNIFEM, Plaza y Valdez, pp 367-366.
- Liotard, J. F. (2005). *La postmodernidad*, Barcelona, Gedisa.

Maffia, Diana (2007). "Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia" en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, vol. 12, no. 28, Caracas, Junio, pp 63-98, [cited 20 February 2011], Available from World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ve/>.

Maturana, Humberto (2002). La objetividad. Un argumento para obligar, Santiago, España, Dolmen Ediciones.

Morin, Edgar (1984). Ciencia con consciencia, Barcelona, Antropos.

Pacheco, Lourdes (2010). El sexo de la ciencia, México, Universidad Autónoma de Nayarit y Juan Pablos Editores.

Pacheco, Lourdes, Cayeros Laura y Ma. del Refugio Navarro (2011). "El dispositivo sexo/ciencia" en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, enero-junio, vol. 16/no. 36:31-46, Caracas, Venezuela.

Pérez Sedeño, Eulalia (2000). "Institucionalización de la ciencia: valores epistémicos y contextuales, un caso ejemplar" Cuadernos Pagu, no. 15, (<http://www.campus-oei.org/salactsi/sedeno1>), consultado, diciembre 2010

Pratt, Mary Luise (2010). Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación, México, 471 p.

Prigogine, Ilya y Stengers, Isabelle (2004). La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia, Madrid, Gallimard.

Rorty, Richard (2002). Filosofía y futuro, Barcelona, Gedisa.

Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", Nueva Antropología, Vol. 8 no. 30 México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp 95-145.

Sontag, Susan (1980). La enfermedad y sus metáforas, Barcelona, El Aleph / Muchnik.

## 6 Matemáticas, imaginación e intuición<sup>3</sup>

*No sé cómo en otras partes  
pero aquí en la Tierra hay bastante de todo.*

*Aquí se fabrican sillas y tristezas,  
tijeras, violines, ternura, transistores,  
diques, bromas, tazas.*

*La ignorancia tiene aquí mucho trabajo,  
todo el tiempo cuenta, compara, mide,  
saca de ello conclusiones y raíces cuadradas.*

*Wisława Szymborska (1923-2010) Aquí*

La primera vez que leí las Mil y una noches estuve al pendiente de contar una por una las historias de Sherezada para comprobar que efectivamente, me esperaban mil cuentos. Si leía uno por noche, entonces podía tener cuentos alrededor de tres años. Sin embargo, no fue así, el libro de las Mil y una noches contiene diversas historias cortadas por el ciclo del día y la noche y su número depende de la edición que tengamos a la mano.

Quise contar cuántos cuentos había en el relato, pero al final terminé yo misma narrando los cuentos, los conté a otras generaciones. ¿Qué era esto de contar y contar? ¿Contamos historias y también contamos dinero, las hijas, los años? Entonces pensé que la literatura y las matemáticas cuentan y cuentan. En ambas se utiliza la imaginación, la intuición, la sorpresa del final.

Mi abuela hablaba de puños cuando quería referirse a muchos. Posteriormente escuché decir: Te lo dije mil veces, lo que después cambió a Lo repetí un millón de veces. Eso me hizo pensar en el énfasis que cada época seleccionaba para dar la idea de muchos. Muy probablemente la idea de pocos o de muchos ha sido un proceso en que la humanidad debe de pensar en cantidades más allá de lo que directamente tenga a la vista. En la época de mi abuela la unidad de cambio, el peso, se descomponía en tostones, veintes, dieces y centavos. Actualmente, sólo contamos en múltiplos del peso, cinco, diez, veinte pesos: contar se volvió un proceso de grandes cantidades y no de pequeña feria.

En los mercados de la ciudad de México, las clientas piden “medio cuarto” de mole, pero ¿por qué no pedir un octavo de mole? Intenté hacerlo pero el dependiente se mostró confundido, entonces le ratifiqué: “medio cuarto, por favor”. Todo esto me hizo pensar que habitamos el mundo con más expresiones numéricas de las que creemos, las matemáticas son las expresiones numéricas con los que habitualmente describimos lo que nos es familiar ya que cada quien las adapta a su vida.

---

<sup>3</sup> Una primera versión de este documento se presentó en el X Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología y Género, Paraguay, 2014.

## **La matematización de la ciencia**

La ciencia tiene un estatus diferente a cualquier forma de conocimiento debido a que la información sobre el conocimiento científico lo presenta como un conocimiento racional y objetivo. En el centro de esta afirmación se encuentran las matemáticas ya que las matemáticas han sido consideradas como un valor en sí mismas. A ello contribuye su grado de formulación abstracta y la supuesta ausencia de valores subjetivos. El conjunto de teoremas acerca de números y la búsqueda de relaciones cuantitativas ofrecían un número ilimitado de certezas.

Desde la época griega, a través de las matemáticas se ha expresado la búsqueda de la verdad, de ahí que las matemáticas estén en el centro de las explicaciones de teorías científicas. La matematización del universo llegó a concebirlo como una serie de leyes matemáticas debido a que las teorías físicas correspondían a las observaciones experimentales.

En el presente ensayo me propongo realizar un breve análisis sobre las matemáticas y su configuración social donde participa la imaginación, la intuición y la contextualización. Todo ello, en la búsqueda de explicaciones sobre la accesibilidad de las mujeres a las matemáticas.

## **Operaciones matemáticas**

El surgimiento de las probabilidades y del azar se desarrollaron en la vida cotidiana de los pobladores y poco a poco fueron desarrollándose para incorporarse a diversos corpus de conocimiento que les daban legitimidad. El uso del azar y la probabilidad en el juego fueron los ámbitos en los cuales se desarrolló la idea de frecuencia (Kline, 1985). Pero también lo fue la observación de fenómenos que se repetían. Podemos suponer que a partir de acontecimientos como la recurrencia de las tormentas o sequías, la observación de la luna a lo largo del año, la floración de las plantas o la regularidad de determinados ciclos, se generaron términos coloquiales como se espera o habitualmente, ideas que después se incorporaron a la explicación de regularidad y posteriormente se aplicaron a cuestiones científicas.

Es de suponer que había acontecimientos que ocurrían permanente o habitualmente y otros eran raros o excepcionales. Estas ideas fueron dando lugar a encontrar regularidades en el acontecer cotidiano como una forma de existir la vida cotidiana, pero también se estaba abierto a lo insólito, a lo excepcional, a la sorpresa (Allen, 1999), a todo aquello que se mostraba como inusual y poco a poco se incorporaba como parte de una nueva regularidad.

La inferencia es una operación mental muy utilizada en las matemáticas, pero no es propia ni generada en las matemáticas, se trata de la capacidad de deducir acontecimientos o conclusiones a partir de datos dados o establecidos o esperados. Inferimos que la niña va a la escuela porque porta uniforme escolar, por ejemplo. La diferencia entre la inferencia común y la aplicada en la ciencia tiene que ver más con el rigor del proceso que con el hecho mismo, sin embargo, toda inferencia necesita un contexto que le otorgue sentido.

El contexto es la unión entre el dato y su circunstancia. Es, otra vez, entrar al ámbito de la narración donde el número encuentra el sentido para el que fue creado. Decir que el 40% de las niñas en edad escolar abandonan la escuela básica es entrar al mundo de las narraciones de lo que ocurre en un lugar determinado.

Ello es necesario porque la narración proporciona un contexto a las afirmaciones estadísticas, las ilustran y frecuentemente se convierten en el referente de principios matemáticos. Ello ocurre con el ejemplo del lanzamiento de los dados para explicar el teorema de Bernoulli<sup>4</sup> o la Caja de cerillas de Banach<sup>5</sup> para explicar la densidad probabilística. De hecho, estos teoremas sólo se pueden plantear a partir de ejemplos ya que los teoremas están contenidos en la narración.

Las estadísticas necesitan un trasfondo histórico y contextual en el cual pueden entenderse, porque sin esa ambientación no tiene sentido la validez de esas afirmaciones.

El sentido común piensa con argumentos narrativos y situaciones que le ocurren a personas concretas en contextos específicos. Aquí encontramos el uso de un lenguaje de probabilidad porque es el fruto de la experiencia que ha ocurrido a otras personas y por lo tanto, se debe aprender de ello o al menos, tomarlo como advertencia de lo que puede ocurrir.

La probabilidad es la observación de la repetición de un fenómeno. La ciencia moderna unió metodológicamente la matematización y la experimentación. La matematización es una herramienta conceptual para hacer clara y consistente una teoría pero la experimentación, esto es, la experiencia controlada es lo que puede dar aproximaciones verdaderas o no. Al sabio medieval le interesaba saber sobre las cosas trascendentes mientras que al científico moderno lo que le interesa es la aplicabilidad de la ciencia, el control de las fuerzas naturales por la razón humana.

En esta postura se abre paso la ley estadística como el tipo de ley que domina en la ciencia. Si algo ocurre y es significativo estadísticamente, ello formulará una recurrencia.

Encontrar relaciones recurrentes, patrones, relaciones que se verifican en determinadas situaciones, seguramente estuvo en el inicio de las predicciones, las relaciones, las probabilidades, las medias, las apuestas. Posteriormente se pensó que encontrar esas relaciones acerca a la verdad porque por algo se dan esas relaciones. De ahí se pasó a construir esa recurrencia como una demostración o una prueba debido al pensamiento ya matematizado de la realidad. De hecho, el sentido de la ley científica alude precisamente a esta recurrencia.

---

<sup>4</sup> También conocido como Ley de los Grandes Números, si se lanza una moneda al aire un gran número de veces, la mitad de las veces, aproximadamente, sale la misma cara.

<sup>5</sup> Elementos de las probabilidades: Una persona tiene dos cajas de cerillos, una en el bolsillo derecho y otra en el izquierdo. Cuando necesita un cerillo escoge una caja al azar hasta que se encuentra una caja vacía, ¿cuál es la probabilidad de que la otra caja tenga determinado número de cerillos?

Ya no es exactamente la causalidad de Aristóteles sino la concurrencia de diversos factores simultáneos que originan la ocurrencia de algo. Surge la legalidad científica basada en la matematización del universo.

Para las matemáticas lo verdadero y lo demostrable eran equivalentes ya que si algo era verdadero se podía mostrar la razón de esa verdad a través de una prueba (Martínez, 2009), pero ello no siempre era posible. En 1930 la falta de consistencia de las matemáticas a partir de la teoría de los conjuntos fue expresado por el matemático Eric T. Bell:

“La experiencia ha enseñado a la mayor parte de los matemáticos que mucho de lo que parece sólido a una generación matemática tiene grandes posibilidades de disolverse como un terrón de azúcar bajo el examen más atento de la siguiente...El conocimiento, en el sentido de un acuerdo razonablemente común sobre lo que son las matemáticas fundamentales parece no existir...La escueta exhibición de los hechos debería bastar para establecer el único punto de trascendencia humana, a saber, que expertos igualmente competentes han estado en desacuerdo, y siguen todavía estándolo sobre los aspectos más simples de cualquier razonamiento que tenga la menor pretensión, implícita o explícita de universalidad, de generalidad o de legitimidad” (Bell, 2010)

Si se pretende realizar una historia de las matemáticas se verá cómo los matemáticos proceden a la manera de los arqueólogos: son los conceptos que actualmente predominan en las matemáticas las que los guían para buscar los antecedentes semiolvidados. Ello conduce a pensar en la historicidad de las matemáticas: sobreviven aquellos conceptos e inventores que cada época histórica releva. El pasado de las matemáticas que se encuentra en consonancia con las postulaciones actuales son las que satisfacen las necesidades de la explicación.

Encontrar la concordancia del pasado de las matemáticas con el presente es una de las tareas principales de la recuperación histórica de determinados antecedentes. Ello implica también, que otras queden en el olvido.

### **La intuición en las matemáticas**

Así como la inducción es una actividad humana utilizada por todas las personas, lo mismo ocurre con la intuición aplicada a las matemáticas. En las diversas culturas se conoce intuitivamente lo que significa el movimiento continuo de un vehículo, el vuelo de las abejas, el reptar de los reptiles o el oscilar de las olas.

El movimiento es uniforme en eventos de nuestra experiencia como son las gotas de lluvia por lo que generalmente sabemos cuando estamos frente a algo que ocurre de manera continua. Este concepto, utilizado en las matemáticas, da lugar a la línea ya que se trata de un continuo de puntos donde no es posible individualizar cada uno de ellos.

Lo que se quiere resaltar aquí es que antes de llegar al hecho matemático, se debe desarrollar la capacidad de intuición en las personas. Pensar en el infinito es el preámbulo que conduce al Cálculo Infinitesimal, mientras que pensar en la sucesión no continua, en elementos que se pueden separar, analizar individualizadamente, como por ejemplo, el número de hijos de cada familia, etc. dará origen a la concepción discontinua de la teoría de los números y la lógica simbólica.

Son entonces, las capacidades humanas las que se utilizan en los procedimientos matemáticos.

### **La imaginación**

¿Existe algo más imaginario que los números imaginarios? Los mismos números son una abstracción, un artificio que inicia en los dedos de la mano pero que lo mismo se utilizó para calcular el tamaño de las chinampas, las crecidas del Nilo, los impuestos del imperio romano o la distancia del sol y el paso de los días en diversas culturas. El caso del número imaginario (raíz cuadrada de menos uno) da lugar al concepto de infinitesimal. A fines del siglo XIX se daban interpretaciones geométricas a los números imaginarios como elementos “ideales” del espacio (Bell, 2010:238).

El Algebra debió inventar los números naturales, positivos, negativos, irracionales, imaginarios, complejos, primos, etc., para ir resolviendo problemas de relaciones entre los mismos números. Lo que hoy parece natural de contar decenas y centenas, muy posiblemente requirió de un proceso histórico mental donde las asociaciones entre elementos reales dio lugar a abstracciones del número.

Quizá por eso no es extraño encontrar como nota del editor al libro Matemáticas e Imaginación, las siguientes palabras “El título del libro que aquí presentamos es en alguna medida un pleonismo, pues toda la matemática es fruto de la imaginación” (Kasner y Neuman, 2007: 1)

Aprendemos, además, a contar de acuerdo a las narrativas de las culturas en las que estamos por lo que la manera en que percibimos y transmitimos matemáticas cambia. La imaginación ha desarrollado un notable papel en el desarrollo de las matemáticas según Edward Kasner y James Neuman (2007:43)

“Porque la imaginación tiene el valor pragmático de adelantarse a la lenta caravana del pensamiento bien ordenado y frecuentemente reconoce la realidad antes que su pesado amo. En eso consiste su contribución esencial a una de las más extrañas colaboraciones del pensamiento: las sosegadas matemáticas y el vuelo de la imaginación.

Las matemáticas constituyen una actividad regida por las mismas reglas impuestas a las sinfonías de Beethoven, las pinturas de Da Vinci y las poesías de Homero. Así como las escalas, las leyes de la perspectiva y las reglas del metro parecen carecer de fuego, podrá parecer que las reglas formales de las matemáticas no tienen brillo.

Sin embargo, finalmente, las matemáticas alcanzan pináculos tan elevados como los logrados por la imaginación de sus más osados exploradores. Y esto encierra, quizá, la última paradoja de la ciencia, puesto que en su prosaico tránsito, tanto la lógica como las matemáticas dejan atrás, frecuentemente, a su avanzada y muestran que el mundo de la razón pura es más extraño aún que el mundo de la fantasía pura.”

Es claro que nadie ha visto la danza giratoria del electrón pero con la ayuda de las matemáticas y la imaginación, puede deducirse. Lo mismo ocurre con el movimiento de los astros, el cual se infiere de acuerdo a ciertas reglas.

Desde luego que las matemáticas han desarrollado un pensamiento formal de pruebas demostraciones o resoluciones rigurosas, basadas en la lógica, pero al rigor deductivo y a su formalización antecede la imaginación como base a la creatividad matemática.

Quizá por ello, Jorge Luis Borges dijo que cualquier persona, si tuviera el tiempo suficiente, podría encontrar todas las matemáticas del mundo. En sus palabras:

“Un hombre inmortal, condenado a cárcel perpetua, podría concebir en su celda toda el álgebra y toda la geometría, desde contar los dedos de la mano hasta la singular doctrina de los conjuntos, y todavía mucho más” (2007:11)

De ahí que Sor Juan Inés de la Cruz (1999), utilizara la observación acuciosa dentro del convento para deducir figuras geométricas:

“Si veía una figura, estaba combinando la proporción de sus líneas y mediándola con el entendimiento y reduciéndola a otras diferentes. Paseábame algunas veces en el testero de un dormitorio nuestro (que es una pieza muy capaz) y estaba observando que siendo las líneas de sus dos lados paralelas y su techo a nivel, la vista fingía que sus líneas se inclinaban una a otra y que su techo estaba más bajo en lo distante que en lo próximo: de donde infería que las líneas visuales corren rectas, pero no paralelas sino que van a formar una figura piramidal...”

Estaban en mi presencia dos niñas jugando con un trompo, y apenas yo vi el movimiento y la figura, cuando empecé, con esta mi locura, a considerar el fácil moto de la forma esférica, y cómo duraba el impulso ya impreso e independiente de su causa, pues distante la mano de la niña, que era la causa motiva, bailaba el trompillo; y no contenta con esto, hice traer harina y cernerla para que, en bailando el trompo encima se conociese si eran círculos perfectos o no los que describía con su movimiento; y hallé que no eran sino unas líneas espirales que iban perdiendo lo circular cuanto se iba remitiendo el impulso...” (Sor Juana, 1999:19)

## El declive de las matemáticas

Para los científicos, las matemáticas eran el almacén de sus teorías, por eso durante los siglos XVIII y XIX no había una distinción entre matemáticas y ciencias teóricas. La correspondencia entre matemáticas y ciencia refería al lenguaje en que se expresaba la naturaleza, de ahí que las matemáticas se convirtieron en el fundamento sobre el que se asienta la ciencia moderna a partir de los valores de la objetividad, la prueba y la demostración. Esta última se refería a la demostración matemática.

El historiador de la ciencia Morris Kline en su libro *Matemáticas. La pérdida de la certidumbre* (1985:337), dice que las matemáticas eran simultáneamente la reina y la sirvienta de la ciencia durante ese periodo. La metáfora es quizá más ilustradora que el contenido puesto que toma una imagen del mundo de las mujeres para ilustrar el lugar de las matemáticas en la ciencia porque el término sirvienta habla de las relaciones en que se encuentran determinadas mujeres.

Por una parte, al decir que las matemáticas es la reina de la ciencia quiere señalar que la ciencia es el fin a donde conducen las investigaciones, por sí sola es digna de otorgarle pleitesía, pero al decir que es la sirvienta, señala que las matemáticas realizan, en sí mismas, el trabajo de la física, la dinámica, la astronomía, el trabajo necesario para el lucimiento de esas ciencias.

Como vemos, aún un historiador de las matemáticas es incapaz de sustraerse al mundo de las relaciones sociales en que se encuentran las mujeres.

Las matemáticas han sido percibidas como la parte dura de las teorías científicas aunque actualmente se pretenden vincular las matemáticas al arte, a la política, realizar una popularización de las matemáticas. En ello sobresale la simetría como la herramienta primordial para vincular la ciencia y el arte, la psicología y las matemáticas (Livio, 2007)

Si queremos encontrar otra metáfora entre las matemáticas y las mujeres tenemos la siguiente de Alfred North Whitehead, en *Science and the Modern World*

“No iré tan lejos como para afirmar que construir una historia del pensamiento humano sin un profundo estudio de las ideas matemáticas en las sucesivas épocas es como omitir a Hamlet del drama que lleva su nombre. Eso sería pretender demasiado. Pero sin duda equivale a excluir al personaje de Ofelia. Este símil es particularmente exacto. Ofelia es esencial en el drama, es muy encantadora –y un poco loca-. Admitamos entonces que el estudio de las matemáticas es una divina locura del espíritu humano, un refugio ante la atroz urgencia de los sucesos contingentes”.

## Mujeres y matemáticas

Kant afirmaba que el conocimiento abstracto debía ser dejado a la mente laboriosa del hombre, por lo que las mujeres no aprenderían geometría.

“Se nos advierte que todo conocimiento abstracto, todo conocimiento árido, debe ser dejado a la mente laboriosa y sólida del hombre. Por ello es que las mujeres nunca aprenderán geometría”. (I. Kant).

Para Kant las mujeres existían en el mundo de la necesidad por lo que carecían de posibilidades de realizar abstracciones.

La exclusión de las mujeres de las matemáticas y en general de la ciencia, tiene antecedentes en Aristóteles para quien las características del cuerpo de las mujeres en comparación con el cuerpo de los hombres se interpretó como una prueba de su inferioridad:

“Las mujeres son defectuosas, débiles, incompletas, menos musculosas, su carne más blanda, sus rodillas más juntas, su voz más débil. El cuerpo femenino, débil e indefenso, tiene un cerebro más pequeño. (Aristóteles, La Historia de los animales, 638b, 7-24)

El pensamiento científico no cambió la concepción que se tenía de las mujeres, por el contrario, le dio nuevas bases para considerarlas menos inteligentes, débiles, emocionalmente inestables y con altas posibilidades de enfermar. El cuerpo pecador de las mujeres, propio de la concepción del siglo XVIII fue sustituido por el cuerpo débil de las mujeres.

El discurso masculino sostiene que las mujeres no tienen capacidad para la ciencia ni se interesan en ella. Esta afirmación se basa en el destino de la maternidad impuesto a las mujeres. De ahí que las mujeres hayan sido excluidas de la educación y esa misma exclusión se argumente como causa del desinterés de las mujeres en la ciencia.

No obstante esa exclusión, las mujeres han sido matemáticas: Teano (Siglo VI a. c), Hypatia (370-415 d.c), María Gaetana Agnesi (1718-1799), Sophie Germain (1776-1831), Mary Sommerville (1780-1872), Ada Byrn (1815-1851), Grace Chisholm Young (1868-1944), Emma CastelNuovo (1913-2014) (Parra, 2007).

## Reflexiones finales

Contar es una operación precisa. Como en el cuento de las Mil y una noches en las cuentas y en los cuentos se cuenta algo. Puede ser maravilloso, intrigante, incluso sugerir misterio pero en ese misterio se encuentra la fascinación de lo que se cuenta. Existen números grandes como las Mil y una noches o las gotas de lluvia en un huracán del Pacífico, que pueden parecer infinitos pero no lo son, son grandes pero son definidos y precisos, sólo que no lo sabemos.

Actualmente se piensa que el universo no tiene principio ni final, pero tal vez sólo sea demasiado grande para conocer sus límites o aún no hemos pensado las matemáticas que prueben su finitud. De cualquier manera contar seguirá siendo la actividad humana que nos otorga significado ya sea se trate de contar como narrar o contar como enumerar.

Las matemáticas se han considerado un conocimiento superior por el uso de un lenguaje preciso y por someter a prueba sus afirmaciones dentro de un pensamiento lógico contextualizado, sin embargo las matemáticas, como los cuentos de Sherezada han sido el resultado de respuesta a enigmas planteados en diversas sociedades y, ya lo sabemos, han sido formas de salvar la vida.

## Referencias

- Allen Paulos, John (1999). Erase una vez un número, Metatemas 60, Barcelona
- Bell, Eric Temple (2010). Los Grandes Matemáticos, Editorial Lozada, Argentina
- De la Cruz, Sor Juana (1999). Carta a Sor Filotea, recuperado en <http://educ.ar> (septiembre 2014).
- Kasner Edward y James Newman (2007). Matemáticas e imaginación, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Kline, Morris (1985). Matemáticas. La pérdida de la certidumbre, Siglo SSI, México
- Livio, Mario (2007). La ecuación jamás resuelta, Editorial Ariel, Barcelona
- Martínez, Guillermo (2009). “Borges y las matemáticas” en Boletín del Departamento de Matemáticas no. 284:2-4, UNAM, Facultad de Ciencias, México.
- Parra Lledó, María Isabel (2007). Mujeres matemáticas, Museo de la Ciencia y el Agua, Murcia.

## 7 Aspectos liminares del feminismo en realidades latinoamericanas<sup>6</sup>

*Se pasa uno la vida buscando,  
 se consume el cigarro  
 y no se ve huella.  
 Pero a veces se percibe el destello,  
 su fracción de segundo:  
 un brumoso mar en llamas  
 en ojos desconocidos.  
 ¿Es eso lo que querían esquivar,  
 la nieve cuando cae del alero,  
 mientras juntos giramos alrededor del sol?  
 A esos instantes  
 tú los llamas eternos,  
 yo, amor,  
 él, soledad.  
 Alguien sugiere “belleza”  
 pero lamenta no haberla visto  
 en una aguja del pino el bosque entero.*

*Helena Sinervo (1961-) Aguja*

El presente texto discute las categorías desarrolladas por el feminismo y los estudios de género para explicar la condición de las mujeres por lo que los coloca en tensión respecto de las realidades de las mujeres afrodescendientes e indígenas de América Latina. Con ello se pretende mostrar las fronteras de las categorías con la finalidad de avanzar en los estudios a partir de contextos históricos específicos que permitan otorgar nuevas conexiones entre la teoría y las realidades de las mujeres latinoamericanas.

Tanto el feminismo como los estudios de género han promovido transformaciones en el camino hacia la igualdad de las mujeres y la eliminación de las prácticas que limitaban su autonomía e impedían el ejercicio de su libertad. Los aportes del feminismo entendido como “toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos” (De las Heras, 2009) se encuentra en el centro mismo de la revolución democrática de la modernidad.

---

<sup>6</sup> Una primera versión de este documento se publicó en la revista GenEros 12, Universidad de Colima, 2012

El concepto de género ha sido desarrollada con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual (Lamas, 2000), cuestionar el determinismo biológico y analizar la organización social entre mujeres y hombres (Hawkesworth, 1999). En este sentido ha abierto el estudio a diversos ámbitos más allá de las relaciones entre hombres y mujeres para encontrar intersecciones entre el poder, el sistema jurídico, la vida privada, el sistema económico, etc.

A partir de ello ha sido posible ampliar la mirada en el sentido de que el sexo estructura prácticas y símbolos de la sociedad que impactan directamente en la detentación del poder (Scott, 1992).

Si bien el feminismo como teoría y práctica política de transformación y la categoría conceptual de género han abierto posibilidades epistemológicas de repensar el lugar que tienen las mujeres en la sociedad y abrir las posibilidades a nuevos planteamientos, la irrupción de la diferencia al interior de las mujeres, ha dejado al descubierto asignaturas pendientes: reconocer la diversidad de las mujeres, la colocación de quien enuncia, los puntos de partida. De ahí entonces que es dable preguntar ¿cuándo se habla de las mujeres, de qué se habla? ¿Quiénes somos nosotras? Ello incorpora el tema del feminismo y el género desde realidades latinoamericanas, de ahí que el presente artículo se proponga discutir aspectos fronterizos de esa vinculación.

### **Lo que propone el feminismo**

El feminismo se constituyó como la posibilidad de cumplir con el proyecto igualitario de la Ilustración puesto que puso en evidencia la falta de cumplimiento de sus postulados en el caso de las mujeres. La Ilustración consecuente (Castells, 1996) pretendía evidenciar las contradicciones del discurso ilustrado. Para ello, la teoría de los derechos humanos permitió establecer un corpus de ideas donde se sustentara la vindicación de la igualdad, el uso de la razón y el abandono de los prejuicios para las mujeres (Sánchez, 2005). El paso siguiente fue construir a la mujer como sujeto de derecho y por lo tanto, titular de los derechos reconocidos a los varones. En particular, la elección de su propio destino fuera del sometimiento en que se encontraba, el reconocimiento de derechos concretos como el derecho a la educación, al trabajo y a la ciudadanía.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres así como la historia de la vindicación se realizó en Europa y en Estados Unidos con ritmos desiguales puesto que en este último país el movimiento por el reconocimiento de los derechos de las mujeres se convirtió en un movimiento social al vincularse al movimiento abolicionista y de reforma moral. En Europa en cambio, no fue un movimiento social sino que fueron argumentaciones de personas destacadas las que sustentaron la necesidad de ampliar los derechos de la Ilustración a las mujeres. Por ejemplo, John Stuart Mill presentó en 1866 la primera petición a favor del voto femenino (De Miguel, 2000). Posteriormente, la emancipación de las mujeres europeas se vinculó al socialismo y por ende, se vinculó a la clase obrera.

Tanto en Europa como en Estados Unidos el feminismo tuvo como protagonistas principales a mujeres de las clases medias ilustradas, las cuales reflexionaron sobre sus propias condiciones de vida. Esta condición se convirtió en el eje estructurante de las teorías feministas.

### ¿Presupuestos del feminismo?

La teoría feminista del reconocimiento de derechos dio lugar a estudios filosóficos, antropológicos, etc., que intentaron explicar el origen de la desigualdad de las mujeres, la subordinación, la falta de poder, etc. Entre las propuestas teóricas que han dado sustento a las teorías feministas se encuentran los conceptos de patriarcado, el sistema sexo género y el equiparamiento de la mujer a la naturaleza.

La mujer como naturaleza tuvo su fundamento en los ciclos biológicos del cuerpo de las mujeres, en particular, en la menstruación. La menstruación se convirtió en la diferencia fundamental entre el cuerpo del hombre y de la mujer. Los ciclos de las mujeres han sido asumidos por las distintas culturas como ciclos naturales. En consecuencia, vincular lo natural a lo primitivo permitió encasillar a las mujeres como amenaza a lo civilizatorio, se le adjudicaban atributos de esterilidad y peligrosidad ya que

“impedía germinar los cereales y agriaba los mostos; por su contacto morían las hierbas, los árboles perdían sus frutos, el hierro era atacado por el orillo y los objetos de bronce se ennegrecían; los perros que la hubieran sorbido contraían la rabia” (De Aquino, 1975:65)

A partir de ello, se excluyó a las mujeres de lo divino, posteriormente relacionado con la ciudad, lo culto, lo civilizado. Al no formar parte de lo sagrado-civilizado, las mujeres pertenecían a un mundo aparte, el mundo de la naturaleza donde se realiza lo indómito, lo salvaje, lo que agrede lo social-humano-divino. Si la naturaleza representa el mundo originario del cual se desprendió la cultura, se convierte en un ámbito que atenta sobre lo humano por lo que debe ser controlado, dominado. La mujer pertenece a ese ámbito y permanece en él.

Las mujeres como naturaleza tiene también la vertiente de lo contemplado: En el Diario del seductor, Kierkegaard dice:

“La esencia de la mujer viene indicada justamente como gracia, expresión que nos recuerda la vida vegetativa; ella es como una flor, gusta decir a los poetas, y, por último, lo que en ella hay de espiritual tiene algo de vegetativo. Ella entra en los límites de la naturaleza y es, por esto, libra más bien estéticamente. En un sentido más profundo, es liberada por medio del hombre” (Amorós, 1985:162).

## Las fronteras de las categorías

La teorización acerca del género inició en la década de los setenta a partir de los estudios de las condiciones de las mujeres lo que permitió explorar la condición de las mujeres más allá del determinismo biológico, enfatizó en las condiciones de las mujeres como producto de la socialización, las prácticas disciplinarias y culturales (Butler, 2001). El concepto de género planteó que cualquier cambio en una de las partes afectará también a la otra por lo que se extrapoló el concepto a toda la sociedad.

En las argumentaciones sobre la vigencia del concepto, Scott propone que el género es una categoría útil porque "proporciona una manera de decodificar el significado y de entender las conexiones complejas entre varias formas de interacción humana" (Scott, 1997:170) por lo que en lugar de extenderlo como una categoría universal debe realizarse una auténtica historización. En lugar de aplicar el género como una categoría ahistórica, debe analizarse la forma como se conformaron las sociedades a fin de encontrar por qué ocurrieron.

Sandra Harding (1996) reconoce que el género aparece sólo en formas culturales específicas pero ello no le resta capacidad de análisis:

“La vida social determinada por el género se produce a través de tres procesos distintos: es el resultado de asignar metáforas de género dualistas a varias dicotomías percibidas que rara vez tienen algo que ver con diferencias de sexo (simbolismo de género); es la consecuencia de recurrir a esos dualismos de género para organizar la actividad social, dividiendo actividades sociales necesarias entre diferentes grupos de humanos (estructura de género); es una forma de identidad individual socialmente construida, sólo imperfectamente correlacionada con la realidad o con la percepción de las diferencias de sexo (género individual)” (Harding, 1996:117).

La defensa del género de Scott y Harding refuerzan la importancia que la estructura de género y el simbolismo de género han tenido para criticar identidades esencializadas y crean la posibilidad de crear políticas que atraviesen las condiciones de raza, etnia, orientación sexual y clase social, por lo que confieren una posibilidad de vinculación entre la identidad, la subjetividad, la conexión de la psique, la organización social, la experiencia del cuerpo, la sexualidad, la normatividad, etc.

Actualmente, las principales críticas al concepto estriban en la constatación de que el género siempre está mediado por la raza, la etnia, el color, la preferencia sexual y la clase social, de ahí que las teóricas del género hayan privilegiado solamente una opresión, la de la opresión patriarcal. Además de ello, el concepto partía del cuerpo sexuado de las mujeres, pero en la postmodernidad se ha puesto de manifiesto el cuerpo, el sexo y la sexualidad como histórica, cultural y socialmente construido (Butler, 2001), por lo que la categoría habría perdido la fuerza analítica que presentó en los últimos veinte años del siglo XX.

## Revisando el feminismo occidental

El feminismo denunció el lugar privilegiado del sujeto varón en la enunciación del mundo, la construcción de la epistemología científica, la normatividad, etc. Pero así como el feminismo se encargó de develar la falacia universal escondida en la parcialidad de los hombres blancos, adultos, heterosexuales y letrados, entre otras características, el feminismo negro se encargó de mostrar las limitaciones del feminismo occidental cuyo punto de partida fueron las mujeres blancas heterosexuales de clase media, que elevaban su propia condición a un universal de mujeres.

“La adopción incondicional del feminismo occidental por parte de mujeres africanas presentaba varios problemas: por una parte dejaba de lado el análisis de las causas de la situación de desventaja de las africanas y, en segundo lugar, presentaba al hombre africano como el opresor y causante de las desigualdades existentes... al adoptar una perspectiva ajena a su propia cultura se estaba animando a la mujer africana a rechazar su papel tradicional en la familia.” (Obianuju, 1995: 80-82),

Las luchas de las mujeres indígenas de América Latina, por su parte, dejaron al descubierto la necesaria intersección entre el feminismo, el género y la etnia, al menos en las discusiones sobre los derechos de las mujeres de los pueblos originarios ya que el establecimiento de las diferencias (de género, de condición étnica, de clase social, de religión, entre otras) son relaciones emanadas de construcciones histórico-culturales que no desaparecen cuando los distintos grupos culturales interactúan en un espacio pensado desde la homogeneidad cultural. Sin embargo, estas relaciones pueden cambiar al imprimirse en ellas nuevas consideraciones y reconocimiento de la otredad que valoren la cultura, las experiencias de vida de los distintos grupos culturales y los excluidos y se ponga en tela de juicio la homogeneidad cultural de los grupos dominantes.

En el proceso de deconstrucción del feminismo occidental, Lugones (2008) afirma que el sistema categorial desarrollado por el feminismo y centrado en el concepto género encubre el origen colonial del sistema de género, puesto que las mujeres negras, afrodescendientes e indígenas fueron el objeto de la civilización y no sujetos.

“El género que forma el centro del debate y prácticas feministas hegemónicas es una imposición y producción colonial. Mientras que los que la colonización produce como blancos burgueses son... las gentes a colonizar, domar, explotar de formas brutales, no tienen género en tanto no son propiamente humanos” (Lugones, 2008:78)

En América Latina, las principales discusiones se han dado a partir del feminismo negro latinoamericano y de las reivindicaciones de las mujeres indígenas. El feminismo negro latinoamericano afirma que la “perspectiva feminista es diferente desde una vivencia etno-racial, afrodescendiente que desde una vivencia etno-racial dominante, generalmente blanca” (Epsy Campbell: 2002). Las diferencias de la realidad histórica de las mujeres afrodescendientes en relación con las mujeres latinoamericanas se pueden centrar en lo siguiente:

- Las mujeres esclavas constituían parte de la fuerza productiva por lo que siempre fueron parte de la fuerza laboral. Consecuentemente, no estuvieron recluidas en el hogar
- Las mujeres esclavas laboraban en las mismas condiciones de los esclavos varones por lo que compartieron el ámbito de trabajo, sus condiciones, explotaciones y retribuciones
- A las mujeres esclavas no se les permitía tener familia propia por lo que no participaron de la división de roles de género entre roles femeninos y masculinos
- Las mujeres esclavas eran separadas de sus hijos ya que los hijos de las mujeres esclavas eran considerados bienes del dueño esclavista. Ello impidió la construcción de lazos afectivos familiares
- Una vez terminada la esclavitud, las mujeres afrodescendientes continuaron en la vida laboral de la misma manera que los hombres

A su vez, a partir del grupo étnico wixaritar las características de la realidad de las mujeres de los pueblos originarios son:

- <sup>i</sup>Las mujeres wixaritari participan en el ámbito productivo de las comunidades indígenas, por lo que no ocurre la división del trabajo en actividades productivas y reproductivas.
- Las mujeres wixaritari se encuentran socializadas dentro de simbologías donde lo masculino y lo femenino comparten características en planos simétricos. Por ejemplo, de acuerdo a la cosmogonía del grupo, en la creación del mundo participaron madres y padres del panteón wixaritari: la Abuela Nakawue se considera la creadora de todo lo existente, en tanto que el Abuelo Tayao simboliza el fuego (Zing, 2000).
- Las mujeres wixaritari realizan la reproducción biológica y social de manera colectiva ya que las mujeres de una generación socializan a los hijos de todas las mujeres de esa misma generación, sin que exista una individualización de las actividades reproductivas.

Las condiciones señaladas tanto de las mujeres afroamericanas como de las mujeres wixaritari, (características que pueden estar presentes en otros grupos indígenas de América Latina), marcan diferencias importantes con el resto de mujeres latinoamericanas, en particular:

- En ambos grupos no existió división del trabajo por sexos de manera antagónica como en la cosmovisión occidental
- En ambos grupos las mujeres no fueron recluidas al trabajo doméstico ni éste fue considerado inferior al trabajo productivo. En el caso de las mujeres wixaritari, el trabajo doméstico se realiza en el exterior de las viviendas por lo que no tiene el estigma de una actividad realizada en espacios cerrados, ocultos o desvalorizados.

- Las mujeres afrodescendientes y wixaritari no transitaron del no trabajo al trabajo sino que siempre estuvieron en el trabajo productivo. Para la sobrevivencia de los grupos indígenas el trabajo de las mujeres es vital puesto que crean bienes de consumo agrícola, realizan recolección y cría de animales, seleccionan el maíz para la siembra, actividades que en conjunto contribuyen a la realización comunitaria del grupo.
- En las mujeres wixaritari existe una culturización positiva de las mujeres que les otorga poder simbólico más allá de la mera actividad biológica de madre. Son símbolos de sabiduría y poder.

### **La dominación de la naturaleza**

Además de lo anterior, el feminismo desarrolló la idea de la inferiorización de las mujeres como un proceso histórico dentro del pensamiento heredado de los griegos para quienes la mujer era un hombre incompleto (Aristóteles, 1990:574). Ello fue la base de la pretensión de la modernidad por controlar la naturaleza y convertirla en recurso productivo, la mujer, entonces fue considerada cercana a la naturaleza (alejada de la cultura) por compartir con ella procesos incontrolables. Sin embargo, el pensamiento de los pueblos indios no realiza la división de lo humano con la naturaleza, por el contrario, lo humano es parte de lo natural dado y en ello participan tanto los varones como las mujeres.

Por lo tanto, si en el pensamiento wixaritari no se desarrolló la pretensión de someter a la naturaleza, dominarla y controlar sus ciclos, sino por el contrario, “la naturaleza es la casa donde vivimos, el lugar que crearon los Antepasados” (Benitez, 2001). En la cosmogonía wixarika, lo humano es parte de la naturaleza y está poblada por lo sagrado, donde los wixaritari son unos más en el conjunto de los seres. El espíritu del agua, del viento y de la tierra; de las plantas y las estrellas; del mundo atisbado y del mundo presentido.

Para el grupo wixaritari todo lo existente es hermanado en un mismo nivel, lo mismo la hormiga que el tlacuache, el río que la espuma del mar. Los seres-animales tuvieron un protagonismo esencial para convertir el mundo en la posibilidad humana y hoy se refieren a ellos como personas-animales o personas-semillas, los incorporan en la jerarquía parental como bisabuelos, abuelos, padres, madres, hermanos. No sólo son sus iguales, sino que son los que posibilitaron lo humano existente, de ahí que no se haya desarrollado el deseo de controlar, sino de participar con ellos en la creación continua de lo humano<sup>ii</sup>.

En este sentido resalten las acotaciones de Sherry Ortner (2006) en poner en tensión la oposición naturaleza-cultura que fue la base del feminismo occidental en cuanto a discutir:

- 1) la universalidad de la dominación masculina;
- 2) la intencionalidad de la dominación masculina,
- 3) las distintas concepciones de naturaleza presentes en distintos grupos culturales.

Respecto a la universalidad de la dominación masculina la autora hace referencia a casos de sociedades donde los elementos de dominación masculina no son exactamente centrales para asegurar la superioridad masculina, de tal manera que la autora llega a afirmar la existencia de una cierta “igualdad de género que podría extenderse a ciertas prácticas del grupo wixaritari señalado.

En cuanto a la intencionalidad de la dominación masculina Ortner cuestiona si ésta constituyó la “histórica derrota mundial de las mujeres” como lo señaló Engels (1984) o si es una consecuencia del lugar social que fueron teniendo los hombres al ocuparse menos de la vida doméstica y más del ámbito de la cultura.

Sin embargo, en cualquiera de los dos argumentos, la intencionalidad del dominio o las funciones desarrolladas por los varones, da por resultado sociedades donde los varones tienen un lugar preeminente.

En la oposición naturaleza-cultura se cuestiona si esa relación dicotómica ocurre en todos los grupos culturales con el mismo valor asignado a la cultura y a la naturaleza o si corresponde sólo a la sociedad occidental. De ahí que en las sociedades donde la relación sociedad-naturaleza no se plantea en términos de superioridad o dominio, la dicotomía no alcanza a explicar la relación entre hombres y mujeres.

### **Reflexiones finales**

El feminismo creó causales universales (como el patriarcado y el equiparamiento de la mujer a la naturaleza) con lo cual propuso explicaciones totalizadoras válidas para todas las sociedades y condiciones. En tanto que la utilización del género tiende a historizar los procesos, estudiar el cómo, para explicar el por qué.

Dentro de la argumentación anterior, queda por discutir entonces ¿quiénes somos nosotras? ¿a qué mujeres se refieren y toman como punto de partida tanto el feminismo como los estudios de género? Queda claro que tanto el feminismo como los estudios de género son esfuerzos teóricos y de acción práctica, social y política para transformar la desigual en que se encuentran las mujeres, esfuerzos realizados desde un cierto sujeto femenino ubicado en Europa y Estados Unidos.

La descentralización del sujeto mujer (blanca, heterosexual, de clase media) de la teoría feminista impacta en la propia construcción de la teoría y en el uso de conceptos categoriales como el género. Se convierte en un desafío a la propia teoría y a la vinculación con otras categorías como la raza y la etnia ya que tanto el género como la raza y la etnia forjan no sólo la identidad sino también las relaciones sociales y de poder. El impacto es mayor si se toma en cuenta que influye en la epistemología y metodología feminista.

El feminismo y los estudios de género están en deuda con las realidades de las mujeres afrodescendientes y de los pueblos originarios de América Latina puesto que las condiciones históricas en que han existido deben tomarse en cuenta dentro de las teorizaciones feministas y de estudios de género.

En todo caso, los principios en los que se asienta la teoría feminista: la dominación universal masculina y la contraposición naturaleza-cultura, deben ser puestas en tensión en las realidades latinoamericanas.

## Referencias

Amorós, Celia (1985). *Crítica de la razón patriarcal*, Antropos, Barcelona

Aristóteles (1990). *Historia de los animales*, Akal/clásica, Madrid

Benitez, José (2001). Entrevista a marakame huichol, Zitakua, Nayarit (enero 2001)

Butler Judith. 2001. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Programa Universitario de estudios de género. UNAM. Paidós, México

Campbell, Epsy (2002). “Una perspectiva sobre feminismo negro latinoamericano” En *Poderes cuestionado: sexismo y racismo en América Latina* (Gloria Careaga y Epsy Campbell, coordinadoras), Red de mujeres afrocaribeñas y afrolatinoamericanas, PUEG-UNAM, San José de Costa Rica, pp 72-78

Carrillo, Rutilio (2011). Entrevista a wixaritari, Zitakua, Nayarit (marzo 2011)

Castells, Carme (comp.) 1996. *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona.

Harding, Sandra. 1996. *Ciencia y Feminismo*, Morata, España

De Aquino, Santo Tomás (1975) *La Summa Teológica*, Porrúa, México

De las Heras Aguilera, Samara (2009) “Una aproximación a las teorías feministas”, en *Revista Universitas*, no. 9, pp 45-82, Madrid.

De Miguel, Ana (2000). “Los Feminismos”, en Amorós, Celia (coordinadora): *Diez palabras clave sobre lamujer*, Editorial Verbo Divino, p. 2 a 5.

Engels, Federico (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ediciones Quinto Sol, México.

Hawkesworth, Mary (1999). “Confundir el género”, en *Debate Feminista*, no. 10, octubre, ([www.debatefeminista.com](http://www.debatefeminista.com)) (consultado enero 2012).

Lamas, Marta (2000). *La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-Porrúa, México.

Lugones, María (2008).” *Colonialidad y género*”, en *Tabula Rasa*, num. 9, julio-diciembre: 73-101, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.

Obianuju Acholonu, Catherine. 1995. *Motherism: The Afrocentric Alternative to Feminism*. Owerri: Afa Publications.

Ortner, Sherry (2006). “Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” en AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*, ([www.aibr.org](http://www.aibr.org)) (consultada enero 2012).

Sánchez Muñoz, Cristina (2005). “Genealogía de la vindicación” en Beltrán Elena y Maquieira, Virginia (Eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid.

Scott, Joan. 1997. “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista” en *Debate Feminista*, no. 5, marzo, ([www.debatefeminista.com](http://www.debatefeminista.com)) (consultado enero 2012).

Trimiño Velazquez, Celina de Jesús (2008). “Una mirada al feminismo en América Latina y el Caribe. Interrelación con el movimiento de mujeres” en *Aportaciones de la teología de la liberación a los derechos humanos* (Juan José Tamayo Acosta, director), Universidad Carlos III de Madrid, Barcelona, pp 59-90.

Zing, Robert (2000). *Los huicholes*, Instituto Nacional Indigenista, México.

## 8 Al amparo de la ley

*Las cumbres de los montes  
se besarán  
cuando los hombres  
abandonen  
sus cabañas de muerte  
y -con los arco iris-  
coronen  
al consuelo de siete colores  
de la tierra que sangra –*

*Nelly Sachs (1944-1969) Las cumbres*

Las prácticas jurídicas fueron realizadas durante largo tiempo exclusivamente por hombres dentro de un discurso de construcción masculina. El derecho ha sido catalogado como un discurso racional y objetivo tendiente a resolver los conflictos de la vida social. Con ello se institucionalizó una manera de incluir a las mujeres desde la desvalorización de los rasgos atribuidos a ellas: la irracionalidad y la subjetividad.

En el presente texto se realiza un análisis de las prácticas jurídicas y la violencia de género a partir de las principales críticas feministas al derecho como un sistema opresivo hacia las mujeres y tomando como ejemplo contenidos del derecho vigente.

### **El derecho masculino**

Pensar que el derecho es un código de la razón masculina es una de las mayores dificultades que se tienen cuando se estudia derecho acriticamente, pero si se realiza un acercamiento crítico al sistema de normas del país van haciéndose presentes los argumentos para sostenerlo. Las dificultades para percibir la masculinidad del derecho pueden enunciarse de la siguiente manera:

- El derecho se concibe como un sistema organizado de mandatos elaborados en vista del bien común
- El derecho es un sistema neutro producto de la razón, por lo tanto, sus planteamientos son objetivos en contraposición a posturas subjetivas
- El derecho persigue el interés general fuera de intereses particulares

Sin embargo, nada más alejado de la realidad. Al menos las críticas que se pueden realizar al derecho son:

- El derecho se ha constituido sin tomar en cuenta el carácter multicultural del país por lo que ha sido el derecho de la mayoría étnica dominante: los mestizos

- El derecho tiene la impronta de género ya que ha sido pensado, ideado, establecido, por el género dominante: el masculino

¿Qué significa lo anterior? Significa que al menos, en el caso de los pueblos originarios y de las mujeres, el derecho tiende a reforzar una visión estereotipada de las mujeres y una visión inferiorizada de los pueblos indios. En el presente texto se abordará lo relacionada con la visión masculina del derecho.

Los argumentos sobre el derecho masculino se realizarán en los siguientes apartados:

- El contenido masculino del derecho
- La existencia de una legislación discriminatoria contra las mujeres

El contenido masculino del derecho. Hoy puede parecer obvio decir que el derecho es un discurso masculino porque es un discurso elaborado por varones en ausencia de las mujeres donde las mujeres son conceptualizadas a partir de lo que socialmente se pensaba que debían ser las mujeres. Si las mujeres estaban conceptualizadas como destinadas a la maternidad dentro de un sistema patriarcal, entonces el derecho legitimaba esa situación de las mujeres. Todas aquellas acciones de las mujeres que no se realizaran en el sentido de cumplir con la maternidad estarían ubicadas fuera de la norma.

Alfonso X, el Sabio, decía:

"¿Qué es la mujer? Confundimiento del hombre, bestia que nunca se harta, cuidado que no tiene fin, guerra que nunca queda, peligro del hombre que no tiene en sí medida." (Alfonso X el Sabio. Primera Crónica General, c. 1272 [p. 73])

La idea de la inferioridad de las mujeres ha estado presente en los hombres que han elaborado las normas y en general, en el sistema de ideas con que se ha nutrido la sociedad:

"En la presencia de la Mujer presentimos los varones inmediatamente una criatura que, sobre el nivel perteneciente a la humanidad, es de rango vital algo inferior al nuestro." <sup>[1]</sup> José Ortega y Gasset. El hombre y la gente. 1957 [p. 376]

Al recoger éstas y otras ideas similares los juristas reproducían dentro del derecho los mandatos patriarcales establecidos para las mujeres, su lugar como reproductoras biológicas y por lo tanto, se justificaba su lugar inferior en la sociedad.

Si recordamos la teoría de Hans Kelsen (1881/1973) Teoría Pura del Derecho, que otorga validez a una norma a partir de la existencia de otra norma de rango superior y de esta manera hacer derivar la validez de la ley de la propia ley, se tendría un sistema normativo autónomo. Sin embargo, Kelsen nunca pudo establecer la plena autonomía jurídica respecto del mundo moral, cultural, político o económico ya que el derecho descansa en el pensamiento y las ideas dominantes en cada época.

Antes de la norma, existe la sociedad que necesita esa norma. De ahí que Kelsen nunca pudo definir la norma fundamental de la cual se derivarían todas las normas en un sistema puro.

Ello resulta claro si se toma en cuenta que:

- 1) El derecho es un producto social que legitima el tipo de sociedad que se desea en cada momento por quienes dirigen la sociedad.
- 2) la sociedad se basa en relaciones asimétricas entre hombres y mujeres donde los valores signados a lo masculino son tomados como universales y por lo tanto, trascendentales.

El derecho, al estar elaborado desde el punto de vista masculino, refleja las necesidades e intereses de los varones, asigna derechos y responsabilidades diferenciados tendientes a reproducir el modo de vida donde los principios masculinos siguen siendo el parámetro válido de la definición. Un sistema como tal no sólo establece las diferencias entre hombres y mujeres sino que tiende a reproducirlas inferiorizando a las mujeres, por lo tanto a otorgarle derechos disminuidos respecto de los otorgados a los varones.

En el sistema de derecho masculino los valores asignados a las mujeres son conceptualizados como parciales y por lo tanto sin trascendencia. Es por ello que las mujeres, sus intereses y puntos de vista, están subsumidos en el derecho como la parte no válida de lo humano. Como ejemplo de ello se tienen las normas relacionadas con el cuerpo de las mujeres, donde el derecho regula el uso que las mujeres deben dar a su cuerpo ya que detrás de la norma existe la idea de que las mujeres harán mal uso de su cuerpo.

La existencia de una legislación discriminatoria contra las mujeres. Las mujeres han sido titulares deficientes de derechos puesto que los derechos que se les han otorgado han sido diferentes de los derechos de los varones. Ello queda claro en diversos ordenamientos: en particular en los derechos de acceso a la propiedad, a la educación, al voto, a las profesiones y otros. En cada uno de ellos se podrían mencionar las luchas que diferentes grupos de mujeres han dado a lo largo de la historia del país para lograr tener los mismos derechos que los varones.

Lo paradójico, sin embargo, es que es la propia legislación quien discrimina a las mujeres al legitimar los derechos disminuidos de las mujeres. De ahí que las mujeres han tenido tres tipos de posiciones: La primera se refiere a la crítica a las normas jurídicas que excluyen a las mujeres de determinados derechos, con esta lucha se ha logra ampliar a las mujeres los derechos otorgados en un principio sólo a los varones, p.e. el derecho a la potestad sobre los hijos.

La segunda tiene que ver con una visión más de tipo social donde las normas jurídicas a transformar deben cambiar la distribución de recursos al que tienen acceso hombres y mujeres de tal manera que las mujeres puedan convertirse en sujetos autónomos, de ahí que esta postura centre su atención en el salario, la valoración del trabajo doméstico y los sistemas de seguridad social.

La tercer postura alude a la existencia de derechos específicos de las mujeres, de ahí que tienda a hacer valer derechos diferentes a las de los varones. ¿Qué tienen de particular las mujeres? es la pregunta central de la tercera postura y de ella hacen derivar los derechos correspondientes.

#### ¿Derechos humanos de las mujeres?

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 eliminó el término hombre de la Declaración para incluir a todos los seres humanos lo cual permitió establecer valores comunes a hombres y mujeres en la sociedad con la finalidad de influir en la construcción de un orden social internacional basado en la igualdad y libertad de las mujeres y los hombres:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de dignidad y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (art. 1)

La Declaración... fue obligatoria para todos los países que la ratificaron lo que motivó la transformación de la normatividad nacional. México, modificó la Constitución General de la República para incorporar el contenido de la Declaración a su normatividad nacional.

En 1975 se realizó la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en la Ciudad de México, D. F., en la cual la agenda se estableció en tres puntos: 1) la igualdad plena de género y eliminación de discriminación por género, 2) la participación de la mujer en el desarrollo y 3) la participación de la mujer en la paz mundial.

Los objetivos del Plan de Acción Mundial de México establecidos para hacer realidad el acceso de las mujeres al ámbito de los derechos, fueron:

- Aumentar el alfabetismo y educación cívica de las mujeres
- Ampliar la educación técnica y vocacional de ambos sexos en la agricultura y la industria
- Garantizar el acceso igualitario a la educación en todos los niveles y la educación primaria obligatoria
- Aumentar las oportunidades de empleo y reducir el desempleo y la discriminación en los términos y las condiciones de empleo
- Igualdad para el sufragio y la elección
- Mayor participación de las mujeres en los cargos políticos en los planos local, nacional e internacional
- Ampliación de los servicios de bienestar en educación para la salud, saneamiento, nutrición y educación para la planificación familiar
- Paridad en el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos
- Reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres en el hogar, la producción doméstica, la comercialización y otras actividades no remuneradas (ONU, 1975).

A partir de esa conferencia se estableció el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), actualmente convertido en ONU-Mujer.

En 1979 se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979). Esta convención se considera el instrumento más importante respecto de Derechos Humanos de las Mujeres, puesto que establece un núcleo de derechos básicos para las mujeres y establece la obligación para cada Estado, de presentar un informe sobre las medidas que ha adoptado para eliminar la discriminación hacia las mujeres y promover la participación de las mujeres en planos de igualdad.

La Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer se llevó a cabo en Copenhague en 1980, En Copenhague se reconocieron las dificultades de las mujeres para ejercer los derechos por lo que se consideró indispensable que cada país adoptara medidas específicas en los ámbitos de educación, empleo y salud, ya que eran las áreas donde las mujeres tenían más desventajas.

La Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer se llevó a cabo en Nairobi en 1985, en donde se llevó a cabo, paralelamente, el Foro de Organizaciones No Gubernamentales. En Nairobi se realizó un recuento de diez años de las Naciones Unidas hacia las mujeres resultando una heterogeneidad de situaciones de las mujeres en todo el mundo. Por ello se propuso acelerar el establecimiento de normatividades jurídicas, incrementar la participación política de las mujeres en la toma de decisiones y propiciar la igualdad social. En síntesis, a partir de Nairobi, se reconoció la importancia de la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida social y no sólo en el ámbito relacionado tradicionalmente con las mujeres.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer tuvo lugar en Beijing en 1990 en la cual se establecieron doce aspectos en los cuales tenían que trabajar los gobiernos para conseguir el adelanto de las mujeres en vista a conseguir logros en el siglo XXI. El cambio de visión de mujeres a género tuvo como finalidad que los gobiernos se comprometieran a incluir la transversalización de género en las políticas, toma de decisiones y procesos de planificación.

### **La violencia contra la mujer**

Uno de los aspectos señalados en la Cuarta Conferencia fue el relacionado con la violencia contra las mujeres, lo cual dio lugar a la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 donde se pone de manifiesto la comprensión de que la violencia hacia las mujeres es una violación a los derechos humanos de las mujeres, inclusive es la más vergonzosa violación puesto que no reconoce límites geográficos, culturales o de riqueza (Annan, 2000).

El reconocimiento de la violencia hacia las mujeres estableció la existencia de una violencia específica por ser mujer. En el ámbito de las definiciones quedó como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (art. 1).

La importancia reside en que se hace responsable a los Estados de establecer medidas para evitar la violencia hacia las mujeres y se explicitan los ámbitos en que ocurre: la familia, la sociedad y el Estado.

### **La construcción social de la violencia hacia las mujeres**

La sociedad occidental ha construido permisos sociales para ejercer violencia hacia las mujeres. Esa construcción social se nutre de las posturas supuestamente racionales elaboradas a partir de los estereotipos fundados en características biológicas de las mujeres. Para Hannah Arendt la violencia es la expresión más contundente del poder que encuentra en el imperativo de ley de la tradición judeo-cristiana su fundamento profundo (Arendt, 2005). La violencia tiene como polo a la muerte, es justamente en esa posibilidad donde se instala la violencia hacia las mujeres.

La episteme construida sobre las mujeres tuvo su fundamento en la exclusión de las mujeres de lo divino, posteriormente relacionado a la ciudad, a lo culto, a lo civilizado. Al no formar parte de ella, las mujeres pertenecían a un mundo aparte, el mundo de la naturaleza donde se realiza lo indómito, lo salvaje, lo que agrede lo social-humano-divino. Si la naturaleza representa el mundo originario del cual se desprendió la cultura, se considera que la mujer sigue en ese ámbito.

La inferiorización de las mujeres en el mundo griego sirvió de sustento a la concepción cristiana del mundo y de la vida dentro de la cual la mujer carece de un principio autónomo puesto que fue creada a partir de la costilla del varón. A pesar de que la mujer es obra de un desprendimiento, quedó vinculada a él. A hombre y mujer, Dios les otorgó un destino como pareja: el de multiplicarse. En esta encomienda divina la mujer quedó supeditada al varón.

La relación del varón con la mujer, quedó establecida como una relación de dominio, como si se tratara del dominio de cualquier otra cosa material, como un dominio absoluto. Lo dominado pasa a tener existencia en tanto es incorporada al ámbito del que domina (Stirner, 2003).

Entre los elementos de la construcción social de la violencia hacia las mujeres se tiene:

La pasividad de la mujer. Desde los mitos griegos y posteriormente el psicoanálisis, se ha fundamentado el aspecto pasivo de la biología de la mujer.

Desde que ella mira su propio cuerpo esperará a remendar una herida ontológica que permanecerá abierta toda su vida (Irigaray, 2009). La pasividad se asociará con la sombra y por lo tanto, con un mundo oscuro que amenaza el mundo de la creación masculina o humana.

La inferiorización de la mujer. El pensamiento griego y la ciencia, posteriormente han sustentado la inferiorización de las mujeres. En el pensamiento griego las mujeres fueron pensadas como hombres incompletos en tanto que el pensamiento científico no modificó el lugar de las mujeres en la concepción de la biología. La falta de un cuerpo completo por parte de las mujeres, se convirtió en carencia de garantía para ser.

Desde esa condición natural de la falta, la mujer y su simbolización fueron excluidas de lo social para permanecer en el mundo natural reducido a los ciclos biológicos.

La falta de autonomía de la mujer. Las mujeres carecen de posibilidad de autonomía porque su fin les es dado desde el exterior, es el hombre quien cumple el destino de las mujeres al constituir las como objeto del deseo masculino y realizar por esa vía el fin del cuerpo de las mujeres: la maternidad. El fin de las mujeres se encuentra vinculado al cuerpo.

La necesidad de someter a la mujer. Debido a la falta de dominio sobre sus propios deseos, la mujer debe ser constantemente sometida. A ello coadyuvan los mandatos morales, religiosos, normativos que tienen como fin el disciplinamiento del cuerpo (Foucault, 2000).

### **Los derechos humanos como derechos**

La violencia hacia las mujeres es un problema multidimensional y complejo ya que está lejos de corresponder a una problemática individual o de pareja para asentarse en la forma de funcionar la sociedad. La violencia hacia las mujeres tiene múltiples dimensiones, siendo una de ellas la jurídica correspondiente a derechos. De ahí que debemos preguntarnos cuál es el papel de los derechos humanos dentro de la situación actual de la búsqueda de soluciones hacia la violencia.

Los derechos humanos de las mujeres son parte de la estructura masculina del derecho que tradicionalmente ha silenciado a las mujeres. Frances Olsen (2000) en *El sexo del derecho* refiere que las críticas feministas al derecho se dividen en tres categorías: 1) las que critican la afirmación de que el derecho es racional, objetivo, abstracto y universal, estableciendo que debiera serlo, 2) las que afirman que el derecho es opresivo hacia las mujeres ya que es masculino y patriarcal y 3) las que sostienen que el derecho no puede ser racional, objetivo, abstracto ni universal.

Cada una de estas críticas ha enfatizado aspectos diferentes del derecho y pone de manifiesto los límites de ser considerado racional, objetivo, abstracto y universal ya que denuncian puntualmente la imposibilidad de que el sexo sea indiferente para el contenido de las leyes, toda vez que debe partir del lugar social de subordinación en que realmente se encuentran las mujeres. Esta postura ha llevado a establecer igualdad formal jurídica a las mujeres en un intento por lograr que el derecho lleve hasta los últimos términos sus propios planteamientos de ser racional, objetivo, abstracto y universal.

Una polémica al interior de las críticas feministas al derecho lo constituye la relacionada con abandonar la pretensión de igualdad formal para reconocer las condiciones de opresión y subordinación en que se encuentran las mujeres con la finalidad de pugnar por medidas especiales, afirmativas, o pugnar por un tratamiento igualitario. En el caso de los derechos humanos de las mujeres, se ha elegido el tratamiento especial ya que se reconocen las distintas condiciones que tienen las mujeres en diferentes partes del mundo.

La crítica fundamental a este enfoque radica en que se trata de normas de discriminación positiva que parten de reconocer los contextos en que existen las mujeres para establecer tratos diferentes en la ley de tal manera que el resultado sea, de alguna manera, lograr el acceso a los derechos que se reconoce a los varones. Aunque se trata de un modelo “asimilacionista” donde el modelo de derechos son los varones, permite establecer metas de lo que se desea para las mujeres en el caso de derechos.

Las Conferencias de la Mujer y la legislación resultante han pretendido ir más allá de la enunciación de los derechos de las mujeres para establecer procesos capaces de incidir en la transformación de las propias condiciones en que viven las mujeres. Ello se puede observar en la Plataforma de acción para las mujeres establecida en Beijing en 1995:

- La creciente carga de pobreza que afecta a las mujeres
- Desigualdad en el acceso a la educación
- Desigualdad en materia de salud y servicios conexos
- La violencia contra las mujeres
- Las mujeres en los conflictos armados
- Desigualdad en el acceso y participación en las estructuras y las políticas económicas
- Desigualdad en el ejercicio del poder y la toma de decisiones
- Insuficientes mecanismos para el adelanto de las mujeres
- Los derechos humanos de las mujeres
- Las mujeres en los medios de comunicación
- Las mujeres y el medio ambiente
- Los derechos de las niñas (ONU, 1995).

Esta plataforma muestra temas que continúan siendo prioritarios respecto a las establecidas en la Primer Conferencia de México en 1995, como la salud y la educación en tanto que se incorporan temas relacionados con violencia y derechos humanos. Sin embargo, a pesar de que se incorporan temas vinculados a cambios ocurridos en la sociedad como es el caso de los medios de comunicación, lo que no se ha incluido es lo relacionado con el derecho del ámbito doméstico.

El ámbito doméstico ha sido un lugar regulado de diversas maneras por el derecho dentro de un sistema dicotómico entre lo público y lo privado, donde el concepto de mujer corresponde al lugar social otorgado por un sistema que fija la identidad de las mujeres a partir de la reproducción biológica.

El derecho deja amplios márgenes para que la vida del hogar sea liderado por los varones lo cual ha contribuido a consolidar la subordinación de las mujeres ya que prácticamente las despoja de derechos frente a los varones de la familia. Por otra parte, el derecho familiar generalmente tiende a fijar la identidad heteroasignada a las mujeres señalando la responsabilidad de ellas en la crianza de los hijos, el mantenimiento del hogar y la asunción de las cargas de la salud-enfermedad, etc. exceptuando a los varones de tales responsabilidades.

### **La violencia realmente existente**

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2008) señala que una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales o sufrido algún tipo de maltrato a manos de su pareja a lo largo de su vida. Además diversas investigaciones dan cuenta de que las personas pertenecientes al sexo femenino (niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas y mayores) tienen mayores posibilidades de sufrir algún tipo de violencia por parte de los miembros de su grupo familiar primario.

El riesgo de sufrir violencia cambia a lo largo de la vida. Las niñas y mujeres jóvenes tienen mayor riesgo de sufrir violencia y maltrato, e inclusive, llegar a perder la vida en diversos países. Por ejemplo, en Colombia, ocurre un asesinato de cónyuge a la pareja cada seis días (ONU, 2008).

El feminicidio en México es el asesinato de niñas y mujeres por el hecho de serlo. Aunque el término es de reciente creación, ilustra una práctica sistemática contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. El feminicidio empezó a visibilizarse a partir de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, pero poco a poco ha ido develándose la realidad de su práctica en todo el país.

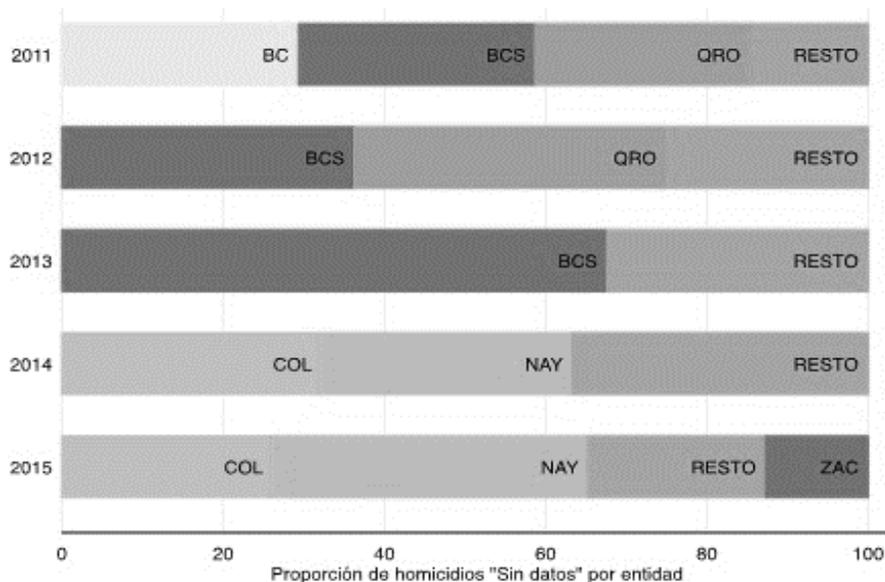
De acuerdo con el INEGI, la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres se incrementa crecientemente: pasó de 2.45 en 2005 a 3.52 en 2009 (INEGI, 2010) Las manifestaciones de violencia han ido en aumento en los últimos años, el índice de inseguridad ciudadana y violencia (Tabla 3) señala a Chihuahua como el estado más violento del país.

**Tabla 3** Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia 2010

	Estado	Índice	Inseguridad Ciudadana y Violencia	Víctimas por cada 100 mil hab.	Homicidios intencionales (sin ejecuciones) por cada 100 mil hab.	Ejecuciones por cada 100 mil hab.	Delitos a mano armada por cada 100 mil hab.	Vehículos robados por cada mil del parque vehicular	Homicidios no intencionales por cada 100 mil hab.	Porcentaje de mayores de 18 años que consideran inseguro su municipio o delegación
1	Chihuahua	68.50	Muy alta	9,700	13.00	61.39	2,601	19.9	11.5	73
2	Baja California	54.60	Alta	9,900	13.55	10.11	2,862	17.4	16.0	59
3	Durango	54.08	Alta	4,700	18.90	41.09	960	6.9	28.9	63
4	Distrito Federal	53.47	Alta	14,100	6.49	1.96	8,436	7.0	8.0	66
5	Morelos	52.90	Alta	6,400	14.33	4.60	2,225	11.7	40.7	55
6	México	52.27	Alta	10,200	6.68	2.39	6,864	15.1	10.1	59
7	Sinaloa	50.60	Alta	5,600	18.25	28.92	1,425	7.2	27.7	54
8	Guerrero	46.95	Alta	4,100	25.25	20.32	2,112	5.4	17.5	52
9	Quintana Roo	44.74	Alta	7,700	11.41	2.05	2,160	3.0	38.7	54
10	Michoacán	44.00	Alta	8,500	9.01	9.36	1,651	3.5	38.8	47
11	Sonora	40.62	Media	10,100	13.78	6.05	1,836	5.1	19.2	39
12	Aguascalientes	35.96	Media	10,100	2.80	2.98	636	5.5	17.3	63
13	Tamaulipas	35.79	Media	8,400	7.49	1.53	1,656	6.5	18.7	44
14	Guanajuato	32.67	Media	7,000	5.31	2.89	1,650	5.3	15.7	50
15	Nuevo León	31.85	Media	7,400	3.78	2.23	1,764	7.1	9.8	52
16	Coahuila	31.00	Media	9,600	3.39	5.74	1,431	3.0	13.2	45
17	Nayarit	30.64	Media	6,500	13.00	2.27	648	2.5	22.8	27
18	Tabasco	30.00	Media	5,000	3.07	2.63	1,836	4.8	19.4	47
19	Jalisco	28.69	Media	8,100	5.10	3.02	1,692	2.8	11.3	41
20	Oaxaca	28.41	Media	3,300	21.01	0.17	756	5.5	4.7	32
21	San L. Potosí	26.71	Moderada	5,800	6.08	0.28	1,880	2.6	13.1	39

Fuente: México Evalúa, 2010. Índice de inseguridad Ciudadana y Violencia, 2010

Además el número de homicidios sin datos se ha incrementado en la entidad:

**Grafico 1** Entidades con mayor número de homicidios sin datos respecto al total nacional

Fuente: Animal Político. Contabilidad... ¿sin datos? Un vistazo a las categorías ambiguas del homicidio, <http://www.animalpolitico.com/blogeros-el-blog-de-mexico-evalua/2016/01/07/contabilidad-sin-datos-un-vistazo-a-las-categorias-ambiguas-del-homicidio/>

De acuerdo al Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios , (OCNF) en el lapso de 18 meses, de enero de 2009 a junio de 2010, se cometieron en el país 1,728 feminicidios en 18 Estados de la república, de los cuales 890 ocurrieron en once Estados. Los cinco más importantes fueron: Estado de México: 309, Sinaloa 125, Tamaulipas 109, Sonora 83, Jalisco 83 (OCNF, 2010). Ello da cuenta de la inoperancia de la ley al ser incapaz de prevenir la comisión de homicidios en contra de las mujeres.

El Consejo Ciudadano para la Justicia y Paz A.C. señala en su portal web en enero de 2011 que con una tasa de 229 homicidios por cada 100 mil habitantes, Ciudad Juárez, Chihuahua es, en el 2010, por tercer año consecutivo la ciudad más violenta del mundo. En su informe de Enero de 2012 el Consejo señala que en 2011, Ciudad Juárez baja su posición al segundo lugar.

De las 10 ciudades más violentas 5 están en México. La mencionada Juárez con una tasa de 148 asesinatos por cada 100 mil habitantes, Acapulco con una tasa de 128 homicidios por cada 100 mil habitantes, Torreón con una tasa de 88, Chihuahua con una tasa de 83 y Durango con una tasa de 80 homicidios por cada 100 mil habitantes. (Consejo Ciudadano para la Justicia y Paz A.C, 2012)

**Tabla 4** Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2011

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	San Pedro Sula	Honduras	1,143	719,447	158.87
2	Juárez	México	1,974	1,335,890	147.77
3	Maceió	Brasil	1,564	1,156,278	135.26
4	Acapulco	México	1,029	804,412	127.92
5	Distrito Central	Honduras	1,123	1,126,534	99.69
6	Caracas	Venezuela	3,164	3,205,463	98.71
7	Torreón (metropolitana)	México	990	1,128,152	87.75
8	Chihuahua	México	690	831,693	82.96
9	Durango	México	474	593,389	79.88
10	Belém	Brasil	1,639	2,100,319	78.04
11	Cali	Colombia	1,720	2,207,994	77.90
12	Guatemala	Guatemala	2,248	3,014,060	74.58
13	Culiacán	México	649	871,620	74.46
14	Medellín	Colombia	1,624	2,309,446	70.32
15	Mazatlán	México	307	445,343	68.94
16	Tepic (área metropolitana)	México	299	439,362	68.05
17	Vitoria	Brasil	1,143	1,685,384	67.82
18	Veracruz	México	418	697,414	59.94
19	Ciudad Guayana	Venezuela	554	940,477	58.91
20	San Salvador	El Salvador	1,343	2,290,790	58.63
21	New Orleans	E.Unidos	199	343,829	57.88
22	Salvador (y RMS)	Brasil	2,037	3,574,804	56.98
23	Cúcuta	Colombia	335	597,385	56.08
24	Barquisimeto	Venezuela	621	1,120,718	55.41
25	San Juan	Puerto Rico	225	427,789	52.60
26	Manaus	Brasil	1,079	2,106,866	51.21

27	São Luís	Brasil	516	1,014,837	50.85
28	Nuevo Laredo	México	191	389,674	49.02
29	João Pessoa	Brasil	583	1,198,675	48.64
30	Detroit	E. Unidos	346	713,777	48.47
31	Cuiabá	Brasil	403	834,060	48.32
32	Recife	Brasil	1,793	3,717,640	48.23
33	Kingston (metropolitana)	Jamaica	550	1,169,808	47.02
34	Cape Town	Sudáfrica	1,614	3,497,097	46.15
35	Pereira	Colombia	177	383,623	46.14
36	Macapá	Brasil	225	499,116	45.08
37	Fortaleza	Brasil	1,514	3,529,138	42.90
38	Monterrey (áreametropolitana)	México	1,680	4,160,339	40.38
39	Curitiba	Brasil	720	1,890,272	38.09
40	Goiânia	Brasil	484	1,302,001	37.17
41	Nelson Mandela Bay Metropolitan Municipality (Port Elizabeth)	Sudáfrica	381	1,050,930	36.25
42	Barranquilla	Colombia	424	1,182,493	35.86
43	ST. Louis	E. Unidos	113	319,294	35.39
44	Mosul	Iraq	636	1,800,000	35.33
45	Belo Horizonte	Brasil	1,680	4,883,721	34.40
46	Panamá	Panamá	543	1,713,070	31.70
47	Cuernavaca (zona metropolitana)	México	198	630,174	31.42
48	Baltimore	E. Unidos	195	620,961	31.40
49	Durban	Sudáfrica	1,059	3,468,087	30.54
50	City of Johannesburg	Sudáfrica	1,186	3,888,180	30.50

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2012

En el informe de 2011, el Consejo Ciudadano para la Justicia y Paz A.C, señalaba que en algunos estados de la republica mexicana los gobiernos disimulan la cantidad real de muertos y afectados por la violencia; existen casos en los que se ocultan datos para aparentar que la violencia en sus jurisdicciones es menos grave de lo que realmente es. Tal es el caso de las autoridades locales de Oaxaca, Tamaulipas, Nayarit, Coahuila, Durango, México y Chihuahua.

Se señala que en 2009 la procuraduría general de justicia de Oaxaca, reportó al Sistema Nacional de Seguridad Pública 752 homicidios dolosos y hasta noviembre de 2010 había reportado tan solo 191 de los mismos. En septiembre reportó 1 solo homicidio, mientras que una revisión somera de notas de prensa arrojó al menos 15 homicidios en ese mes.

Por su parte, la procuraduría de Tamaulipas reportó al Sistema Nacional de Seguridad Pública 666 homicidios dolosos de enero a noviembre, lo que daría un total de 727 en todo 2010. En el conteo de ejecuciones del año pasado realizada por el periódico Reforma se registran 725 homicidios.

En 2009 la procuraduría de Tamaulipas reportó 288 homicidios dolosos (49 de los cuales fueron narco-ejecuciones, según el conteo de Reforma).

De modo que respecto a 2010 las autoridades tamaulipecas no consideraron dentro del reporte 239 asesinatos.

En Nayarit se reportaron 328 homicidios dolosos de enero a noviembre de 2010 (una proyección de 358 para todo el año), el conteo periodístico arroja una cifra de 534 para todo el año. Por tanto el 33% de los homicidios ocurridos en el estado el año pasado no figuraron en el reporte (Consejo Ciudadano para la Justicia y Paz A.C, 2011).

**Tabla 5** Defunciones de mujeres con presunción de homicidio total nacional y Nayarit, tasa por cada 100,000 mujeres 1985-2014

Año	Total nacional		Nayarit				
	DMPH	Tasa DMPH	DMPH	Tasa DMPH	Lugar de DMPH a niv. Nal.	% del total de DFPH	% del total de población femenina
1985	1,486	3.9	15	3.8	9	1.01%	1.03%
1986	1,418	3.7	9	2.3	26	0.63%	1.02%
1987	1,271	3.2	7	1.7	24	0.55%	1.02%
1988	1,410	3.5	8	2.0	23	0.57%	1.01%
1989	1,251	3.0	11	2.7	10	0.88%	1.00%
1990	1,258	2.9	12	2.9	6	0.95%	0.95%
1991	1,287	2.9	11	2.6	9	0.85%	0.94%
1992	1,382	3.1	16	3.8	3	1.16%	0.94%
1993	1,360	3.0	13	3.0	5	0.96%	0.93%
1994	1,471	3.1	15	3.4	8	1.02%	0.93%
1995	1,512	3.2	20	4.5	5	1.32%	0.93%
1996	1,474	3.0	14	3.1	9	0.95%	0.92%
1997	1,343	2.7	7	1.5	22	0.52%	0.92%
1998	1,538	3.1	6	1.3	27	0.39%	0.92%
1999	1,413	2.8	10	2.2	18	0.71%	0.91%
2000	1,303	2.5	5	1.1	29	0.38%	0.91%
2001	1,311	2.5	18	3.8	3	1.37%	0.91%
2002	1,284	2.4	18	3.8	3	1.40%	0.91%
2003	1,324	2.5	7	1.4	24	0.53%	0.91%
2004	1,214	2.2	19	3.9	4	1.57%	0.91%
2005	1,298	2.4	12	2.4	10	0.92%	0.91%
2006	1,296	2.3	13	2.5	7	1.00%	0.92%
2007	1,087	1.9	13	2.5	7	1.20%	0.93%
2008	1,449	2.5	15	2.8	11	1.04%	0.93%
2009	1,943	3.4	20	3.7	9	1.03%	0.94%
2010	2,435	4.2	49	8.8	3	2.01%	0.95%
2011	2,716	4.6	53	9.3	4	1.95%	0.96%
2012	2,761	4.6	22	3.8	16	0.80%	0.97%
2013	2,594	4.3	18	3.0	22	0.69%	0.98%
2014	2,289	3.7	23	3.8	13	1.00%	0.99%
Total	47,178	-	479	-	-	1.02%	-

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, consultado en: Conavim (2016). Informe del Grupo de Trabajo para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres del Estado de Nayarit, p 45. Disponible en:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133816/Informe\\_del\\_Grupo\\_de\\_Trabajo\\_conformado\\_para\\_atender\\_la\\_Solicitud\\_de\\_AVGM\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_Nayarit.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133816/Informe_del_Grupo_de_Trabajo_conformado_para_atender_la_Solicitud_de_AVGM_en_el_estado_de_Nayarit.pdf)

Como se observa, la Entidad ocupó el tercer lugar en 2010 y el cuarto en 2011 en este tipo de defunciones, lo que muestra el aumento de la violencia hacia las mujeres.

### **El Código Penal de Nayarit**

En cuanto los contenidos del Código Penal de Nayarit (Código Penal, 2014), una breve mirada ilustra los argumentos planteados en relación al derecho como una visión masculina:

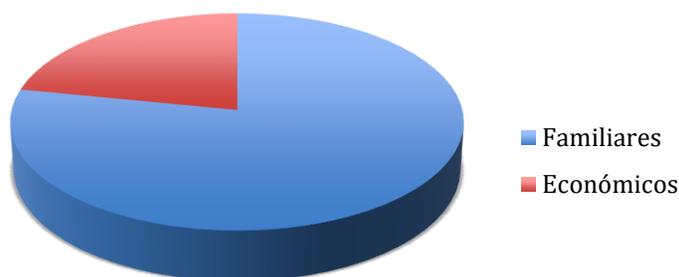
El artículo 15 del CP establece como circunstancias excluyentes de incriminación las siguientes:

II. Hallarse el sujeto activo, al cometer la infracción en un estado de inconsciencia de sus actos, determinado por el empleo accidental o involuntario de sustancias tóxicas, embriagantes o enervantes o por un trastorno mental involuntario y transitorio;

III. Obrar el sujeto activo en defensa de su persona, de su honor o de sus derechos o bienes, o de la persona, honor, derechos o bienes de otro, repeliendo una agresión actual, violenta, injusta y de la cual resulte un peligro inminente, a no ser que se pruebe que intervino alguna de las siguientes circunstancias...”

De acuerdo a la investigación Visibilizando la violencia contra las mujeres en Nayarit, llevada a cabo por la Fundación UAN, en 2011 y dirigida por la Mtra. Fabiola González, el 58% de las mujeres en Nayarit han sufrido algún tipo de violencia:

**Gráfico 2** Mujeres que han sufrido violencia



Fuente: Fundación UAN/Instituto para la Mujer Nayarita (2011) Diagnóstico de Violencia de Género en Nayarit, (Responsable de la Investigación: Fabiola González), Gobierno del Estado de Nayarit, Tepic, Nayarit

La violencia es un comportamiento aprendido desde la niñez, de acuerdo a los resultados de la investigación citada, la mayor parte de las mujeres actuales sufrieron algún tipo de violencia en su niñez:

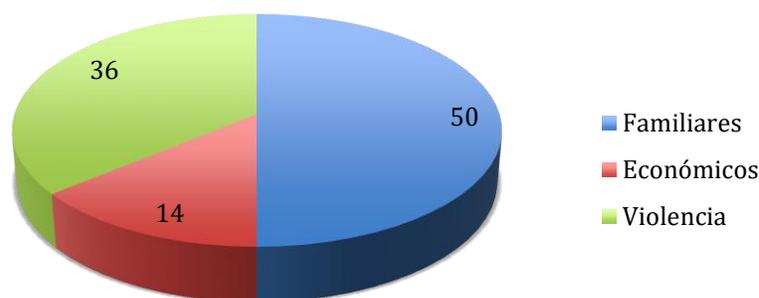
**Tabla 6** Porcentaje de mujeres que de niñas padecieron algún tipo de violencia según región en que viven

Región	No	Sí	Total
Centro	38	62	100
Norte	40	60	100
Costa	42	58	100
Sur	45	55	100
Sierra	35	65	100
Total	40	60	100

Fuente: Fundación UAN/Instituto para la Mujer Nayarita (2011) Diagnóstico de Violencia de Género en Nayarit, (Responsable de la Investigación: Fabiola González), Gobierno del Estado de Nayarit, Tepic, Nayarit

El consumo de alcohol y sustancias tóxicas se ha convertido en un disparador de diversos problemas familiares, entre ellos, la violencia familiar y contra las mujeres. Los datos resultantes del proyecto Visibilizando la violencia contra las mujeres en Nayarit, llevada a cabo por la Fundación UAN, en 2011, arroja los siguientes datos:

**Gráfico 3** Principales problemas en el hogar por consumo de alcohol por la pareja



Fuente: Proyecto "Visibilizando la violencia contra las mujeres en Nayarit", Encuesta directa a mujeres de 15 a 65 años de edad. UAN, Fundación UAN, A.C. Tepic, Nayarit, octubre de 2011

Como se observa, de acuerdo a la legislación actual relacionada con circunstancias excluyentes de incriminación el consumo de alcohol puede ser una causal de exclusión debido a que quien determina el "consumo de alcohol" son generalmente jueces varones.

Ahora bien, en cuanto a la defensa del honor como causa de exclusión de incriminación, se ha entendido el honor vinculado a la reputación.

Sin embargo, una de las principales acepciones se refiere a la conducta sexual de las mujeres dependientes del varón, de tal manera que el hombre podía realizar transgresiones a la ley en defensa del honor ultrajado, casi siempre referido a la conducta de las mujeres.

Por otra parte si se analiza el capítulo IX del mismo Código Penal de Nayarit en relación a los delitos perseguibles por querrela de parte, se verá que la violencia familiar es un delito que sólo se perseguirá por querrela de parte (F V), salvo en los siguientes supuestos:

“Artículo 273 quáter.- El delito de violencia familiar se perseguirá por querrela, excepto cuando se actualicen los siguientes supuestos:

- La víctima se encuentre en estado de gravidez o durante los dos meses posteriores al parto;
- La víctima sea menor de edad, mayor de sesenta años de edad o presente alguna discapacidad física o mental total o parcial, temporal o permanente, que le impida comprender el significado del hecho;
- Se cometa con el uso de armas de fuego o punzocortantes;
- Se cometa con la participación de dos o más personas;
- Se deje cicatriz permanente en alguna parte del cuerpo;
- Existan antecedentes legalmente documentados de violencia familiar cometidos por el mismo agresor contra la víctima, o
- Exista imposibilidad material de la víctima de denunciar la violencia familiar ejercida en su contra.”

Ello significa que la violencia familiar cotidiana puede no ser denunciada y con ello, se convierte en una práctica que se ve normalizada por la propia ley. Ya que de acuerdo al precepto, sólo se perseguirá de oficio aquella violencia que sea “grave” o que la persona esté incapacitada para denunciarla.

Ello supone mujeres autónomas capaces de reclamar sus derechos y también un sistema de acceso a la justicia expedita, características que no se aplican en el caso de las mujeres.

Lo anterior coloca a la norma en un predicamento: por una parte tenemos que reflexionar si la violencia familiar es un delito independientemente de si se denuncia o no. O si se convierte en un delito solamente en el momento en que se denuncia. Se puede pensar que la violencia familiar es una situación que el derecho presume ser consensado por las partes, pero con ello, está validando conductas no deseadas en la sociedad.

De esta manera la violencia tiene el amparo de la ley para realizarse porque la violencia de género es una violencia ejercida contra las mujeres dentro de una sociedad que la permite.

### **Reflexiones finales**

La crítica feminista al derecho ha puesto en cuestionamiento los paradigmas del derecho tradicional, un derecho que ha sido el arma más eficaz para instituir un sistema de normatividad que permite la discriminación, explotación y sujeción de las mujeres. Las diversas reformas a las leyes dejan intactas las relaciones asimétricas de género.

El sistema jurídico es el conjunto de leyes y normas vigentes en un país en un momento dado que refleja las relaciones asimétricas de género así como otras asimetrías sociales. De ahí que es necesario desmontar las visiones que califican al derecho como un sistema neutro establecido en beneficio de todos los integrantes de la sociedad para mostrar las dificultades de construir un conjunto de derechos para quienes participan de manera desigual en la distribución de los recursos económicos y sociales y que han sido valorizados desde la inferioridad.

El establecimiento de los derechos humanos de las mujeres ha sido un avance para el reconocimiento de derechos humanos específicos de las mujeres y la aprobación de normatividades que permiten sancionar la violencia en los distintos países.

Los avances discursivos requieren el acceso real a la justicia, por lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “ha manifestado reiteradamente que un acceso de jure y de facto a recursos judiciales idóneos y efectivos resulta indispensable para la erradicación del problema de la violencia contra las mujeres, así como también lo es el cumplimiento de los Estados de su obligación de actuar con la debida diligencia frente a tales actos” (2007: 6). Sin embargo, la violencia contra las mujeres, persiste.

¿Cómo puede explicarse el aumento de declaraciones sobre derechos humanos de las mujeres, la cada vez creciente normatividad en contra de la violencia contra las mujeres y al mismo tiempo constatar la existencia de mayor violencia mundial contra las mujeres en sus fachadas de violencia familiar, violencia social, violencia criminal, prostitución y trata de personas?

Es claro que los derechos humanos serán nugatorios si se carece de las posibilidades reales de acceder a otras condiciones de vida que tiendan a construir a las mujeres como sujetos capaces de apropiarse de los derechos. Por ello, si no cambian las condiciones de vida de las mujeres, no cambiará el acceso a derecho.

Una segunda respuesta estará dada por la propia imposibilidad del derecho para dejar de ser el dispositivo material y simbólico del dominio masculino. El derecho tendría que plantearse bajo otras bases a fin de permitir la enunciación de las mujeres -silenciadas por el derecho masculino- a fin de arribar a otras concepciones sobre las relaciones hombres-mujeres.

Los derechos humanos de las mujeres han avanzado pero no han sido capaces de otorgarle poder a las mujeres.

La violencia familiar y la violencia contra las mujeres se realiza al amparo de la ley ya que la propia ley establece sistemas de exclusión para los agresores, ha normalizado la violencia y ha dejado sin valor la dignidad de las mujeres. De ahí que el sistema jurídico se convierta en el gran aliado de la violencia contra las mujeres.

## Referencias

Animal Político. Contabilidad... ¿sin datos? Un vistazo a las categorías ambiguas del homicidio. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2016/01/07/contabilidad-sin-datos-un-vistazo-a-las-categorias-ambiguas-del-homicidio/> , consultado en marzo de 2016.

Arendth, Ana (2005). Sobre la violencia, Madrid, Alianza Editorial.

Annan, Kofi (2000). Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Bijin: informe del Secretario General,

Conavim (2016). Informe del Grupo de Trabajo para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres del Estado de Nayarit, p 45. Disponible en: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133816/Informe\\_del\\_Grupo\\_de\\_Trabajo\\_conformado\\_para\\_atender\\_la\\_Solicitud\\_de\\_AVGM\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_Nayarit.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133816/Informe_del_Grupo_de_Trabajo_conformado_para_atender_la_Solicitud_de_AVGM_en_el_estado_de_Nayarit.pdf)

Congreso de Nayarit (2014). Código Penal para el Estado de Nayarit, (Última reforma: 15 de marzo de 2014). [www.congresonayarit.mx](http://www.congresonayarit.mx)) recuperado el 7 de mayo de 2014.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2012. “San Pedro Sula, la ciudad más violenta del mundo; Juárez, la segunda”, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C, 12 de enero de 2012, disponible en <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/541-san-pedro-sula-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-juarez-la-segunda>

Facio, Alda (s/f) Feminismo, género y patriarcado, Centro Antígona [centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Feminismo...](http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Feminismo...)recuperado el 6 de mayo de 2014.

Foucault, Michel (2000). Historia de la sexualidad: la voluntad de saber, México, Editorial Siglo XXI, 200 p

Fundación UAN/Instituto para la Mujer Nayarita (2011) Diagnóstico de Violencia de Género en Nayarit, (Responsable de la Investigación: Fabiola González), Gobierno del Estado de Nayarit, Tepic, Nayarit

Herrera, Gioconda (2001). Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho, Clacso, ([www.clacso.irg.ec](http://www.clacso.irg.ec)) recuperado el 6 de mayo de 2014.

Irigaray, Luce. (2009) Ese sexo que no es uno. Madrid: Akal.

Observatorio Ciudadano Nacional contra los Femicidios 2010. La situación del feminicidio en México.

Olsen, France (2000). “El sexo del derecho” en Identidad femenina y discurso jurídico, compilado por Alicia, E. C. Ruiz, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp 25-42.

ONU (1975). Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, D. F.  
<http://www.un.org/>

ONU (1995). Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing <http://www.un.org/>

ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2008). Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres: Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas. Obtenido el el 25 de septiembre de 2010, de <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/factsheet.shtml>  
Stirner, Max (2004). El único y su propiedad, México, Sexto Piso.

## 9 La ética del compromiso del pensar feminista

*¿Por qué decir nombres de dioses, astros  
espumas de un océano invisible,  
polen de los jardines más remotos?  
Si nos duele la vida, si cada día llega  
desgarrando la entraña, si cada noche cae  
convulsa, asesinada.  
Si nos duele el dolor en alguien, en un hombre  
al que no conocemos, pero está  
presente a todas horas y es la víctima  
y el enemigo y el amor y todo  
lo que nos falta para ser enteros.  
Nunca digas que es tuya la tiniebla,  
no te bebas de un sorbo la alegría.  
Mira a tu alrededor: hay otro, siempre hay otro.  
Lo que él respira es lo que a ti te asfixia,  
lo que come es tu hambre.  
Muere con la mitad más pura de tu muerte.*

*Rosario Castellanos (1925-1974) El otro*

Las suplicantes o danaidas (hijas de Dánao) llegan a Argos defendiendo su sexualidad y libertad frente al poder masculino. Huyen de los hijos de Egipto que quieren convertirlas en esposas por la fuerza. Los hijos de Egipto solicitan a cincuenta mujeres para casarse con ellas, pero las mujeres no están dispuestas a ser desposadas por hombres que no conocen. Deciden proteger sus cuerpos huyendo del destino impuesto, pero los hijos de Egipto no se rinden ante la negativa y las persiguen. Las suplicantes solicitan protección al rey de los Pelasgos quien somete a votación de su pueblo si deberá defenderlas o no (Esquilo, 1996).

La tragedia de Esquilo, Las suplicantes, expone las características de la violencia hacia las mujeres desde tiempos antiguos, características que perduran en la época actual. En el presente documento se aborda la violencia desde un punto de vista filosófico en relación a la violencia hacia las mujeres y se argumenta la imposibilidad de construir una filosofía de compromiso hacia la erradicación de dicha violencia, debido a la construcción de las mujeres desde la epistemología de la dominación, al mismo tiempo se discute cuál es la ética del compromiso del pensar feminista.

### Mujer y filosofía

Aristóteles aborda la diferencia sexual desde dos posturas: la primera se refiere a las ciencias teóricas (física y biología) a partir de las cuales aborda el problema de la diferencia desde la perspectiva de la procreación. La segunda, desde la ética y la teoría política las cuales se caracterizan por su enfoque normativo en la dimensión familiar (oikos) y en la dimensión general (polis).

En la primera postura, Aristóteles clasifica a la especie humana en el género animal, el cual se divide en macho y hembra. Dice: “el mismo esperma llega a ser hembra o macho al ser afectado por cierta afección” (Aristóteles, 2002:106), de lo que no se deriva la superioridad del macho sobre la hembra ya que ambos son producto del mismo principio activo. De acuerdo con ello, el hombre y la mujer no tienen una diferencia esencial, por lo que la racionalidad sería una característica de ambos. Sin embargo, no asume al macho y a la hembra individualmente sino como pareja orientada a un fin: la procreación, de ahí que la diferencia resulte ser una contrariedad y no una diferencia accidental. Esa diferencia los vuelve contrarios.

Aristóteles piensa a la pareja de hombre-mujer como una comunidad natural destinada a la procreación, pero los miembros de esa comunidad no están pensados en el mismo nivel sino que la mayor valoración del hombre se deriva de considerarlo el principio activo, en tanto que la mujer es valorada de manera inferior ya que se convierte en un cuerpo-depósito. El macho tiene la capacidad (*dynamis*) y la hembra una cierta incapacidad (*adynamia*), de ahí que para Aristóteles, las mujeres no dan la forma, sólo la reciben (Aristóteles, 1990:297). De la concepción del varón de dar forma se pasó a la concepción del hombre como “mejor y más divino” en tanto que la mujer era materia, se asemejaba a la tierra quien recibe una semilla.

En la segunda postura, la de la política y la ética, Aristóteles establece el hogar (*oikos*) como el lugar de la mujer, en tanto que ubica la ciudad (*polis*) como el lugar del varón. En cuanto al tipo de relación que se establece entre el hombre y la mujer, Aristóteles dice que es una relación de autoridad que puede ser como la del magistrado con el ciudadano o una relación tiránica. Siguiendo su razonamiento dice que “Tratándose de la relación entre macho y hembra, el primero es superior y la segunda inferior por naturaleza; el primero rige, la segunda es regida” y agrega: “Salvo excepciones antinaturales, el varón es más apto para la dirección que la hembra” (Aristóteles, 2000:151) El hombre tiene una fortaleza para mandar, en tanto que las mujeres la tienen para servir.

El ideal de la sociedad aristotélica perfecta sería una ciudad sin mujeres, pero ello es inconcebible, por lo que se considera una utopía masculina.

### **Mujer y violencia**

El imaginario masculino sobre las mujeres se encuentra polarizado en imágenes contrapuestas: vírgenes y demonios. Por una parte, la mujer casta, honesta, abnegada, obediente y madre y por la otra, la mujer amenaza: transgresora, prostituta, altanera, cautivadora, desobediente, capaz en todo momento, de darle oídos al mal y de convertirse, ella misma en el mal.

Para fundamentar la violencia contra las mujeres, tradicionalmente se las ha socializado teniendo como destino la vida familiar. Las mujeres han sido destinadas al cuidado de otras personas: niños/as, enfermos/as y ancianos/as. En tanto que a los hombres se les socializa para la vida pública donde se encuentra el trabajo remunerado, la participación en la política, la ciencia, la religión, el deporte y la cultura, entre otros.

Estos lugares, sin embargo, son construcciones sociales, lo cual implica que cada sociedad en cada época y lugar determina lo que es válido para las mujeres y para los hombres, por lo que se pueden cambiar, no son inamovibles.

Esta cultura, de asignar a las mujeres el papel de la reproducción biológica y el cuidado a los otros ha dado lugar a formas diversas de violencia contra las mujeres que tiene como expresión el control, el sometimiento, la sumisión y dependencia, por lo que la violencia contra las mujeres es tan importante que se ha reconocido su impacto en todos los ámbitos de la vida de las mujeres: la salud, la seguridad, la libertad, la dignidad, la seguridad.

El proceso de socialización de hombres y mujeres ocurre de manera diferenciada ya que se construyen personalidades con horizontes diferentes: los varones para el reconocimiento público y las mujeres para el reconocimiento íntimo, privado. Aunque el proceso de socialización es complejo ya que participa toda la sociedad, las dos instituciones en que transcurre la niñez y la adolescencia son la familia y la escuela por lo que se señalan como las principales instancias de socialización en los aprendizajes de qué es ser hombre y qué es ser mujer.

La violencia no es una característica de la identidad masculina, sino que la sociedad establece qué violencia es permitida para los varones. De esta manera, los varones aprenden a resolver las relaciones sociales a partir de la violencia, la agresión, la lucha, el ataque, la competitividad, en tanto que las niñas son socializadas en obedecer, cuidar, cooperar, ceder. Un aspecto central de la socialidad masculina estriba en la competencia entre los propios varones, generalmente a ser mostrada ante las mujeres.

La violencia es una característica del dominio ya que sólo violentando a la naturaleza es posible fundar el progreso humano: se violenta a la naturaleza para develar los secretos de ahí que la violencia fue justificada en relación a la naturaleza y por lo tanto, la expansión de la violencia en relación a las mujeres fue parte del dominio establecido por los varones. La violencia hacia las mujeres es parte del dispositivo cultural para someter a las mujeres a los designios del varón. Por ello debe entenderse el conjunto de disposiciones, normatividades, ideologías y simbologías; hechos prácticos y culturales que establecen un lugar subordinado a partir del proceso fundacional de inferiorizar a las mujeres.

La vulnerabilidad de las mujeres inicia con las posturas supuestamente racionales elaboradas a partir de los estereotipos fundados en características biológicas. Para Hannah Arendt la violencia es la expresión más contundente del poder que encuentra en el imperativo de ley de la tradición judeo-cristiana su fundamento profundo (Arendt, 2005). La violencia tiene como polo a la muerte, es justamente en esa posibilidad donde se instala la violencia hacia las mujeres.

### **Violencia hacia las mujeres**

Antes de referirnos a la violencia concreta hacia las mujeres, es preciso referirnos a la violencia socialmente legitimada contra las mujeres. Algunos elementos de la violencia legitimada contra las mujeres son:

Las mujeres son construidas como cuerpos apropiables. Ello implica la negación de las mujeres como sujetos racionales y su reducción a cuerpos apropiables dentro de la eroticidad masculina. De ahí que las mujeres compartan la característica de cuerpos antes que de seres humanos titulares de derechos.

El fin de las mujeres es realizar el deseo masculino. La mirada del hombre coloca a la mujer en la situación de objeto deseado, puesto que no ser objeto del deseo masculino equivale a la desaparición del ámbito civilizatorio, el único capaz de otorgar legitimidad a la vida de las mujeres.

Las mujeres carecen de sentido para sí mismas. El ser de las mujeres se cumple en el otro en tanto otorgadores de sentido para la vida de las mujeres. Desde este punto de vista las mujeres tendrían una incompletud permanente incapaz de ser llenada fuera de las disposiciones establecidas por la sociedad basada en valores masculinos: la conyugalidad y la maternidad.

La violencia hacia las mujeres se manifiesta en el sometimiento del cuerpo. Distintos ordenamientos establecen el disciplinamiento del cuerpo (Foucault, 2000) como parte de la violencia legítima, sin embargo, la violación y la muerte representan los puntos extremos de la violencia hacia las mujeres.

Las mujeres comparten una naturaleza que tiende al mal. Las mujeres portan una animalidad y sensualidad de perfiles bestiales y demoniacos que puede hacer perder el lugar privilegiado que tiene el varón en la sociedad.

La violencia legitimada hacia las mujeres conforma un mecanismo de dominación que justifica la discriminación, el sometimiento de las mujeres, la inferiorización permanente y anuncia la violencia física de exterminio practicada a principios del siglo XXI. Si en un principio la violencia legitimada tenía como propósito construir una ideología para mantener a las mujeres al interior del hogar en funciones de reproductora biológica, poco a poco esa ideología se convirtió en ideología dirigida a concientizar a los hombres de los peligros que representaban las mujeres fuera del hogar.

La combinación entre la mujer dueña de su sensualidad y poseedora de saberes ancestrales desconocidos y prohibidos por el varón racional, la convirtieron en poderosa e invencible, de ahí que la violencia de exterminio se convierta en una práctica de sometimiento de las mujeres.

Las sociedades occidentales contienen mecanismos de ideologización de las mujeres tendientes a lograr que las mujeres acepten y deseen el papel de reproducción asignado: la educación es parte de los mecanismos culturales que reproducen modelos de subordinación aprendidos familiarmente y son reafirmados por la escuela. La salud es el discurso médico que ha sustituido el discurso religioso en cuanto al control del cuerpo de las mujeres, en lugar de mujeres buenas, se habla de mujeres sanas.

En ambos casos la prescripción de la bondad o la salud son definidos desde fuera del cuerpo de las mujeres. Cuando esos mecanismos son insuficientes, la violencia de exterminio se convierte en una práctica cotidiana tendiente a establecer, de nuevo, los límites entre lo prohibido y lo permitido para las mujeres.

La violencia contra las mujeres es:

- Permanente a lo largo de la vida
- Histórica, ha ocurrido en las diversas etapas en las que asume diferentes formas
- Lacerante ya que denigra a las mujeres
- Puede ocurrir en todas las edades
- Puede ser independiente del país o etnia al que se pertenezca
- Es una forma cultural aprendida y reproducida de generación en generación
- Un problema de salud pública
- Un problema social
- Un problema escolar

A su vez, la violencia contra las mujeres, provoca:

- Separación de las parejas
- Desinterés por la familia
- Desunión familiar
- Falta de respeto
- Ausencia escolar
- Enfermedades de las mujeres
- Delitos familiares
- Depresión
- Suicidio
- Agresiones
- 

### **La violencia como mediación social**

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de la vida urbana ni tampoco es propia de las sociedades tradicionales, sino que tiene patrones de comportamiento en las diversas sociedades a partir de considerar la superioridad de un género sobre otro. Desde luego, está asociada a la forma como se socializa a las mujeres y a los hombres y aumenta cuando existe mayor violencia social, conflictos bélicos o riesgo económico, ecológico o de seguridad. Entonces las mujeres se convierten en una población con mayores posibilidades de sufrir violencia.

La violencia contra las mujeres ocurre tanto en los lugares públicos como en los lugares cerrados. En las calles, avenidas, parques, callejones, transporte público, lugares de tránsito, etc., las mujeres son acosadas, manoseadas o incluso, violadas, pero también lo son en su propia casa donde son agredidas. Esta agresión dentro del hogar no es exclusiva de cada mujer sino que deriva del lugar inferior que tienen las mujeres respecto de los hombres, la costumbre social y la impunidad.

La dependencia e inferioridad de las mujeres respecto de los hombres, como ejes que explican las relaciones entre ambos se puede ver a través de dos factores fundamentales.

El primero tiene que ver con la dependencia económica que las mujeres tienen de los varones, lo cual es una falacia puesto que las mujeres que se dedican al hogar aportan trabajo no remunerado, sin embargo, en la economía contemporánea ello no es valorado. Las mujeres con consideradas como quienes no hacen nada y ello las desvalora puesto que todo el cuidado que hacen de los niños y niñas, los enfermos, el cuidado de la casa, la socialización de miembros de la familia, etc., se convierte en nada.

El segundo factor tiene que ver con la fuerza física ya que los cuerpos de las mujeres y los hombres son diferentes en anatomía, masa muscular, etc., pero esa diferencia se ha convertido en desigualdad. La mayor fuerza física de los varones se encuentra en el centro de la violencia y sometimiento de las mujeres.

### **La instauración del miedo**

Una gran cantidad de mujeres ha incorporado la violencia a su forma de vida. Quienes trabajamos en la educación, sabemos que el miedo a los golpes e insultos se convierte en uno de los obstáculos para que las y los educandos puedan aprovechar la educación. La condena al silencio que se ejerce de parte de padres autoritarios, el miedo a pensar por sí mismas, a expresar e identificar sus propias necesidades, a buscar alternativas para una vida mejor, atreverse a opinar de manera diferente a sus padres, maestros, etc., genera el miedo a vivir y ello actúa en contra de las mujeres en su paso por la educación.

La violencia contra las mujeres afecta a las adolescentes y jóvenes puesto que se encuentran en una fase de definiciones personales y grupales donde se aceptan y valoran las opiniones de los demás. La violencia social, familiar, callejera, escolar convierte a las adolescentes y jóvenes en personas asustadas por la exposición constante a amenazas, discriminaciones, golpes, entre otros.

La violencia puede ser ejercida tanto por personas al interior de la familia como por parte de personas externas a la familia. En el primer caso, se trata de conductas que tienden a naturalizarse ya que provienen de quienes, a su vez, les prodigan afecto. Los golpes y malos tratos dados a las niñas, adolescentes y jóvenes en el hogar enseñan que la misma persona que les prodiga amor, también les prodiga violencia. Este es un aprendizaje que cruzará la vida de las mujeres.

Hasta ahora, evidenciar la violencia que ocurre en los diversos ámbitos ha sido todo un desafío porque se ha considerado normal que ocurra. Por ejemplo, mostrar que las relaciones al interior del hogar están mediadas por la violencia implica sacar a la luz pública aspectos que se consideraban pertenecientes al ámbito de lo privado. Implica trascender un patrón de conducta considerada normal, justa, benéfica, para conservar el orden al interior del hogar y con ello, conservar el orden social.

#### El permiso social de la violencia

Si bien la violencia contra las mujeres es la forma que asume el control hacia ellas, sus cuerpos y sus imaginarios, es sorprendente evidenciar los pocos casos de violencia que se denuncian a las autoridades. Entre las causas de la falta de denuncia se pueden enumerar:

- Las mujeres han sido educadas en el silenciamiento
- Se tiene miedo a dejar de recibir afecto y/o sexo
- Se vive en dependencia económica que impide la toma de decisiones autónomas
- Se piensa que es normal
- Se piensa que es una situación personal, individual ya que se desconoce que ello ocurre a otras mujeres
- Se piensa que es parte de ser mujer
- Se desconocen los derechos
- Se desconocen las acciones que se pueden ejercer
- Se tiene miedo a sufrir más violencia por parte del agresor
- Se tiene miedo a las consecuencias familiares
- Se tiene miedo a las reacciones sociales
- Se desconoce ante quién se debe denunciar
- Se tiene desconfianza hacia las autoridades
- Se temen las consecuencias
- Se tiene conciencia de lo inútil de las medidas a tomar
- Se ha vivido en miedo constante lo que provoca indefensión permanente

#### **La violencia de exterminio hacia las mujeres**

El feminicidio en México es el asesinato de niñas y mujeres por el hecho de serlo. Aunque el término es de reciente creación, ilustra una práctica sistemática contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. El feminicidio empezó a visibilizarse a partir de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, pero poco a poco ha ido develándose la realidad de su práctica en todo el país.

El dos de febrero de 2007 entró en vigor a nivel nacional la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero la lentitud en la aplicación de la ley en las distintas regiones del país la ha nulificado en la práctica.

La ley establece la obligación para el gobierno federal de establecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia hacia las Mujeres, pero no se ha podido concretar. Ello impide contar con información cierta sobre los tipos de violencia, las formas y tipos de feminicidios, las fuentes que originan los homicidios y demás datos que permitan establecer políticas públicas regionales con bases reales.

Además del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia hacia las Mujeres, la ley establece la obligación para la Secretaría de Gobernación de establecer el Fondo Nacional para la Alerta de Género, el cual permitiría canalizar recursos hacia zonas de especial cuidado y abriría la posibilidad de establecer medidas preventivas. Sin embargo, la inacción de las autoridades, o la ineficacia de sus acciones no han logrado disminuir la incidencia de los feminicidios en el país.

Mujeres desconocidas son reportadas todos los días en los periódicos de las entidades federativas mexicanas. Las formas que asume la violencia contra ellas es inusitada ya que además del homicidio, propiamente dicho, muestran señales de violencia extrema y violación. El Observatorio Ciudadano Nacional contra los Feminicidios (OCNF) ha demostrado que 58% de los casos implicaron un alto grado de violencia y el 20% de las mujeres asesinadas conocía a su agresor (OCNF, 2010).

El feminicidio es un problema que ocurre en la sociedad mexicana y que se agrava como consecuencia de la violencia social de los últimos cuatro años derivado de la política nacional contra el crimen organizado, pero no es consecuencia del crimen organizado, de ahí que deban realizarse acciones específicas para combatir el feminicidio, independientemente de las acciones en general contra la criminalidad.

### **Ética y compromiso**

¿Es posible una ética del compromiso con la vida de las mujeres? La pregunta es pertinente toda vez que la vida de las mujeres ha sido desvalorizada y esa desvalorización ha llevado a considerar sus muertes como parte de la vida normal y aún, como una consecuencia de las relaciones interpersonales.

Una ética del compromiso con la vida de las mujeres no es una ética feminista, en el sentido de priorizar los valores femeninos en lugar de los masculinos, tampoco se trata de una ética de la complementariedad, donde los valores de las mujeres están valorados como contrapuestos a los masculinos en un sistema binario de contraposiciones. Por ética del compromiso entendemos la posibilidad de construir la posibilidad de incorporar lo humano en parámetros diferentes a la diferenciación y estigmatización que filosófica e históricamente se ha realizado hacia las mujeres.

La larga historia de la estigmatización de las mujeres en la filosofía, la religión, la ciencia y el imaginario deben ser desentrañados para colocar en su lugar una valoración de las mujeres en la vida humana.

La ética del compromiso va más allá de la ética individual ya que toda ética es ética del perfeccionamiento individual (Amorós, 1985: 111), alude a eliminar la opresión del sexo masculino sobre el femenino y por consiguiente, eliminar cualquier tipo de opresión de un sexo sobre otro.

La situación real de las mujeres en la sociedad contemporánea revela los problemas de la ética planteada sólo como una ética individual ya que el conjunto social se desentiende de las consecuencias de las opciones éticas individuales para asumirlas como casos desviados de la norma, sin embargo, lo que se quiere establecer aquí es que las acciones feminicidas son la consecuencia última, extrema de una ideología que ha inferiorizado a las mujeres.

Cuando en los periódicos leemos “Ayer muchacha ejecutada. La muchacha que fue encontrada sin vida al oscurecer de este martes, en el ejido Barranca Blanca, municipio de Tepic, apenas tenía 19 años de edad” (Verdin, 2011), sabemos que las autoridades no realizarán ninguna acción para buscar a los culpables o castigarlos. También tenemos la certeza de que la sociedad no alterará su ritmo cotidiano porque una muchacha desconocida, sin nombre, fue encontrada muerta.

### **Los límites de la ética individual los señala Celia Amorós:**

“Quizá una ética del perfeccionamiento individual, en el sentido en que la hemos caracterizado, no pone de manifiesto toda su vulnerabilidad hasta que se la contrasta con la situación real de los individuos de sexo femenino en nuestras sociedades respecto al planteamiento del problema ético” (Amorós, 1985:111)

Tal vez porque la ética ha sido construida por los sujetos masculinos racionales y destinada a ellos (Ética a Nicómaco, Epístola moral a Fabio, Ética para Amador), sea necesario establecer una ética del compromiso que inicie con el dismantelamiento de las categorías binarias de cultura-naturaleza en que se encuentra atrapada. Por lo pronto, no es extraño que todo el énfasis por referirse a los feminicidios esté basado en una ética formal del decir, antes que en una ética del compromiso del transformar.

La ética del compromiso feminista implica ir más allá de la guerra de los sexos y de la política de géneros para instaurar una nueva ética en la que los hombres y las mujeres construyan otro plano de relaciones, las mujeres dejen de ser cuerpos apropiables, violables, retomen el control de su sexualidad, de su placer y la reproducción y crianza sea una tarea humana.

A partir de estas bases será posible la creación de una cultura nueva que desmonte la ideología y prácticas patriarcales en que hombres y mujeres nos encontramos encarcelados.

## Referencias

- Arendth, Ana (2005). *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, 144 p
- Aristóteles (2002). *Metafísica*, México, Porrúa, 2002, 326 p
- Aristóteles (2000). *Política*, México, UNAM, 2000, 245 p
- Aristóteles (1990). *Historia de los animales*, Madrid, Akal/clásica, 1990, 580 p
- Amorós, Celia (1985). *Crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Antropos.
- Esquilo (1996). *Las suplicantes. Siete Tragedias*, México, Editorial Edesa.
- Foucault, Michel (2000). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, México, Editorial Siglo XXI.
- INEGI (2010). *Estadísticas de mortalidad 2005-2009*, Aguascalientes, Ags., 2010, INEGI.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007). México, Congreso de la Unión.
- Morin, Edgar (1999). *La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Observatorio Ciudadano Nacional contra los Femicidios (2010). *La situación del femicidio en México*. Disponible en: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx>, consultado noviembre 2015.
- Shopenhauer (2006). *El mundo como voluntad y como representación*, Madrid, Akal/clásica.
- Verdín, Oscar. “Ayer, muchacha ejecutada; hoy, otra mujer herida” en, *Relatos Nayarit*. Un espacio de Oscar Verdin Camacho, Tepic, Nayarit, 19 enero 2011 ([relatosnayarit.blogdiario.com](http://relatosnayarit.blogdiario.com)).

